

X legislatura Parlamento Número 73

Año 2021 de Canarias miércoles / 14 de abril

# DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr. D. Gustavo Adolfo Matos Expósito Sesión plenaria núm. 43 (conclusión)

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

# Orden del día

# 2.- COMPARECENCIAS EN PLENO

- 2.8.- 10L/C/P-0313 De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre el impacto económico a raíz del coronavirus, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).
- 2.9.- 10L/C/P-0668 De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre el impacto socioeconómico de la crisis sanitaria en relación a las características de cada isla, a petición del GP Socialista Canario.
- 2.10.- 10L/C/P-0560 Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre planificación en el desarrollo de los ODS en las islas para 2021, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

#### 3.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 3.1.- 10L/PNLP-0218 Del GP Popular, sobre medidas para contrarrestar el paro juvenil en Canarias.
- 3.2.- 10L/PNLP-0231 De los GP Socialista Canario, Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), Popular, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias, Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto, sobre razas autóctonas.
- 3.3.- 10L/PNLP-0278 Del GP Popular, sobre plan nacional de impulso del hidrógeno.
- 3.4.- **10L/PNLP-0284** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), para asegurar una atención adecuada y garantizar los derechos de las personas con problemas de salud mental.
- 3.5.- 10L/PNLP-0285 Del GP Sí Podemos Canarias, sobre el bono comercio autonómico.
- 3.6.- 10L/PNLP-0293 Del GP Popular, sobre mejora de la atención a los pacientes oncológicos tras la pandemia originada por la COVID-19 en Canarias.

- 3.7.- **10L/PNLP-0294** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre no considerar las prestaciones obtenidas del SEPE como segundo pagador en las declaraciones de la renta de 2020 y 2021, para todos los trabajadores y trabajadoras afectados por un ERTE.
- 3.8.- 10L/PNLP-0295 Del GP Socialista Canario, sobre un plan específico de recuperación para las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

# 4.- CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETOS LEYES

4.1.- 10L/DL-0028 Por el que se modifica la Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la Prestación Canaria de Inserción, para agilizar la gestión administrativa de las renovaciones de la prestación canaria de inserción, se mejora la financiación de la gestión municipal y se aprueba su suplemento económico en favor de las familias con personas menores de edad a cargo.

# 5.- DICTÁMENES DE COMISIÓN

5.1.- 10L/PL-0009 De la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad, sobre el proyecto de Ley por el que se establece el régimen sancionador por incumplimiento de las medidas de prevención y contención frente al COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Canarias (procedente del Decreto ley 14/2020, de 4 de septiembre).

# Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y seis minutos.

· 10L/C/P-0313 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE EL IMPACTO ECONÓMICO A RAÍZ DEL CORONAVIRUS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).

Página.....7

· 10L/C/P-0668 Comparecencia de la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre el impacto socioeconómico de la crisis sanitaria en relación con las características de cada isla, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Página.....7

Para exponer las iniciativas de sus respectivos grupos intervienen los señores Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema de referencia.

Expresan el criterio de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), Enseñat Bueno (GP Popular), Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

El señor Betancort García hace uso de un turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor Álvaro Lavandera.

Por alusiones a su grupo parlamentario, interviene el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). En relación con lo expresado, hace uso de un turno el señor Álvaro Lavandera. La señora consejera contesta los planteamientos efectuados por sus señorías.

· 10L/C/P-0560 Comparecencia del señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre planificación en el desarrollo de los ODS en las islas para 2021, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI). Página... 22

Para explicar la iniciativa interviene el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) informa acerca de la materia que se plantea.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), el señor Martínez Álvarez (GP Socialista Canario) y el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Para referirse a las observaciones señaladas, vuelve a tomar la palabra el señor consejero. El señor De la Hoz Fernández hace uso de un turno de palabra.

· 10L/PNLP-0218 Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas para contrarrestar el paro juvenil en Canarias. Página... 32

El señor Suárez Nuez (GP Popular) fundamenta la iniciativa.

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) defiende la enmienda del GP Mixto, que se acepta seguidamente por el señor Suárez Nuez.

Señalan el criterio de los grupos el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley, con la enmienda incluida, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

· 10L/PNLP-0231 Proposición no de ley, de los Grupos Parlamentarios Socialista Canario, Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), Popular, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias, Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto, sobre razas autóctonas.

Página... 38

Fijan la posición de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), García Casañas (GP Popular) y Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad.

· 10L/PNLP-0278 Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre plan nacional de impulso del hidrógeno. Página... 44

La señora Reverón González (GP Popular) expone el objetivo de la iniciativa y en relación con las enmiendas presentadas señala que se ha acordado un texto transaccional con los grupos enmendantes.

El señor Fdez. de la Puente Armas defiende las enmiendas del GP Mixto; la señora Calzada Ojeda, la del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI); y los señores Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y Martínez Álvarez (GP Socialista Canario), las enmiendas presentadas de forma conjunta por sus respectivos grupos parlamentarios.

La señora Reverón González vuelve a intervenir para reiterar su posición acerca de las enmiendas. Expone el parecer del GP Sí Podemos Canarias el señor Marrero Morales.

Se somete a votación la proposición no de ley, de la forma transaccional mencionada, y se aprueba.

· 10L/PNLP-0284 Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), para asegurar una atención adecuada y garantizar los derechos de las personas con problemas de salud mental. Página... 52

La señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) señala el propósito de la iniciativa. El señor Ponce González defiende la enmienda del GP Popular; la señora Espino Ramírez, las del GP Mixto; y el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y las señoras Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y González Vega (GP Socialista Canario), las enmiendas conjuntas presentadas por sus respectivos grupos parlamentarios. Las enmiendas se aceptan por la proponente y se acuerda con los grupos un texto transaccional. La proposición no de ley, en su forma transaccional, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

· 10L/PNLP-0285 Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre el bono comercio autonómico. Página... 58

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) explica el objetivo de la iniciativa. En relación con las enmiendas presentadas, señala que admite las del GP Popular, la in voce del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG) y el segundo punto de la enmienda del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre lo cual se ha acordado un texto transaccional.

El señor Qadri Hijazo defiende las enmiendas presentadas por el GP Popular y la señora Beato Castellano, la del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

Fijan la posición de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) y Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y las señoras González González (GP Nueva Canarias-NC) y Mendoza Reves (GP Socialista Canario).

El portavoz del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG) explica en su intervención una enmienda in voce.

La proposición no de ley, en su forma transaccional, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

· 10L/PNLP-0293 Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre mejora de la atención a los pacientes oncológicos tras la pandemia originada por la COVID-19 en Canarias. Página... 64

El señor Ponce González (GP Popular) fundamenta la iniciativa y adelanta que admite las enmiendas presentadas.

Para defender las enmiendas presentadas de forma conjunta por sus respectivos grupos intervienen las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y González González (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

Fijan la posición de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto) y el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La proposición no de ley, con la inclusión de las enmiendas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas y cuarenta minutos.

10L/PNLP-0294 Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Nacionalista CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE NO CONSIDERAR LAS PRESTACIONES OBTENIDAS DEL SEPE como segundo pagador en las declaraciones de la renta de 2020 y 2021, PARA TODOS LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS AFECTADOS POR UN ERTE.

Página...71

La señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) argumenta la iniciativa. Para defender las enmiendas del GP Popular interviene el señor Enseñat Bueno.

La señora Dávila Mamely señala que admite las enmiendas, sobre las cuales se ha acordado con el grupo enmendante un texto transaccional.

Fijan la posición de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley, de la forma transaccional mencionada, se somete a votación y se aprueba.

10L/PNLP-0295 Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre un plan específico de recuperación para las islas de Lanzarote y FUERTEVENTURA. Página... 77

La señora Corujo Berriel (GP Socialista Canario) explica el objetivo de la iniciativa.

El señor Ramos Chinea defiende las enmiendas presentadas por el GP Agrupación Socialista Gomera (ASG) y la señora González González, la del GP Nueva Canarias (NC).

La señora Corujo Berriel, acerca de las enmiendas, señala que se ha acordado un texto transaccional con los grupos enmendantes.

Fijan la posición de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Pérez Batista (GP Popular) y el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Por alusiones, interviene la señora Corujo Berriel. En relación con lo expuesto, hace uso de un turno de palabra el señor Cabrera González.

La señora González González hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor Cabrera González.

Por alusiones, toma la palabra el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y el señor Cabrera González seguidamente se refiere a lo manifestado.

La proposición no de ley, en su forma transaccional, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

10L/DL-0028 Convalidación o derogación de decreto ley. Por el que se modifica la Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la prestación CANARIA DE INSERCIÓN, PARA AGILIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS RENOVACIONES DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN, SE MEJORA LA FINANCIACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SE APRUEBA SU SUPLEMENTO ECONÓMICO EN FAVOR DE LAS FAMILIAS CON PERSONAS MENORES DE EDAD A CARGO.

Página... 86

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) explica los motivos que han llevado al Gobierno a su promulgación.

Exponen el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Cruz Oval (GP Socialista Canario).

En primer lugar, el decreto ley se somete a votación y obtiene una mayoría de votos afirmativos, por lo que se considera convalidado; y, en segundo lugar, se vota su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia y obtiene un resultado negativo, por lo que se aprueba con el texto proveniente del Gobierno.

10L/PL-0009 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO AUTONÓMICO, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE EL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE ESTABLECE EL RÉGIMEN SANCIONADOR POR INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN FRENTE AL COVID-19 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE Canarias (procedente del Decreto Ley 14/2020, de 4 de septiembre).

Página... 93

Los señores Fdez. de la Puente Armas y Ester Sánchez y la señora Beato Castellano, respectivamente, defienden las enmiendas que mantienen para su debate en el pleno los GP Mixto, Popular y Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

Expresan el parecer de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y los señores Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y Roque González (GP Socialista Canario).

Las enmiendas se votan agrupadas por bloques. Se efectúan sucesivas votaciones correspondientes a los bloques uno, enmiendas 9, 43, 44, 48, 51, 52, 61, 62, 65, 67, 68, 69, 70 y 71; dos, enmienda 38; tres, enmienda 47; tres bis, enmienda 50; cuatro, enmiendas 54, 56, 58 y 64; y cinco, enmiendas 19, 21, 29, 32, 34, 37,39, 53 y 11. Estos bloques de enmiendas resultan rechazados.

Seguidamente se someten a votación los bloques correspondientes a los artículos y disposiciones del dictamen, bloques seis a once, que se aprueban, el bloque seis por unanimidad.

Por último, se votan los bloques doce y trece, que son la exposición de motivos y el título de la ley, respectivamente, y se aprueban.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y veintidós minutos.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y seis minutos).

**El señor PRESIDENTE:** Buenos días, señorías. Vamos a reanudar la sesión plenaria, señorías.

- · 10L/C/P-0313 Comparecencia de la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre el impacto económico a raíz del coronavirus, a petición del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG).
- · 10L/C/P-0668 Comparecencia de la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre el impacto socioeconómico de la crisis sanitaria en relación con las características de cada isla, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

El señor PRESIDENTE: Con la comparecencia acumulada de la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre el impacto económico a raíz del coronavirus, a petición del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, e, igualmente, de la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre el impacto socioeconómico de la crisis sanitaria en relación con las características de cada isla, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Siendo debate acumulado, comenzamos con los grupos proponentes, de estos solicitantes de la comparecencia. En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinea.

El señor Ramos Chinea: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señora consejera.

Bueno, nuestro grupo presentó esta petición de comparecencia hace ya algún tiempo, desde el año pasado, pero creemos que no está fuera de contexto. Creemos que la situación actual requiere de una evaluación periódica y precisamente por eso hemos traído hoy esta comparecencia, pues, para saber en qué está trabajando el Gobierno y ver cómo desde este Parlamento los diferentes grupos podemos ser propositivos y ayudar de alguna manera a paliar esta situación tan grave que estamos viviendo y, sobre todo, que están soportando miles de canarios cada día.

Por eso en mi primera intervención nos gustaría hacerle una evaluación actual del problema y que comparta usted con nosotros esos datos de los que dispone y para saber en qué está trabajando este Gobierno de Canarias. En la segunda intervención ya desgranaré algunas reflexiones y propuestas que espero le sirvan al Gobierno como ayuda.

Situémonos actualmente. Aunque a nosotros no nos gusta hablar de herencias y del pasado, sí creo que es necesario hacer una pequeña reflexión y trasladarnos a esa crisis que sufrimos en el 2008. Una crisis que fue gestionada nefastamente tanto por Europa como por el Estado, que impuso unas nuevas reglas de estabilidad presupuestaria que obligaron a las comunidades autónomas, a los cabildos y a los ayuntamientos canarios a hacer graves recortes en los servicios públicos, que afectaron a nuestro estado del bienestar, perjudicaron a las familias canarias y, además, nos quedó una base social mucho más empobrecida y con una distribución de la riqueza... Tengamos en cuenta que la tasa Arope en el 2016 llegó al 44,6%. Hablamos de destrucción de empleos, empresas, industrias y poca inversión pública para impulsar la recuperación de Canarias. Y de este sustrato económico y social más débil comenzó esa lenta recuperación económica, llegando al comienzo de esta legislatura, en 2019, con una tasa Arope del 35%. Todavía había más de setecientos setenta y tres mil canarios en riesgo de exclusión social.

Ya en esta presente legislatura, pese a que las políticas arancelarias del presidente Trump habían frenado el ritmo de recuperación, seguíamos creciendo, incluso a pesar de coyunturas internacionales como fue la quiebra de Thomas Cook, porque tengamos en cuenta que los primeros meses del 2020 los datos turísticos y económicos más bien indicaban un camino optimista. Pensábamos que íbamos a recuperar niveles anteriores en el marco de una Europa y España más progresista, social y sobre todo sostenible. Entonces llegó esta pandemia con toda su virulencia y nuestro PIB ha sufrido en 2020 una merma de 11 millones de euros. Esto significa destrucción de empleo, pérdidas de empresas y cese de autónomos. Actualmente tenemos 280 650 desempleados en las islas, casi setenta y tres mil más que en febrero del 2020; la afiliación a la Seguridad Social también ha descendido en más de cuarenta y ocho mil personas; en ERTE seguimos por debajo de los noventa mil canarios, pero llegamos a superar los 230 000 en el confinamiento. En cuanto a autónomos, es más difícil determinar la afección, pero seguramente sean más de diez mil autónomos afectados y hemos perdido más de cuatro mil doscientas empresas, según datos oficiales.

Por suerte, no estamos en el 2008, estamos afrontando la crisis de otra manera. Creo que esa inyección desde lo público es esencial para volver a recuperarnos. Contamos con fondos europeos, fondos estatales, fondos autonómicos, hemos planificado, se ha presupuestado e incluso se ha extrapresupuestado, se han dispuesto fondos como las ayudas directas, recientemente aprobadas, o el plan para el fomento y consolidación del emprendimiento, que se ha acordado con los agentes sociales, por más de setecientos setenta y cinco millones y que esperemos que pase pronto el trámite parlamentario.

Y ahora, como ya le decía, lo público trata de velar por los ciudadanos y por los sectores económicos, como siempre se debió haber hecho. Todavía queda mucho, queda un hueco en nuestra economía de 11 000 millones de euros, pero nos queda un arduo trabajo, nos queda un trabajo muy duro y nos gustaría que en su primera intervención nos hablara un poco de en qué está trabajando este Gobierno, cuáles son los datos reales que tenemos actualmente y cuáles son las previsiones para el futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinea.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Álvaro Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera. Desde el Grupo Parlamentario Socialista Canario presentamos esta comparecencia sobre el impacto socioeconómico de la crisis sanitaria en relación con las características de cada isla con el objetivo de poder hacer una radiografía socioeconómica del impacto que está teniendo la situación sanitaria en Canarias, porque llevamos más de un año con una limitación de la movilidad en el mundo para la contención del virus que está afectando especialmente a las economías en las que el turismo es su principal motor económico y es también una realidad que el peso que tiene el turismo en la economía de cada una de las islas tampoco es el mismo.

Este Gobierno, el Gobierno de España y también las corporaciones locales han desplegado todo un conjunto de acciones, soportadas en el aumento del gasto público, que no tiene precedentes. Ayudas al tejido empresarial, ayudas a las personas, refuerzo de los servicios públicos... Políticas, como ya dije, sin precedentes, dada la gravedad de la situación, pero, una vez más, hay que reconocer que la gravedad no es la misma en función del territorio que se analiza.

Este Gobierno siempre se ha caracterizado por avanzar en políticas de cohesión territorial, apostando por Canarias como conjunto, como suma de singularidades, y este será también un reto para el Gobierno, armonizar su acción de gobierno con la urgencia socioeconómica que se vive en determinadas zonas del archipiélago.

No hace mucho, el pasado 16 de marzo, se presentaba un informe, el informe Situación Canarias 2021, elaborado por BBVA Research. Sus principales conclusiones son un potente crecimiento del PIB en Canarias en 2021 y 2022, tras una contracción más severa en el año 2020, ello debido a la mayor relevancia del consumo realizado de forma social y mayor dependencia del turismo extranjero; el impacto heterogéneo por áreas urbanas, más favorable en la provincia de Las Palmas y menos en el sur de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote; con el impulso del consumo, la inversión y el turismo se podrían crear 11 000 empleos entre 2019 y 2022; y los riesgos son la pandemia, el abordar las reformas necesarias y el reparto de fondos Next Generation de la Unión Europea.

Es el propio BBVA Research el que destaca, entre los puntos claves de ese informe, a diferencia de años anteriores, de informes de años anteriores, el impacto heterogéneo de la crisis económica en el territorio canario. Algo que ya indica que está siendo tan diferente el empeoramiento de los indicadores socioeconómicos que es relevante para destacar entre los puntos claves del informe.

Tampoco es el primer informe que alerta de la gravedad de la crisis económica en determinadas zonas y, en este sentido, se han de mencionar los realizados por académicos de las universidades públicas canarias. Todos ellos coinciden, todos ellos tienen un punto en común, y es una continua referencia a las islas de Fuerteventura y Lanzarote como islas más perjudicadas por la situación de la economía.

La Universidad de La Laguna, por ejemplo, en sus principales conclusiones destaca que la clave de la recuperación de las islas la marca la recuperación de la conectividad aérea y la llegada de turistas; constata el mayor impacto de la crisis en las islas de Lanzarote y Fuerteventura respecto al conjunto del archipiélago canario, independientemente de los escenarios que se planteen, ya sea pesimista, optimista o intermedio; y se concluye que el efecto de la actual crisis sobre la economía canaria se multiplicará por 1,6 para el caso de Fuerteventura y por 1,4 para Lanzarote.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en sus principales conclusiones, destaca caídas en el valor añadido, importantes en todas las islas pero significativamente mayores en las islas de Fuerteventura

y Lanzarote, y también caídas en la renta de los hogares, importantes en todas las islas pero especialmente en las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

A esta situación, y a pesar de la planificación en la inmunidad con la vacuna, de los esfuerzos que está realizando este Gobierno, la incertidumbre que ha marcado esta crisis sanitaria, que ha caracterizado esta crisis sanitaria desde el principio, no termina de despejarse y tampoco termina de despejarse en su vertiente económica, al menos en lo que al sector turístico se refiere.

La primera pregunta que le quiero hacer en el día de hoy, señora consejera, es si comparte el Gobierno este análisis.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señor Lavandera.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Gracias, presidente. Gracias a los diputados proponentes. Buenos días, señorías.

Efectivamente, el diagnóstico del impacto social y económico de esta crisis lo hemos traído en numerosas ocasiones al Parlamento, lo hemos debatido y lo seguiremos debatiendo, porque, aunque el horizonte con la vacunación ha cambiado y nos ha dado una perspectiva diferente para este 2025, mientras no se produzca la plena recuperación económica, que vendrá de la mano de esa recuperación de la movilidad, seguiremos debatiendo no solamente del diagnóstico, que compartimos, sino aquellas medidas que está poniendo el Gobierno de Canarias en marcha para mitigar y paliar esta crisis.

Ya se ha dicho, caída del PIB de más del veinte por ciento en 2020. Nunca habíamos tenido una caída del PIB semejante. Igual que Canarias, por su mayor dependencia del turismo, está sufriendo un mayor impacto social y económico en esta crisis, también es verdad que todos los indicadores evidencian que hay islas que están sufriendo una mayor afección que otras precisamente por esa menor diversificación y por esa mayor dependencia de la actividad turística. Lo vemos, si analizamos datos de demanda eléctrica, por ejemplo, de cómo ha caído, vemos que son las islas orientales, Lanzarote y Fuerteventura, las que tienen una mayor caída; o, si analizamos el dato del número de viajeros alojados en hoteles y apartamentos, la caída ha sido superior al 75 %, pero ha sido muchísimo mayor en islas como Lanzarote o Fuerteventura. La tasa de paro EPA, con la que finalizamos el año 2020, cerramos con un 25,22 %, pero las islas orientales están por encima de ese 25,22 %; Fuerteventura, Lanzarote y Gran Canaria se sitúan por encima de esa tasa de paro EPA.

Tenemos que recordar que partíamos de un 2019 en el que tuvimos una cifra histórica de ocupación en Canarias, habíamos bajado ese umbral del 20% en la tasa de paro, pero efectivamente la pandemia ha cambiado la realidad de forma drástica y aun así, como también se ha recordado, la situación no es la misma que vivimos en la anterior crisis económica. En 2013, con una caída del PIB del 1,1%, llegamos a tener la mayor cifra histórica de paro en Canarias, un 35%; con un 20% del PIB, la caída, siendo importante, un 25,22%, no llega a las cifras en las que nos movimos en la anterior crisis económica. Yo sé que a algunos no les gusta oírlo, pero algo se habrá hecho bien, y no es autocomplacencia, son datos objetivos cuando vemos el impacto que una crisis y otra han tenido. Y eso ha sido así porque ha habido, como también se ha dicho, gasto público, inversión, medidas de protección al empleo que han sido claves, como son los ERTE. Que, por cierto, hay que transmitir un mensaje de tranquilidad —lo ha dicho la ministra, lo ha dicho el Gobierno—: los ERTE no están en peligro, habrá prórroga de los ERTE mientras la situación económica así lo requiera.

Y en este tiempo lo que ha hecho el Gobierno, en 2020, ha sido mitigar el impacto. Las primeras medidas, el primer esfuerzo económico del Gobierno, en un escenario de incertidumbre presupuestaria, porque hasta prácticamente final de año no sabíamos cuál iba a ser el horizonte que íbamos a tener...; y, a pesar de esa incertidumbre presupuestaria, el Gobierno, con los recursos disponibles, en 2020 destinó más de noventa y cinco millones de euros a atender a distintos sectores de actividad más afectados por la crisis. Mitigar, paliar, acompañar a las empresas, a los sectores productivos para mitigar el golpe.

Pero no solamente tenemos que pensar en mitigar el impacto de la crisis, la pandemia pasará y este Gobierno y Canarias necesita seguir afrontando los retos que tenemos en materia de seguir avanzando en la diversificación económica. Lo estamos viendo en esta crisis: cómo aquellas islas con menor diversificación, con mayor peso de la actividad turística están siendo menos resilientes a la hora de afrontar esta situación. Por eso mitigar, acompañar y en 2021 medidas para la reactivación económica, que van a estar sustentadas en los presupuestos que hemos aprobado, pero también en la inyección importante de recursos que vamos a

tener procedentes de Europa para esta reactivación. Recursos importantes como los que van a sustentar en parte el plan de vivienda, que va a mantener actividad económica, los recursos en materia de sostenibilidad que va a gestionar la Consejería de Transición Ecológica. Todos esos recursos van a ser, sin ninguna duda, un elemento clave para la recuperación, la reactivación y la diversificación económica.

Las previsiones, como ya se ha señalado, del BBVA, pero también las que ha hecho la viceconsejería, con todas las cautelas, las previsiones son previsiones, los escenarios pueden cambiar y pueden llevar a modificar esas previsiones, pero las previsiones en estos momentos, que coinciden las que hemos elaborado desde la viceconsejería con el BBVA, sitúan la recuperación en 2021, el BBVA establece un 9,6 %, la viceconsejería, en el escenario intermedio, un 9,1 %. Si la vacunación sigue su ritmo, si llegan las vacunas, confiamos en que a partir del segundo semestre del año se empiece a recuperar la movilidad, con ella el turismo y por ende la actividad económica.

Pero no podemos bajar la guardia. Desde el comienzo de esta crisis el Gobierno ha ido desplegando distintos planes, estrategias, iniciativas tendentes a esa diversificación económica, en materia de transición ecológica, digitalización, turismo inteligente, industria 4.0, ir avanzando en aquellas cuestiones en las que no nos podemos demorar, porque, como ya he dicho, la pandemia pasará, pero los retos que tiene que afrontar Canarias están ahí y este Gobierno los está abordando.

El Plan Reactiva: 1282 millones ejecutados en el año 2020.

Y, si ya vamos aterrizando en aquellas acciones puestas en marcha desde esta consejería, en todas ellas buscamos combinar la cohesión territorial de Canarias, pero también con la mirada puesta en las distintas realidades y necesidades que afronta cada una de las islas. Esto se ve claramente en las políticas activas de empleo, que trabajamos, negociamos, acordamos con la Fecam, con la Fecai, en las que a partir de un criterio común, el elemento del desempleo es clave a la hora de organizar la distribución de fondos, hemos puesto en marcha dos instrumentos que entendemos que van a ser claves en estos momentos.

Hemos aprobado la nueva Estrategia de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024, en la que entre los retos que nos planteamos, que tienen que ver con la propia modernización del Servicio Canario de Empleo, está todo aquello que tiene que ver con una mejor articulación entre las políticas activas de empleo y las políticas y las estrategias económicas del Gobierno a la hora de ser capaces de adelantar las tendencias, los cambios que se van produciendo en el mercado laboral y ajustar muchísimo mejor la oferta de formación para el empleo a esas necesidades de las empresas y del tejido empresarial. Los cambios de la digitalización se están acelerando y ese es un eje transversal de las distintas políticas del Servicio Canario de Empleo.

Para diversificar hace falta también que la formación vaya acompañando esos procesos de diversificación. La oferta formativa que hemos aprobado en el Servicio Canario de Empleo incrementa en 2020 un 18 % la oferta formativa en materia de transición ecológica, un 50 % la oferta formativa en economía azul y un 13 % la oferta formativa en idiomas. Porque es clave, con las tasas de desempleo que tenemos, que un 80 % de las personas desempleadas, que tienen un nivel de cualificación bajo, que podamos adaptar las competencias, la cualificación de las personas desempleadas para que puedan aprovechar esas oportunidades de empleo que se van a generar, derivadas de las distintas estrategias del Gobierno, y en transición ecológica son claves, pero también en lo que tiene que ver con la obra, con las inversiones, el plan de vivienda, acciones que desarrollamos, por ejemplo, con un proyecto que se llama Canarias Construye Empleo, en el que trabajábamos con la Fundación Laboral de la Construcción. Coordinar las estrategias de política económica con las estrategias también desde las políticas activas de empleo.

Muy importante, y espero que, efectivamente, en breve se traiga por fin a este Parlamento el primer plan de apoyo al emprendimiento y al trabajo autónomo de... (Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional). Un plan que venía de un mandato de una ley, la 5/2014, y que a día de hoy Canarias todavía no cuenta con un plan. Este Gobierno lo ha aprobado ya en el Consejo Canario de Apoyo al Emprendimiento, lo llevará a Gobierno, continuará su tramitación. Más de setecientos millones de euros para el periodo cuatrienal que está establecido. Y sería el primer plan que se apruebe, un plan en un contexto de crisis, que va a atender también y responder al contexto inmediato, pero con la mirada puesta en esos retos que tiene Canarias a la hora de diversificar la economía, de dinamizar la economía canaria, de apostar por el emprendimiento innovador y para colocar a Canarias en línea con las tendencias que en estos momentos hay en Europa y en el mundo en materia...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera. Turno para el Grupo Mixto.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Buenos días. Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Según el Sociobarómetro de la Comunidad Autónoma de Canarias, que se publicó o se presentó el pasado mes de marzo, las principales preocupaciones para la ciudadanía son, por este orden, el paro, la pandemia y la crisis económica. Según este mismo informe, más de la mitad valora la situación actual como mala o muy mala y tan solo el 7,5 dice que la situación económica es buena. Desde el respeto, inexplicable en mi opinión este grado de respuesta. En fin. (Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

La visión negativa de la economía canaria se manifiesta con mayor notoriedad en las islas orientales, con porcentajes proporcionalmente más altos que la media del archipiélago y veremos durante el día de hoy una proposición no de ley para las islas de Lanzarote y Fuerteventura en este sentido.

Permítanme hacer referencia como curiosidad a que en ese mismo estudio se mide la sensación de felicidad generalizada de la vida de los residentes en Canarias, la cual indica que el 36,5 se considera bastante feliz, mientras que los ciudadanos que no se sienten felices o muy infelices son el 38% de la muestra. Mayor grado de felicidad en El Hierro, Gran Canaria y en La Gomera.

Según el estudio del Istac, la contracción de la actividad en Canarias es muy superior a la media estatal y esta mayor contracción de la economía canaria para el conjunto del año es el resultado de un mayor impacto de la crisis del COVID-19 en nuestras islas.

Los indicadores de demanda apuntan en la misma dirección, reflejando el impacto de la crisis sanitaria en la confianza de los consumidores y en el comercio al por menor y en la venta de vehículos. Canarias es la comunidad con mayor impacto en la pandemia para el comercio al por menor. Los indicadores de empresa también siguen mostrando una fuerte afección de la crisis sanitaria, tanto en el número de empresas como en la confianza empresarial.

En cuanto al mercado laboral, el mercado de trabajo continúa en una situación delicada, ya que, tras la modesta mejoría mostrada hasta el mes de otoño, en los primeros meses de 2021 se observa un empeoramiento de sus principales indicadores. En la comparativa regional, Canarias es la comunidad autónoma, junto con Baleares, que muestra el mayor impacto del coronavirus en el mercado laboral.

La recaudación líquida de los tributos en Canarias ha continuado acusando la crisis, cayendo significativamente para el conjunto de los tributos indirectos autonómicos.

El PIB de España cayó un 11 % en 2020 y solo diez provincias de todo el país habrían registrado caídas de actividad mayores, como ya adelantó el Banco de España. Esto sin duda tiene un gran peso específico para arrastrar al conjunto de la economía de nuestro archipiélago, si, como ha sucedido en dos de estas diez provincias causantes... la mayor caída de la actividad, en el caso de Las Palmas de Gran Canaria, con un -21 % y en la de Santa Cruz de Tenerife, con un -19 %.

Según este mismo análisis del Banco de España, el determinante común en estas provincias fue la elevada exposición económica al sector turístico, que sigue y va a seguir en crisis por lo pronto hasta los meses de invierno, y detalla que cuanta mayor dependencia se tiene en la llegada de turismo extranjero, mayor fue la caída. Una relación, por otro lado, lógica.

Por tanto, podemos concluir, en este somero análisis, que en Canarias los principales indicadores de la actividad y del empleo han vuelto a poner de relieve la especial sensibilidad de las islas ante el impacto de la pandemia.

A modo de resumen, y para finalizar, señora consejera, el análisis y los datos expuestos vuelven a constatar, a juicio de Ciudadanos, el especial estado de fragilidad que atraviesa la economía de Canarias, lo que resalta, por un lado, la necesidad de acelerar el proceso de vacunación, como paso previo indispensable para poder afrontar la fase de recuperación real, y, por otro, agilizar la gestión de las medidas de apoyo, destinadas a evitar la destrucción de nuestro tejido productivo y del empleo; así como que se hace necesario minorar la imposición que siguen soportando nuestras empresas y autónomos a través de la exoneración de cargas sociales y tributarias en un periodo en el que la actividad productiva se encuentra todavía muy limitada por las necesarias medidas de contención y en muchos casos confrontando graves problemas de solvencias sin ingresos.

La recuperación económica y social de Canarias pasa por hacer frente a la... (Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Un minuto.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Sí, vamos, treinta segundos.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Pues treinta segundos.

#### El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidenta.

La recuperación económica y social en Canarias pasa por hacer frente a la pandemia sanitaria con todos los recursos disponibles a día de hoy. El principal instrumento, por no decir el único, es fortalecer la estrategia de vacunación masiva de la población y alcanzar esa ansiada inmunidad de rebaño, y esto no es otra que la premisa para iniciar la recuperación social y económica de Canarias.

Señora consejera, pasan las semanas, pasan los meses y el Gobierno sigue sin dar con las teclas para evitar la sangría del cierre de empresas, de pymes y de autónomos, y esto es la realidad, y permítame que le diga que no hay brotes verdes ni se ven en el horizonte.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado Fdez. de la Puente. Turno para Sí Podemos Canarias. Señor Marrero. Cuando quiera.

#### El señor Marrero Morales: Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Quisiera empezar mi intervención recordando que hoy, 14 de abril, se cumplen noventa años del aniversario de la II República y que noventa años más tarde tendremos que seguir día a día defendiendo los valores democráticos y las libertades, y reafirmándonos en ellas, porque, desgraciadamente, el huevo de la serpiente se sigue incubando dentro de nuestra sociedad y de alguna forma tendremos que seguir pronunciándonos por la defensa de la democracia y el antifascismo.

Dicho esto, quisiera señalar que respecto a las comparecencias acumuladas que hoy nos trae aquí habría que partir del marco en el que estábamos previo a la crisis, porque, si no, no se entienden muchas cosas y hay que verlo comparativamente.

La sociedad canaria, y unas islas más que otras, porque esta es la cuestión, el modelo que se ha incrementado y se ha implementado durante todos estos años ha sido el modelo del binomio turismo-construcción de manera especial. Cuando llega el momento de la crisis, el parón del turismo y de la construcción, junto con el resto de sectores de la economía pero de manera especial esos dos, no todas las islas lo sufren de manera igual. Aquellas que estaban, toda la economía o gran parte de ella montada sobre ese binomio lo sufren de manera mucho más contundente, y este es el caso, por ejemplo, de las islas de Lanzarote o de Fuerteventura, que arrojan inmediatamente unos datos de paro y demás muy alarmantes. Por tanto, creo que si nos planteamos una salida de esta situación, desde el Gobierno de Canarias y del conjunto de las voces distintas que estamos en esta Cámara pero que tenemos un conjunto de preocupaciones comunes, posiblemente habrá que plantearlo desde la perspectiva de salir todas las islas, aunque cada isla tenga sus peculiaridades y sus diferencias, con lo cual habrá que plantearse que, con un plan general para toda Canarias, habrá que tener planes específicos por islas, porque cada isla, incluso en islas como las de Tenerife o Gran Canaria zonas de esas islas son muy diferentes. Por tanto, digamos que los proyectos tienen que ir encaminados a que cada ayuntamiento piensa siempre en su demarcación geográfica, cada cabildo piensa en su isla, pero el Gobierno de Canarias y en este Parlamento tenemos que pensar en el conjunto de las islas, y eso implica plantearnos medidas que vayan en el camino de la cohesión, que vayan en el camino de que hay que tratar de manera desigual a los que peor están, lógicamente. Y hay que hacer este tipo de planteamientos porque, si no, el café para todos y en iguales condiciones no nos sirve, porque siempre habrá algunos que están en peores condiciones que otros.

Por tanto, el escudo social ha servido para frenar la caída total de nuestra situación, por ejemplo los ERTE, que se anuncian. Hoy, por ejemplo, esta mañana el presidente del Gobierno del Estado anunciaba una medida que ayer el presidente del Gobierno de Canarias no la podía anticipar, aunque se lo pregunté, porque lo desconocía, pero hoy sí lo han dicho ya, que son los tres meses más, por ejemplo, de ampliación del escudo social en cuanto a los temas de vivienda, alquiler, etcétera. Lo cual es fundamental, porque el 9 de mayo, cuando termine el estado de alarma, a partir del 10 se anunciaba ya que los grandes tenedores de viviendas, etcétera, iban a caer sobre la gente para incrementarse los desahucios.

Por tanto, pensamos que corresponde al Gobierno de Canarias y a la suma de voces diversas de este Parlamento el que pensemos en el conjunto de Canarias, en la totalidad de su gente... (Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Sí, señor Marrero.

El señor Marrero Morales: En definitiva, nosotros creemos que no es una cuestión de resucitar viejos insularismos, es una cuestión de pensar en Canarias en su conjunto y además, dentro de Canarias, que no hay ni ciudadanos de primera ni de segunda ni de tercera, sino que todos tenemos que salir en igualdad de condiciones de esta crisis y, por tanto, el trato discriminatorio hacia las islas en las que peor se está pasando.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor Marrero.

Turno para Nueva Canarias. Señor Campos.

Adelante, cuando quiera.

El señor Campos Jiménez: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Para abordar esta comparecencia, conjunta, acumulada, vamos a hacer especial mención al reciente informe del BBVA. Creo que es importante tomar a veces estos referentes, porque, como los informes, no redactados por la mano de la consejera de Economía o del consejero de Hacienda o en ocasiones incluso del propio presidente, sino por los equipos de técnicos altamente cualificados del Gobierno de Canarias nunca son creíbles, pues, creo que a veces es interesante acudir a esas fuentes externas. Precisamente fuentes externas que cuando nos dan un palo sacan fotocopias ampliadas para intentar trasladarnos la otra cara de la realidad.

Y este informe tiene cuatro elementos que para nosotros son fundamentales. Primero, Canarias ha recibido un impacto mayor en la crisis que otros territorios, salvo Baleares. Baleares, Canarias, dos elementos comunes, aquí no hay magia, aquí no hay peor gestión que en otros lugares, simplemente la altísima dependencia del sector turístico.

Segundo elemento importante en el estudio: la heterogeneidad del impacto. En unos lugares dentro de Canarias el impacto ha sido mucho más potente que en otros. Aquí no hay magia: donde el turismo es mucho más relevante, pues, ha impactado más que en los territorios donde su importancia es menor.

Pero dos aspectos fundamentales en este estudio: las medidas públicas adoptadas han permitido que el impacto menor, el impacto económico haya sido menor que el que se hubiera producido en ausencia de las mismas, ERTE y las garantías públicas y la expansión del gasto autonómico, y hace referencia, precisamente a Canarias. Lo que venimos diciendo, la aprobación del presupuesto fue un claro ejemplo de ello. Esto último ha ayudado a contener la pandemia, en términos sanitarios, en términos educativos ha sido un claro ejemplo, y a estabilizar la economía. No a solventar los problemas económicos ante la mayor crisis sanitaria, económica y social que se recuerda en los últimos cien años, pero sí, por supuesto, a intentar que el impacto fuera mucho menor.

Y lo más importante también, desde nuestro punto de vista, en este estudio: los datos están ahí, pero sobre todo la proyección de futuro. Y yo sí creo que podemos intentar trasladar de vez en cuando algún mensaje positivo a la ciudadanía. Lo hacen los del BBVA y plantean que claramente Canarias va a ser uno de los territorios que van a crecer más durante el 2021 y el 2022, si las circunstancias son las razonables en el contexto internacional también, que en el resto de territorios. Pero es que no hay magia, es porque si se recupera la economía, se recupera la conectividad. Es lógico que los que el mayor impacto, por culpa de nuestra actividad económica, recibimos en primer lugar tengamos un mayor beneficio.

Y nosotros sí que defendemos la importancia de actuar de manera diferenciada en aquellas islas que han sido más afectadas. Pero no intentando trasladar esa visión absolutamente insularista, sino porque es que es exactamente lo mismo que nosotros hemos exigido al resto de territorios españoles. Es lo mismo que España pidió con el resto de territorios, de países, a nivel de la Unión Europea, y es ser capaces de entender que los lugares que tienen un mayor impacto tengan una atención diferenciada. Dentro de ese proyecto común que es Canarias, pero es que este Gobierno ha presentado grandes planes dentro de ese proyecto común de Canarias. El presupuesto fue la principal herramienta donde vertebras a través de la sanidad... Da igual que sea en el territorio más impactado –Fuerteventura o Lanzarote— o en el que menos impacto está teniendo, como la isla de El Hierro, pero el esfuerzo sanitario ha sido común en todos estos lados. O el educativo o las ayudas a las empresas donde más se han visto afectadas. Pero es cierto que sí que hay que tener una especial incidencia, una especial relevancia, en aquellos territorios que tienen un impacto mayor.

Por tanto, desde... (se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional) desde Nueva Canarias, Canarias ha sido más afectada que otros territorios por su actividad económica, pero tiene más posibilidades, en el momento en que se recupere la crisis sanitaria, de crecer con respecto al resto. Importantísimo: ser capaces de impulsar de

manera decidida todos los planes de recuperación, las ayudas europeas, el impacto de nuestro propio presupuesto, el impacto de los miles de millones que van a llegar también a través de los presupuestos generales del Estado y de los planes específicos, ser capaces de invertirlos; ser capaces de adaptar nuestro modelo administrativo, lo estamos haciendo a través de los decretos leyes recientemente aprobados también. La importancia del trabajo conjunto de todas las administraciones. No nos centremos solo en el presupuesto expansivo de la comunidad autónoma, hablemos también del de cada uno de los cabildos, de cada uno de los ayuntamientos, esa colaboración estrecha con el sector empresarial. Imprescindible el trabajo que se ha hecho a través del Plan Reactiva para unir, para fusionar, para ser capaces de coordinar todas las acciones.

Por tanto, un impacto importante, en unas islas más que en otras, esto requiere un análisis y una intervención diferenciados, pero sobre todo que hay esperanza, que hay futuro, que también en el momento en que empiece a crecer la economía creceremos por encima de la media.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Popular. Señor Enseñat.

Cuando quiera.

# El señor Enseñat Bueno: Gracias, señora presidenta.

Señora Máñez, se lo he dicho muchas veces a lo largo de este año, durante el último año la pandemia ha sido la dinamita, pero la mecha que ha volado nuestra economía ha sido la pasividad y la incompetencia de este Gobierno. No queremos magia, queremos gestión y proactividad. Eso es lo que necesita Canarias: gestión y proactividad, no magia.

Y claro que tenemos una pandemia mundial, claro que hay una crisis económica, social y de empleo que nos afecta a todos, claro que nuestra economía, nuestra industria, el turismo están semiparados, pero no es menos cierto, no es menos importante, que durante todo este año el Gobierno de Canarias ha estado hibernando, ha estado inactivo, ha estado sordo al sufrimiento de los canarios y, lo peor, no se ha dejado ayudar. Y, mientras que otras comunidades autónomas han actuado y han pagado ayudas cuantiosas, ustedes no están, no están y no se les espera. Y esta inactividad durante todo el 2020 la han pagado los canarios y los resultados están ahí. Es en Canarias donde el PIB ha caído un 20%, el doble que la media nacional, es en Canarias donde tenemos la mayor tasa de paro, es en Canarias donde tenemos la mayor tasa de pobreza -100000 hogares sin ingresos que están solos o los 10000 autónomos y pymes que han cerrado o los 25 000 en cese de actividad, también solos de este Gobierno-, es en Canarias donde la renta familiar ha caído treinta puntos por encima de la media nacional. Y detrás de todos estos números, señora consejera, están las personas, están las familias, están los autónomos, que están solos y abandonados por parte de este Gobierno de izquierdas que se dice progresista y que se dice y presume de que no deja a nadie atrás, y que, cuando todas estas personas han mirado al Gobierno esperando ayudas, su Gobierno, no han encontrado nada, porque ustedes viven muy muy lejos de la realidad social y económica de los canarios. Y lo peor es que su única respuesta, que ustedes han dado, ese Plan Reactiva Canarias, es un fracaso y un fraude, como lo dijo ya el Partido Popular. Ese buque insignia del que presumen, que no es un buque insignia económico, es un buque insignia de propaganda, no pasa la mínima prueba del algodón. Y por eso ustedes el lunes, en la Comisión de Hacienda, los portavoces que apoyan al Gobierno se negaron a que la Audiencia de Cuentas fiscalizara para el 2020 el Plan Reactiva Canarias, porque no pasa la mínima prueba.

Se lo dije el lunes, si el señor Ángel Víctor Torres afirma que se ha gastado más de mil cuatrocientos millones en el 2020 en el Plan Reactiva Canarias y tenemos los resultados desastrosos, económicos, de empleo y de pobreza, en Canarias, solo tiene dos explicaciones: o bien ustedes nos han engañado y dónde están esos 1400 millones o bien se los han gastado y viendo los resultados ustedes son un desastre de gestión, un desastre de gestión. Y, de verdad, señora consejera, no sé qué es peor, que nos engañen o que sean ustedes un desastre de gestión.

Y ya termino. Mire, si hay dos islas, dos islas, que han sufrido la crisis económica y de paro de forma especial, donde las cifras son dramáticas, esas son Fuerteventura y Lanzarote. Y los datos están ahí. Dependencia del turismo, un 80% del PIB frente al 40% regional. En Fuerteventura, caída del producto interior bruto, un -34% frente al 20% de Canarias; paro, incremento, un 56% frente al 32% de Canarias; desaparición de empresas con asalariados, un -10% frente al 6,6 de Canarias. Los datos de Canarias son desastrosos, pero los datos de Fuerteventura y Lanzarote son dramáticos. Y por eso nosotros le pedimos a este Gobierno que actúe ya y que ejecute —¡que ejecute!— medidas específicas para Fuerteventura y Lanzarote, un plan urgente de reactivación económica y social. Pero no de palabra, sino con hechos; no de buenas intenciones y buenas iniciativas, sino votando a favor de las medidas y las propuestas que

presenta la oposición; no de promesas, como hacen ustedes habitualmente, sino actuando, actuando ya... (Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional). Les recuerdo que el lenguaje del Gobierno son los hechos, no las amables intenciones, las buenas palabras o las promesas de futuro: los hechos. Como actuó la Unión Europea con España en las ayudas, porque aquí estábamos peor que nadie; como España actúa con Canarias, porque aquí estamos peor que nadie, con los fondos europeos, Canarias debe actuar con Fuerteventura y Lanzarote, porque estamos peor que ninguna otra isla. Con un plan de rescate de reactivación económica y social ya, actuando, no de promesas, actuando con hechos y con planes.

Gracias, señora presidenta.

# La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor Enseñat.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario, Oswaldo Betancort. Cuando quiera. Adelante.

#### El señor BETANCORT GARCÍA: Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Efectivamente, como se ha dicho aquí, Canarias atraviesa el peor momento económico de toda su historia. Y eso es motivado lógicamente porque estamos atravesando una pandemia y la pandemia ha tocado de lleno al principal motor económico, que es el turismo. Y esto ha tenido una repercusión o dos repercusiones.

Una imagen en aquellas islas que son turísticas pero no tanto, como La Palma, La Gomera y El Hierro, que hay municipios en La Palma que están a solo un 11 % de incremento del paro, pero ya se está notando cómo entre las tres islas va en aumento y van entre un 22 y 24 % de paro. Y esto no se arregla aplicando planes de empleo, señora consejera, esto se arregla aplicando políticas activas, impulsando la creatividad, impulsando la emprendeduría.

Y, señora consejera, si hay otra imagen más drástica, también se ha dicho aquí, son aquellos lugares o islas que dependen exclusivamente del turismo, y aquí se están olvidando del sur de Gran Canaria y del sur de Tenerife. Hablamos de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, represento a la isla de Lanzarote, pero a mí me gustaría tener una deferencia con los sures de las islas de Gran Canaria y Tenerife. Sures de las islas que en este momento están a un 47 % de incremento de demanda de empleo y está dilapidado por completo todo el tema del sector servicios. Fuerteventura en este momento está en un 66 %, también se ha dicho aquí.

Y yo me voy a centrar, como no puede ser de otra forma, en la isla que peor representa la imagen, que es Lanzarote. Lanzarote es la única isla que ha estado en un nivel 4 en esta pandemia, un nivel que impidió que entrara el 95 % del turismo y eso produjo que solo facturáramos en el mes de febrero 2 300 000 euros de aquellos 80 millones de euros que facturaba la isla en febrero del año pasado. Una isla en la cual se ha incrementado un 80 % el paro, se nota también dentro de la isla en los municipios turísticos, en el mío, en Costa Teguise, 112 % de incremento, en Puerto del Carmen, y en Yaiza, un 120 % de aumento. Y hemos tenido que reestructurar todo nuestro presupuesto para atender esa llamada. Lógicamente la Comunidad Autónoma de Canarias, como se ha dicho aquí, es la comunidad donde más se presentan ERTE, Lanzarote es la isla, en relación de población, donde más se han solicitado estos ERTE. Y una isla, señora consejera, que tiene otra foto, que es la de la desaparición de empresas. Lanzarote cerraba el año 2020 con 4500 empresas y solo a 30 de enero había perdido 60 empresas del sector servicios.

Esto, señora consejera, como dije al principio de mi intervención, es causa de la pandemia, por supuesto, pero las cosas siempre tienen una causalidad, y también es la pasividad de este Gobierno de partidos y partidas. Ustedes son un Gobierno que no están cohesionados. Es un Gobierno que no han preparado... no hay liderazgo, no han encomendado lo que tenían que haber atendido con esta pandemia. No han escuchado al principal partido de la oposición, que siempre ha sido proactivo. Nosotros les dijimos en un primer momento que, para salvar aquella temporada de verano del año 2020, teníamos que impermeabilizar nuestros puertos y aeropuertos y aquí, en Canarias, se ha visto que hay cadenas de supermercados que han aplicado más medidas de seguridad que los propios aeropuertos. Nadie te mide la temperatura en un aeropuerto de Canarias. Y eso impidió salvar la temporada del año pasado.

Señora consejera, este Gobierno de Canarias lo único que ha hecho es cerrar el presupuesto del ejercicio 2020 con superávit. Y no voy a darle cifras, pero eso sí cala en los 280 000 parados que tiene Canarias, eso sí cala en las ONG, que están desbordadas, eso sí cala en todos los jóvenes que están pidiendo una oportunidad, que su Gobierno de Canarias haya cerrado el ejercicio presupuestario con superávit y sin materializar partidas, bueno, lo único que materializan son las partidas de las encuestas del señor Román Rodríguez, que a ver si trabaja con empresas serias para acertar algunas. Señor consejero, señora consejera, eso sí cala.

Y yo le voy a pedir dos cosas, porque no hay que hablar... (Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidenta le concede un tiempo adicional). Yo le voy a pedir dos cosas, señora consejera, porque no soy un hombre que se ciñe a lo malo, piensa en lo bueno, y ustedes tienen delante un portento mundial del turismo que se llama Canarias, y ya lo hemos demostrado. La primera cosa es que atienda a las 16 200 solicitudes de autónomos, que le están diciendo que el Estado va a dejar fuera a muchísimas empresas isleñas porque es imposible cumplir los requisitos, es imposible estar aguantando el empleo un año y es imposible estar al frente de todos los pagos, al corriente. Y la segunda, señora consejera, es que hagan lo mismo que el Gobierno de Italia. Italia ha entendido que tienen que vacunar a todos sus destinos turísticos del litoral para que generen riqueza y de ahí la redistribuyan a la zona interior. Canarias necesita en este momento un ritmo de vacunación más rápido, porque no es posible que Galicia, Castilla y León o Euskadi, con igual población que Canarias, tengan un ritmo de vacunación superior. Conviertan a esta potencia mundial del turismo en seguridad, que el empresario sabrá generar economía. (Palmoteos en los escaños).

# La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias.

Turno para el grupo proponente. Señor Ramos Chinea.

# El señor Ramos Chinea: Gracias, señora presidenta.

Bueno, desde nuestro grupo creemos que se han articulado soluciones desde lo público y hemos planificado y hemos puesto sobre la mesa primero las medidas de ese escudo social del Estado: los fondos ICO, las ayudas por el cese de actividad, los aplazamientos de las obligaciones fiscales de empresas, entre otras muchas medidas, y, cómo no, el mantenimiento de los ERTE, que esperemos también que se prorroguen una vez más. También desde la Unión Europea se han puesto encima de la mesa los fondos Next Generation EU, se han flexibilizado las reglas de estabilidad presupuestaria, aprobado y llevado a cabo medidas comunes en la gestión de la pandemia. Y, por supuesto, desde Canarias también hemos actuado con innumerables iniciativas normativas, hemos conformado el Plan Reactiva, un plan con una ficha financiera y consensuado con los agentes económicos y sociales y, por supuesto, como no podía ser de otra manera, con las entidades públicas de las islas. A todo esto debemos sumarle también las medidas recogidas en nuestro presupuesto, tanto las del 2020, donde gracias a esa base progresista de ese presupuesto social y económico que implementamos en esas cuentas nos sirvió de medida de contención para la crisis y el estímulo para la recuperación, como las cuentas del presente ejercicio, donde el esfuerzo de las políticas sociales y económicas es notable y la inversión en las consejerías dedicadas al impulso de los sectores económicos y la inversión pública se han incrementado sensiblemente, teniendo la solución de la crisis en mente.

Y, por último, todas las ayudas directas extrapresupuestarias que hemos aprobado y los planes estratégicos que vamos implementando, como son los ODS, el plan de vivienda y el fomento al emprendimiento, que tienen como objetivo impulsar la recuperación pero con una conciencia social. Si todo esto no son hechos, pues, que me expliquen qué es un hecho.

Por eso, en el debate general sobre el estado de la nacionalidad nosotros hacíamos algunas aportaciones, porque creíamos que también debíamos ser conscientes de que teníamos que tomar algunos cambios y, de hecho, nuestro portavoz, desde el grupo de la Agrupación Socialista Gomera, lanzaba una reflexión muy clara, y era evaluar nuestra economía y conformar una estrategia de diversificación clara, obviamente con objetivos medibles, con actuaciones transversales en todas las áreas, y que será un trabajo de largo recorrido pero es esencial para Canarias. Tenemos que tener una Canarias ante futuras coyunturas más resiliente de la que hemos tenido ante esta situación. Debemos diseñar, obviamente, un plan integral de diversificación económica que englobe a todas las áreas y, por supuesto, muy ligado a la educación; en el turismo, por ejemplo, para tener un modelo de mayor calidad y sostenibilidad; en el sector primario, para que recupere la importancia que ya tuvo una vez; en la industria, para tener la implantación efectiva en todas y cada una de las islas; y, por supuesto, el conocimiento, que debe ser la base de todos los sectores económicos, y obviamente también la digitalización, para adecuarnos al contexto actual. Sabemos que no es fácil, que llevará tiempo e implicará trabajo desde todas las áreas, pero tenemos que ponernos manos a la obra.

Otro plan transversal que debemos hacer, señora consejera, es un plan integral para paliar la doble insularidad. La realidad de las islas es distinta, el punto de partida para la recuperación no es el mismo en toda Canarias. Ya el señor Lavandera avanzaba algunos datos de la situación de algunas de las islas y creemos que debe analizarse la situación económica, laboral y social en cada una de ellas, colaborar, obviamente, con los cabildos y los ayuntamientos y ser más equitativos e igualitarios en las políticas de

desarrollo regionales. Creemos que Canarias se tiene que construir desde las islas, no vale la misma receta para todos, y eso no es insularismo, eso es simplemente solidaridad.

Por ejemplo, otra de las actuaciones que podíamos hacer es, desde la ZEC, se debe atraer la inversión a todas las islas con acciones concretas para cada una de ellas y ponernos objetivos en este sentido.

También nuestro REF nos permite desarrollar zonas francas en las islas no capitalinas. Hablemos con los cabildos y veamos si están interesados e impulsemos, por tanto, esa creación de zonas para atraer la inversión.

Cambiemos también la estrategia de internacionalización. Nosotros, en la pasada legislatura, fuimos muy críticos con esa estrategia porque pensábamos que no estaba hecha para todas las islas; es más, los medios están concentrados en las islas capitalinas y eso lastra el crecimiento socioeconómico de islas como El Hierro, La Palma y La Gomera.

Potenciemos y premiemos a la I+D+i, enfocada, pues, a mejorar nuestro tejido productivo y social. Busquemos también la fórmula para que se creen patentes canarias, y si hace falta participadas por el Gobierno, y que nos aporten a todos y a cada uno de los canarios.

Debemos potenciar también la economía social, la circular, la azul y la verde, es decir, una apuesta por la sostenibilidad económica.

Impulsemos también todos aquellos proyectos empresariales y de emprendimiento que creen empleo estable y que luchen activamente contra la desigualdad de género y que acepten la diversidad de nuestra sociedad.

Busquemos también la colaboración y complicidad del sector privado para que inviertan en Formación Profesional Dual, en nuestras universidades públicas para que abran las puertas de sus empresas a los jóvenes. Es decir, creemos que la colaboración público-privada es esencial junto con la diversificación económica. Esa debe ser la base para salir de esta crisis.

Obviamente teniendo en cuenta también las medidas sanitarias, como es la estrategia de vacunación. Es esencial que cuanto antes esté la población vacunada para recuperar nuestro principal sector económico, en el que somos muy buenos, somos una potencia mundial, y tenemos que seguirlo reforzando, que no es otro que el turismo, y que sirve de tractor para la diversificación económica de otros sectores, porque pueden ser aplicables también al turismo; por ejemplo, el mismo sector primario, los turistas son consumidores de nuestros alimentos, de esa producción agroalimentaria, la mejora en energías renovables también es un aliciente para recibir turistas.

En fin, señora consejera, que el Gobierno siga trabajando en esta línea, sigamos regando las flores del pacto, porque yo creo... (Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

#### La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Adelante.

El señor Ramos Chinea: ... entre más florezcan las flores de ese pacto, mejor le irá a la gente en la calle, a la gente en la sociedad; los autónomos que puedan recuperar su actividad, las empresas que vuelvan a tener actividad y vuelvan a contratar a gente, por supuesto a la gente que lo está pasando mal, que podamos tenerle ese escudo social, esa ayuda que siempre tienen que recibir desde el sector público, porque tenemos que velar y tenemos que tenerlos todos en cuenta, estemos en el Gobierno o estemos en la oposición, por quienes tenemos que velar es por el bienestar de la gente que está ahí afuera y ahora mismo están viviendo una situación lamentable, una situación muy dura, y tenemos que salir de la mano con ellos de esta pesadilla cuanto antes. Porque, señora consejera, creo que las acciones que hagamos en el presente marcarán nuestro futuro. Por tanto, pongamos desde ya la carne en el asador, apostemos por esa diversificación económica, apostemos por un turismo más sostenible y de mayor calidad...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ramos Chinea. Turno para el Gobierno. ¡Ay, perdón! Sí, sí, sí. Perdón, el Grupo Socialista, señor Lavandera. Cuando quiera. Siete minutos.

# El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidenta.

La verdad es que se han dicho muchas cosas, algunas interesantes, otras no tanto, por los diferentes grupos.

Yo no puedo compartir que se diga que por este Gobierno hay pasividad. Hay un reto de enormes dimensiones sobre el que hay que actuar con firmeza y anticipación, pero no creo que el discurso, por ejemplo, que nos ha ofrecido una vez más el portavoz del Partido Popular, lleno de palabras huecas y descalificaciones, aporte nada a esta tierra.

Tampoco creo que se deban mezclar conceptos, como ha hecho el portavoz de Coalición Canaria. Decir que a Lanzarote han llegado menos turistas porque ha estado en nivel 4... Le ruego que compare la llegada de turistas a Fuerteventura, sin ir más lejos, que no hemos estado en nivel 4, y verá que la caída de turistas extranjeros es similar. Porque hay una cuestión clave: no es solo la situación sanitaria o los controles sanitarios en el destino, también de donde parten los turistas. Y en ese sentido usted ha hecho una referencia que le invito a que la plantee en una proposición no de ley, ha hecho referencia a que Italia ha priorizado la vacunación de los lugares turísticos. Bueno, pues, si usted lo que está planteando es que el Gobierno de Canarias vacune antes a Lanzarote o a Fuerteventura que a La Palma, a La Gomera o a El Hierro, le invito a que lo plantee y que se vote, y que entre todos digamos si se debe vacunar a unas islas antes que a otras.

Es un hecho incontestable que la actual crisis económica derivada de la pandemia está teniendo efectos más intensos en las islas cuya economía se basa principalmente en el sector turístico. El señor portavoz de Sí Podemos Canarias hacía referencia al modelo construido durante tantas décadas, ese binomio de playa, hoteles, de cemento y turismo, y, bueno, esto es lo que hemos cosechado. Los datos son contundentes principalmente en lo que se refiere a su impacto en el empleo.

Y me gustaría, lo hice en la primera intervención, pero quiero hacer referencia a algunos datos más para subrayar la disparidad de los efectos de la crisis económica.

(El señor diputado utiliza medios audiovisuales).

Miren, en primer lugar –y voy a exponerlos igual que hice en el mes de febrero con el señor Rodríguez, para que vean que soy bastante insistente–, el incremento relativo mensual del número de desempleados desde febrero del año pasado, justo el mes anterior a la declaración del estado de alarma y el comienzo de las restricciones a la movilidad, hasta el último dato disponible, que es el mes de marzo de este año. Si ven las gráficas, las líneas, cada una de las islas, cada una de las líneas representa una de las islas, así como Canarias, y como se puede observar destacan las islas de Lanzarote y Fuerteventura una vez más. En el caso de la primera, el número de desempleados se ha incrementado un 76% desde febrero del año 2020, llegando a la cifra de 19732 y, en el caso de Fuerteventura, el incremento ha sido del 60%, llegando a 15 345, que son las dos líneas superiores; y en la parte inferior de la gráfica tenemos las islas de La Gomera, con un incremento del desempleo del 15%, y de La Palma, con un 19%. Me refiero al número de desempleados.

En cuanto a la tasa de paro, que tenemos el dato del año 2020, porque va por trimestres, ya se ha dicho que en Canarias se alcanza el 25,22 %, pero la comarca con mayor tasa de paro de toda Canarias es Fuerteventura norte con el 28,35. Pero lo más destacable una vez más sigue siendo cómo aumenta la tasa de paro por islas. La lideran una vez más Lanzarote y Fuerteventura, Lanzarote aumenta 11,24 puntos, porque pasa del 14,53 al 25,77. No es que esté en niveles del 25 %, igual que el resto de Canarias, es que ha pasado de estar por debajo del 15 al 25. Al igual que Fuerteventura, el aumento es de 11,14 puntos, pasando del 15,98 al 27,12, y una vez más las islas de El Hierro, La Palma y La Gomera, que son las que menos incrementaron su tasa de paro. En el caso incluso de La Palma y La Gomera, lo bajaron porque no tienen esa dependencia turística.

Otra de las variables que han definido como relevantes a la hora de analizar el impacto de esta crisis ha sido, incluso ha sido tenida en cuenta a la hora de distribuir los fondos React-EU, ha sido el impacto en el desempleo juvenil. Ayer estuvimos hablando de juventud en este Parlamento, hoy tenemos incluso una proposición no de ley, y es el colectivo de trabajadores más golpeado por la crisis. Y una vez más la variación entre febrero de 2020 y marzo de 2021 vuelve a ser significativa, impactando en todas las islas, pero principalmente en Lanzarote y Fuerteventura, con unos incrementos del 125 y el 98 %, respectivamente, siendo, por cierto, Fuerteventura la isla con mayor tasa de paro juvenil de toda Canarias.

Y ya, por último, como muestra del impacto de la crisis, quiero comentarles el siguiente gráfico. Están representadas cuatro islas, las personas en ERTE de cuatro islas. El dato es de 25 de mayo de 2020, no está actualizado, pero es el último que estaba disponible en la página web de la consejería. Y, bueno, pues, tienen a Lanzarote por un lado y el número de personas en ERTE y lo que representa el número de personas en ERTE en La Palma, La Gomera y El Hierro. En este caso, en mayo, eran 19 191 personas en ERTE en Lanzarote y 5635 en el conjunto de las otras tres islas.

En resumen, el intenso deterioro del mercado laboral y la aún existente incertidumbre sobre el comportamiento del mercado turístico en el medio plazo hacen, sin duda, que las islas orientales deban tener un seguimiento especial por parte del Gobierno de Canarias, que es lo que venimos reclamando desde hace un tiempo.

Europa, el Gobierno de España y el de Canarias están centrados en vencer al virus y también reconstruir, diversificar, recuperar, reactivar nuestra economía, pero es necesario también hacerlo en términos de

equidad. Europa ha distribuido los fondos entre los países en función del impacto de la economía de cada país, el Gobierno de España ha hecho lo mismo con respecto a las comunidades autónomas, tanto para los fondos React-EU, el fondo para las ayudas directas a empresas. Sé que estos criterios de reparto no han sido compartidos por todos, el Partido Popular, por ejemplo, se ha mostrado en contra de que Canarias haya recibido más fondos que otras comunidades autónomas, aunque compensan precisamente a Canarias por su mayor dependencia del turismo, pero son criterios justos y ampliamente aplaudidos.

El Gobierno de Canarias está en pleno proceso de formulación de inversiones, reformas prioritarias y un modelo de gobernanza que permita una planificación anticipada e inclusiva a través de las distintas consejerías del Gobierno y también con los principales agentes económicos y sociales. Y en este sentido, señora consejera... (se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional) señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos necesario establecer criterios de equidad que discriminen positivamente a las islas orientales, sin duda las más afectadas.

El Grupo Parlamentario Socialista Canario ha presentado una PNL, se va a votar en el día de hoy, donde se solicitan planes específicos, medidas, acciones, que ayuden a amortiguar la grave caída de la actividad turística. Y no nos referimos, señora consejera, a su consejería en exclusividad ni a un plan de reactivación, Canarias ya tiene uno para su conjunto, pero medidas como que se priorizase la ejecución de viviendas dentro del plan canario de vivienda –tenemos ya un anuncio, en Lanzarote va a ser la primera promoción por parte del Instituto Canario de la Vivienda—; acciones como planes de empleo específicos para Fuerteventura y Lanzarote, acompañados de itinerarios formativos que mejoren su empleabilidad futura y así poder tener un ingreso para tantas familias que se han quedado sin empleo y una esperanza para los jóvenes...

En definitiva, a diferencia de la política de improvisación, este Gobierno se caracteriza por la planificación, una planificación asimétrica, que ayuda a aquellos territorios que peor lo están pasando. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor Lavandera.

(El señor Betancort García solicita intervenir).

Turno ahora para... ¿Sí? Sí, dígame, señor Betancort.

El señor Betancort García (desde su escaño): Quería pedir un minuto para aclarar unas imprecisiones en la intervención del señor Iñaki, por el artículo 83.1, si es posible.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Pues, adelante. Un minuto, señor Betancort. Cuando quiera.

El señor Betancort García (desde su escaño): Me gustaría decirle al señor Lavandera que a lo mejor usted solicita de esta persona que haga algo que usted no es capaz de hacer en su grupo político.

Yo no he dicho que se solicite el ritmo de vacunación o que se duplique el ritmo de vacunación en Lanzarote y Fuerteventura, nada más lejos de la realidad, he dicho que si, efectivamente, ustedes están preocupados por que Canarias sea un destino turístico seguro, que se impulsen medidas como las que está haciendo el Gobierno de Italia, que está impulsando un plan de vacunación en todas sus treinta y cinco islas. Por tanto, que usted escenifique mis palabras para dos islas en concreto me parece muy bien, pero yo he dicho que sea para el conjunto de las ocho islas de Canarias.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): ¿Señor Lavandera? Un minuto.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (desde su escaño): Señoría, lamento haberle entendido mal. Usted se refirió a zonas turísticas, no a islas, en su intervención inicial y yo entendí que, claro, que estamos en el Parlamento de Canarias, al pedirle usted al Gobierno de Canarias que diferenciase entre zonas turísticas y zonas no turísticas, evidentemente estamos hablando de islas. Si la propuesta la quiere hacer a nivel nacional, evidentemente tal vez no es este el foro y yo le invito a que usted le haga partícipe, a que presente una moción, por ejemplo a su senador, el exiliado judicial señor Clavijo, para que presente una moción en el Senado para que Canarias se vacune antes que otros territorios y veremos cuál es el resultado.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señor Lavandera, me parece que no viene al caso ninguna alusión más a los senadores autonómicos en esta Cámara. Por eso le ruego... (El señor Barragán Cabrera solicita la palabra).

Sí, señor portavoz del Grupo Nacionalista, tiene un minuto. Cuando quiera.

(Rumores y comentarios en la sala).

¡Orden, por favor!

El señor Barragán Cabrera (desde su escaño): Estamos hablando de política. Yo le ruego que retire lo de "exiliado judicial". No tiene ninguna constancia para hacer esa afirmación en el día de hoy. Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señor Lavandera, como presidenta del Parlamento, le ruego que en el futuro, a todos los diputados, se atengan al debate de lo que se está debatiendo en el Parlamento y no se hagan otros juicios que están fuera del orden de este pleno, como ya hiciera ayer el presidente del Parlamento cuando estaba presidiendo la sesión en el día de ayer.

¿No sé si quiere el minuto para retractarse? Sí.

Adelante.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (desde su escaño): El minuto, señora presidenta, será para lo que... No tiene por qué ser para retractarse, ¿vale? No vaya usted por delante del camino. Pero, bueno, en deferencia a la solicitud del portavoz del Grupo Nacionalista Canario-PNC-AHI, retiro mis palabras.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señor Lavandera, hubiera hecho esta apreciación en el caso de cualquier diputado.

Lo que le estoy pidiendo a los señores diputados y señoras diputadas es que se atengan al debate, igual que lo hiciera ayer el presidente del Parlamento.

Y, sin más, vamos a dar paso a la señora consejera de Economía para seguir con el debate de lo que hoy nos trae en esta comparecencia.

Señora consejera, tiene un turno de réplica de diez minutos.

Cuando quiera.

# La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez): Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, me gustaría agradecer al señor Enseñat que por primera vez reconoce que el Gobierno de España ha tenido un trato diferencial y singular con Canarias. Creo que está bien y es ético en política, que no todo es decir no porque no, porque tengamos un argumentario, sino también tener esa capacidad de reconocer aquellas acciones que efectivamente se están consiguiendo para Canarias.

Habla de gestión, de proactividad. Y yo se lo repito: 95,3 millones de euros para las empresas en 2020, aplazamientos fiscales... No solamente hemos actuado en 2020, seguimos reforzando la actuación en 2021 con un paquete de ayudas extraordinario y extrapresupuestario, con lo cual, además de las ayudas extraordinarias, están en pleno funcionamiento todas las ayudas de cada una de las consejerías.

Agilidad administrativa, que también decía el señor Fdez. de la Puente. Es la primera vez que en una convocatoria de subvenciones, además con una cuantía inédita de 84 millones, se abre una convocatoria el día 10 y el día 30 se están abonando las ayudas. Más agilidad administrativa yo creo que sin duda es imposible. Podríamos haberlo hecho cuatro, cinco, diez días antes, pero desde luego es inédito y no lo ha hecho ninguna comunidad autónoma. Andalucía puso un robot a gestionar subvenciones y resulta que ha dejado fuera a un montón de autónomos, porque el robot se equivoca. Así es. Lo están denunciando los empresarios en Andalucía.

Entonces, gestión, resultados. Se lo digo con datos, el año en que más dinero ha destinado esta comunidad autónoma, con diferencia en años anteriores, a autónomos ha sido 2020, 30 millones, que han beneficiado a 25 000 autónomos. El año en que más dinero ha destinado esta consejería a subvencionar en la línea de pymes, el año en que más dinero... Mírese los presupuestos y mírese la ejecución. En 2018, proyectos de inversión a pymes, se destinaron cuatro millones novecientos y pico mil euros y llegaron a 221 pymes; en 2020, 16 millones, empezamos con 7, incrementamos el presupuesto hasta 16 millones para llegar a 1000 pymes. Eso es lo que hemos hecho en 2020: reforzar, incrementar los presupuestos para

poder llegar al mayor número de empresas en todas aquellas líneas, con las capacidades presupuestarias que teníamos en 2020 a la hora de responder.

Hay criterios, cuando se habla de las ayudas, de que no se cumplen, las empresas no pueden cumplir los criterios... Mire, la caída del 30 % lo establece el marco temporal de ayudas. Eso es algo que no podemos obviar, no podemos quitar y no podemos desde luego saltarnos. Estar al corriente con las obligaciones tributarias, de Seguridad Social lo establece la Ley General de Subvenciones y, por lo tanto, hay que cumplir con lo que dice la Ley General de Subvenciones. Y por eso las medidas de aplazamiento y moratoria fiscal, que se han criticado por parte de la oposición diciendo que son insuficientes, que esas medidas no aportan nada a las empresas, pues, lo que les aportan, por ejemplo, es poder presentarse a una convocatoria de subvenciones, porque cuando se solicita un aplazamiento o una moratoria se está al corriente de las obligaciones tributarias y, por lo tanto, se pueden presentar. Por tanto, son medidas que sí son importantes y están impactando directamente en las empresas.

Impulso al emprendimiento, decía el señor Betancort. Mire, el primer plan de apoyo al emprendimiento, el primero, la ley es de 2014... –por las razones que sean, yo no voy a entrar a valorar otras opciones—, pero desde 2014 esta comunidad autónoma no ha sido capaz de tener un plan establecido preceptivamente por la ley y este Gobierno ha presentado ya en el Consejo un plan por 700, más de setecientos millones de euros, que vendrá a este Parlamento y que estoy convencida de que, fruto del debate, será enriquecido, será mejorado y espero y confio en que por primera vez desde 2014 esta comunidad autónoma tenga un plan de apoyo al emprendimiento y al trabajo autónomo. Por lo tanto, sí que trabajamos y establecemos líneas y planificamos para dar respuesta a los retos que tiene Canarias.

Decía el señor Chinea que las acciones que pongamos en marcha en el presente marcarán nuestro futuro. Por eso insistía yo en la primera parte de mi intervención en que tan importante como poner en marcha medidas para mitigar el impacto de la crisis, que si no hay movilidad, si hay cierre en los países emisores de turistas lógicamente no puede haber actividad económica en una tierra que tiene una dependencia económica importante del turismo... Por eso es importante afrontar los retos que tenemos también en Canarias y hacerlo con una mirada de cohesión territorial, pero atendiendo a las singularidades específicas de cada una de las islas.

La transformación digital de nuestra economía. Todos los expertos, miremos a donde miremos y cualquier análisis que hagamos, están poniendo el hincapié en la importancia que tiene en estos momentos para las empresas, para cualquier economía, avanzar en la transformación digital. Y en ese avanzar les anuncio que en el mes de mayo voy a presentar, el Gobierno va a presentar, dos políticas palanca, que son Canarias Progreso 2030, para potenciar y diversificar Canarias a través del conocimiento, y Canarias Territorio Digital, con la que buscamos potenciar y diversificar Canarias a través del conocimiento, convertir a Canarias, aquí tenemos algunos proyectos, de la mano de la agencia, con Proexca... (ininteligible) de atraer inversiones, atraer empresas y atraer talento digital a nuestra tierra para contribuir a esa diversificación.

Y una novedad importante que también les anuncio. Como saben, finaliza la RIS3, que fue la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias. Hay que elaborar la nueva estrategia, que estamos elaborando, la F.4, y por primera vez, por primera vez, esta estrategia de especialización inteligente va a incluir un diagnóstico insular. Vamos a incorporar, no lo hizo la RIS3, era un buen documento, un diagnóstico, se partía de un diagnóstico de Canarias y marcaba unos ámbitos de actuación prioritarios. Queremos conocer y profundizar en las potencialidades, el punto de partida en que se encuentra cada isla a la hora de que esas políticas de I+D+i, de conocimiento, puedan impactar y puedan... No se trata de inventar nada, tenemos que buscar las potencialidades que hay en cada isla para, a partir de ahí, plantear las acciones políticas. Por ejemplo, Fuerteventura está teniendo un desarrollo importante en el parque tecnológico con el Stratoport for HAPS, un proyecto, desde luego, bastante innovador. Hay que detectar esas potencialidades y, desde luego, desarrollarlas.

Dentro de esas líneas, en esa mirada insular al territorio, y dentro de esa estrategia de internacionalización que tiene que llegar al conjunto, una de las líneas de Canarias Territorio Digital es Canarias Paraíso Digital, para atraer talento innovador, *startups* y empresas que contribuyan a generar valor añadido en nuestra economía y a fortalecer nuestro ecosistema innovador. En un estudio que salió el año pasado sobre los ecosistemas más interesantes para las *startups* figuraban Tenerife y Gran Canaria en posiciones muy significativas y por primera vez aparecía una isla como Fuerteventura dentro de ese conjunto de zonas potenciales. Eso es lo que tenemos que fomentar, detectar, potenciar para que esa diversificación efectiva llegue al conjunto del territorio, y lo hemos hecho con la internacionalización.

Canarias Aporta, que ha incorporado por primera vez el Aporta Islas no Capitalinas, precisamente porque es el otro pilar... Esta consejería tiene dos pilares en materia económica, que es la agencia y que es la estrategia de internacionalización, y queremos potenciar y seguir avanzando con los cabildos en las mejores

estrategias para diseñar acciones específicas para que esa atracción de inversiones... Que en 2020 tuvimos datos históricos, en medio de la pandemia, el año en que más inversiones, en que más empresas han venido a Canarias ha sido en el año 2020, con 37 nuevas empresas, casi cuarenta y cinco millones de euros de inversiones que han llegado a Canarias, y esa potencialidad, trabajando de la mano de los cabildos, queremos que se convierta en un beneficio para el conjunto de la sociedad.

Hay una transformación, la pandemia pasará, pero estos retos tenemos que abordarlos, ya no podemos esperar a que pase la pandemia, hay una transformación social y económica impulsada por la digitalización, por la sostenibilidad, que se está convirtiendo en un valor clave a la hora de posicionar a una empresa, a una economía, a un destino turístico de la mano de esas políticas. Tenemos que... (se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional) más resilientes, porque se ven los datos, por ejemplo, de las empresas. Aquellas empresas que antes de la pandemia habían empezado a transformarse digitalmente han sido más resilientes, han soportado más la crisis, igual que aquellas que rápidamente se adaptaron.

Ese esfuerzo que han hecho muchas empresas, que ha hecho nuestro tejido empresarial para adaptarse, para responder a la crisis, es el esfuerzo que queremos acompañar con estas políticas desde el Gobierno de Canarias, para que esos retos que tengamos que afrontar los hagamos conjuntamente y desde luego los hagamos contribuyendo a que Canarias, en cada una de las islas, salga de esta crisis con mayores capacidades y mayor resiliencia.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· 10L/C/P-0560 Comparecencia del señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre planificación en el desarrollo de los ODS en las islas para 2021, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la siguiente comparecencia, a cargo del señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre la planificación en el desarrollo de los ODS para las islas en el año 2021.

Por el grupo proponente, a cargo del Grupo Nacionalista Canario, señor De la Hoz, por tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera.

#### El señor De LA Hoz Fernández: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Esta comparecencia, señor consejero, viene precedida de la pasada legislatura, donde el Parlamento, impulsado por la Mesa, que quiero nombrar, la señora Carolina Darias, hoy ministra de Sanidad, la señora Cristina Tavío, la señora exalcaldesa de Santa Cruz, que no sé si la veo por ahí, el señor Héctor Gómez, el señor Mario Cabrera y el que les habla, además de todos los portavoces de los grupos, prácticamente todos están presentes hoy, incluido el que fuera portavoz del Grupo Nacionalista en sus funciones hoy de letrado de la Cámara, donde todos avalamos este documento para intentar localizar los diecisiete objetivos de ODS. Mi comparecencia es ver cómo se han aterrizado esos objetivos, porque de lo que se trata es de aterrizarlos, localizarlos en el territorio y la necesidad de que ese marco, que esa guía, esa biblia que nos ha dado la ONU sea seguida a pie juntillas por todos, porque para el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no basta con tener una chapilla, que me parece muy bien, en la solapa de las chaquetas sino la aplicación de cada una de las medidas, entendiendo que son diecisiete matrices, diecisiete objetivos que cada uno de ellos es una matriz y se relaciona con los otros. Por lo tanto, son diecisiete objetivos que se podrían multiplicar por diecisiete a su vez.

En este sentido, quisiera ver de qué forma hemos ido consolidando, aterrizando, en los siguientes elementos. Podríamos hablar de los diecisiete, pero yo creo que hay algunos que son de vital importancia y estrategia. Hablo de salud y bienestar, hablo de educación de calidad, de energía asequible y no contaminante, hablo de ciudades y comunidades sostenibles, acción por el clima, vida submarina y vida de ecosistemas terrestres y alianzas para lograr todos estos objetivos. En mi segunda intervención me centraré en esos términos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, señorías, para aquellos que no lo sepan, vienen precedidos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que tenían una temporalidad del 2000 al 2015 y contaban con siete objetivos. A partir del 2015 se plantea la necesidad de ampliar esos objetivos y tenemos un marco

temporal 2015-2030. Tenemos un marco estrechito, ya estamos en el año 2021, y, sin embargo, hasta ahora yo creo que esto queda como muy lejos, eso de los objetivos de desarrollo sostenible, y, por lo tanto, vuelvo a insistir en que hay que localizarlos, bajarlos a tierra y ver cómo se relacionan esas matrices unas con otras.

Estaba escuchando la intervención de la consejera de Economía y la necesidad de tener un objetivo común, eso de lo que los americanos hablan, del *Moon shot*, el 'disparo a la Luna', tener una misión económica, que habla Mazzucato, tener claramente cuál es nuestra misión, cuáles son nuestros principios, cuáles son nuestros objetivos y poner a todos los ámbitos de la sociedad —el conocimiento, los actores productivos, empresarios, sociedad civil, etcétera, etcétera— en el mismo camino. Y eso es dificil, porque hay que intentar que todos estén a la misma. Le decía al principio de legislatura que usted tenía una labor fundamental, estratégica, para contaminar a todas las áreas del Gobierno, porque al fin y al cabo el problema que tiene la Administración es que cada una de las partes trabaja de forma independiente y a veces, desgraciadamente, lo que debería ser un todo está muy fraccionado.

Y, por lo tanto, señor consejero, termino esta primera intervención con una cita de uno de los escritores e historiadores contemporáneos y visionarios, el israelí Yubal Noah Harari, que nos dice que estamos en un momento de la historia en que la sociedad no sabe cómo va a ser el mundo dentro de veinticinco años. Todo va tan rápido, tan acelerado, que la incertidumbre siempre ha estado presente en la sociedad, pero la incertidumbre a la que nos enfrentamos en este momento es muy grande.

En la segunda intervención entraré a detallar alguno de estos objetivos y alguna propuesta en concreto, especialmente del objetivo número 11, para que Canarias se agarre, territorialice ese objetivo número 11 y podamos trabajar todos con una visión conjunta.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor De la Hoz.

Turno para el Gobierno, señor Valbuena.

Cuando quiera, un turno de siete minutos. Adelante.

El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias al personal que asiste en las tareas de limpieza del atril.

Buenos días a todos los diputados y diputadas que se encuentran aquí presentes y un agradecimiento especial al señor De la Hoz por dar la oportunidad para explicar los desarrollos por parte del Gobierno. Él sabe perfectamente que reside directamente en la Presidencia, hay un director general exclusivo para la coordinación del desarrollo sostenible, donde Transición Ecológica participa, pero evidentemente buena parte de la agenda de desarrollo reside en la consejería, que no es la única que tiene que aportar.

Sí introducir algunos elementos, complementar su exposición inicial.

El 25 de septiembre del año 2015, por primera vez en la historia de las Naciones Unidas se llega a un acuerdo unánime por parte de los ciento noventa y tres jefes de Estado que están representados en las Naciones Unidas. Es la primera vez que las Naciones Unidas se ponen de acuerdo en algo, y es para firmar lo que se entiende como el documento de la resolución aprobada para transformar nuestro mundo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Una agenda importantísima, una agenda que, por lo tanto, tiene un carácter transversal, una agenda que afecta al conjunto del planeta, a todos los países indiferentemente de cuál sea su régimen político, a todos los países indiferentemente de cuál sea su nivel de riqueza. Una transversalidad que afecta a todas las personas por igual, una transversalidad que tiene que afectar a todos los sectores económicos y una transversalidad que evidentemente tiene dos objetivos principales que se marcan las Naciones Unidas: el fin de la pobreza y el futuro de este planeta.

Por lo tanto, los ODS se articulan en torno a tres esferas principales: el planeta, sostenibilidad ambiental; las personas, sostenibilidad social; la prosperidad, sostenibilidad económica. Que a su vez se engloban en dos esferas: la paz y la estabilidad institucional. Los partenariados... Y, dentro de los partenariados, quiero hacer una mención específica. Hay veinticinco referencias a la especial sensibilidad que tenemos que tener con el continente africano, hay dos referencias donde los países firmantes de los objetivos de desarrollo, es decir, el planeta reconoce los efectos positivos de la migración y se compromete a garantizar movimientos seguros entre los migrantes. Por lo tanto, las escenas que a nivel global estamos padeciendo en el océano Índico por las personas que quieren huir de Bangladés o Birmania, del mar Mediterráneo al estrecho de Gibraltar y Canarias por las personas que salen de África para buscar una nueva oportunidad y en la frontera mexicano-estadounidense por las personas de esa América Latina, hispanohablante, que buscan una nueva oportunidad, son una vulneración flagrante de los compromisos adquiridos en el año 2015. Por lo

tanto, la Unión Europea, el conjunto de países que componen la Unión Europea y el Reino Unido tienen que entender que lo que está sucediendo con los movimientos migratorios, que el trato indigno que se les está dando al no garantizar una nueva estabilidad para estas personas, es un incumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, concretamente, del objetivo 10, en su compromiso, creo recordar que era, el 10.7.

En Canarias, como usted muy bien ha dicho, estamos en esa tarea de aterrizar esos Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la legislatura anterior, la Mesa del Parlamento hizo un trabajo único en el conjunto del Estado español, porque lo hizo bien. Definió estrategias que después los distintos gobiernos tienen que aterrizar esas estrategias, pero la hoja de ruta está marcada y el trabajo que usted hizo como miembro de la Mesa, junto con el resto de personas que usted ha citado, bajo la presidencia de la actual ministra de Sanidad, fue un trabajo ejemplar en el conjunto del Estado español.

En estos casi dos años hemos dedicado nuestros esfuerzos primeramente a desarrollar dos documentos que van a ser básicos para la estrategia. La agenda propiamente dicha, en esa agenda se están generando las complicidades con distintos sectores de la sociedad, porque tiene que ser, no la agenda del Gobierno de Canarias, tiene que ser la agenda de Canarias, donde con los distintos agentes de la sociedad se están territorializando todas y cada una de las metas que se definieron en esa estrategia, con el objetivo de poder cuantificar datos concretos para valorar el alcance de esas metas y un conjunto de indicadores para saber el trabajo que se está desarrollando. Eso ha supuesto que se hayan llevado a cabo más de veinticinco, no, veinticinco reuniones, entre charlas y reuniones específicas se han llevado a cabo veinticinco reuniones. Veinticinco reuniones con un resultado ya inminente, tal como anunció el presidente del Gobierno en el debate sobre el estado de la nacionalidad, en el segundo trimestre, es decir, en este trimestre, se presentará la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible y, paralelamente, se está trabajando para tener también elaborado lo que sería el plan de acción específico 2021-2023. En ese plan de acción específico no solo se señalarán o se van a señalar, junto con la agenda, cuáles son las tareas que le corresponde al Gobierno de Canarias, sino también cuáles son las tareas que les corresponden a los cabildos y a los ayuntamientos, que van a suscribir la agenda de desarrollo sostenible, como no me cabe ningún tipo de duda. Porque al final es una tarea de todos, donde las administraciones públicas aquí sí es verdad que tienen el gran peso. Así como la lucha contra la acción climática es una tarea más compartida, la agenda de desarrollo sostenible, que implica no solo la acción climática, no solo los objetivos directamente vinculados con la transición ecológica, sino que implica sanidad, implica luchar contra la pobreza, implica favorecer las políticas de igualdad, implica política sanitaria, implica un conjunto de diecisiete objetivos y ciento sesenta y nueve metas que afectan de forma transversal.

Por lo tanto, la idea es incluso después establecer, dentro de ese plan de acción, un conjunto de acciones específicas, en las cuales el Gobierno de Canarias se tendrá que comprometer, como son la elaboración de distintos instrumentos de planificación, de desarrollo, estrategias y elementos, que nos permitan, insisto, en este segundo trimestre, ya presentar en el Parlamento esa agenda para que vuelva a ser analizada. Una agenda, por lo tanto, que lo que hace es alinearse directamente con el acuerdo del 25 de septiembre del año 2015, que... (se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional) —muchas gracias, señora presidenta—, que territorializará exactamente cuál es la traslación de esas metas globales y estas metas fijadas en la estrategia en el territorio, que se hará con la complicidad de la sociedad, que supondrá una oportunidad de transformación de esta tierra en línea con la transformación que se exige a nivel global y con el objetivo único y exclusivo de que no sea la agenda de desarrollo sostenible del Gobierno de Canarias, que sea la agenda de desarrollo sostenible de Canarias.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor Valbuena.

Turno ahora para el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

En el año 2015 la ONU aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, acordando la puesta en marcha de una estrategia global destinada a erradicar las principales causas de exclusión socioeconómica en el mundo y a establecer las bases de un desarrollo basado en tres dimensiones: la economía, lo social y lo medioambiental. Así nació la iniciativa de transformar nuestro mundo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fundamentada –usted lo ha mencionado– en diecisiete grandes objetivos y ciento sesenta y nueve metas para el periodo 2016-2030, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS– representa una oportunidad histórica para unir a los países y a las personas de todo el mundo y emprender nuevas vías hacia el futuro, y todo ello necesita, a juicio de este partido, de la colaboración público-privada.

En Canarias, más que en otros territorios, entendemos y valoramos la vuelta al reequilibrio entre el mundo urbano y el rural para el desarrollo social y económico sostenible de la Unión Europea. Entendemos necesario poner en valor la aportación del medio rural al conjunto social, económico y medioambiental de la Unión Europea, con el fin de desarrollar una estrategia global que vele por aprovechar el enorme potencial de las zonas rurales y su integración plena en los planes de desarrollo e impulso económico de la Unión Europea.

Hay que vertebrar un modelo económico más sostenible que apueste por nuevas actividades basadas en la economía circular y la bioeconomía, en línea con el enfoque del Pacto Verde Europeo o los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la propia ONU.

Además, y dada la singularidad geográfica de nuestro archipiélago, habría que aprovechar nuestro ingente potencial y acompañar esta estrategia del impulso de recursos en infraestructuras, digitalización, mejor acceso a las redes de conexión, permitiendo la diversificación y deslocalizando la economía insular; y para todo ello tenemos ahora una magnífica oportunidad con estos fondos de la Unión Europea que están por venir.

Debe, a nuestro juicio, aumentarse la implantación y la implicación de todas las administraciones públicas canarias para, de esta manera, toda la ciudadanía, especialmente las futuras generaciones, conozcan y valoren aún más como propios todos los objetivos de desarrollo sostenible, como única alternativa para una sociedad viable y sostenible. Esta tarea llevaría mucho más a cabo la colaboración entre el Gobierno de Canarias, los cabildos insulares, las entidades locales, distintas organizaciones de la sociedad civil, empresas y con el mundo académico.

Igualmente demandamos que se lleven a cabo controles periódicos ante cualquier medida aprobada, al objeto de asegurar que se tiene en cuenta el impacto sobre la agenda 2030.

Los cambios que se demandan trascienden los meros ajustes técnicos y afectan a los patrones de consumo y producción de las sociedades y a sus pautas de comportamiento y organización social. Por todo ello, estas alternativas deben basarse en una amplia participación y apoyo social.

Señor consejero, yo le pediría en estos últimos minutos –si me deja quince segundos (la Presidencia le concede un tiempo adicional)–, yo le pediría, como ha dicho el señor proponente, el señor De la Hoz, que aterrice los objetivos, que marque las metas a corto, que avancemos, que pongamos objetivos claros para que podamos visualizarlos.

Espero que en su segunda intervención nos ilustre más en lo concreto y menos en lo etéreo de la filosofía de la agenda de desarrollo sostenible.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Fdez. de la Puente.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinea. Cuando quiera.

El señor Ramos Chinea: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señor consejero.

Es verdad que en los últimos debates hablamos mucho de situaciones conectadas o producidas por la COVID-19 y nos hemos enfocado mucho en esos debates, pero eso no quiere decir que este Gobierno de Canarias no haya estado trabajando en la implantación de los ODS; todo lo contrario, hemos estado trabajando para que dentro de nueve años, cuando lleguemos al 2030, tengamos una Canarias mucho más sostenible y justa socialmente hablando.

Desde nuestro le agradecemos hoy que, a petición del señor De la Hoz, nos haya informado sobre esa agenda de desarrollo sostenible. Creo que es fundamental cómo está trabajando el Gobierno, de la mano con los cabildos y las entidades locales, los ayuntamientos, y también con el resto de consejerías mediante diferentes acciones transversales. Creo que es innumerable la cantidad de acciones que podamos estar haciendo y que no están tampoco dentro de esa agenda. Le pongo algunos ejemplos, que ya tuve la oportunidad de hacerle la pregunta en comisión, y es, por ejemplo, la participación en programas y estrategias internacionales. Una de ellas podía ser la nominación de Canarias como kilómetro cero en ese corredor biológico mundial o también la adhesión al resto de archipiélagos para esa lucha contra el cambio climático y colaborar en un crecimiento más sostenible.

Y también creo que es importante que tanto su consejería como el Istac estén trabajando para que esas medidas, esos objetivos marcados por la ONU de desarrollo sostenible sean medibles. Creo que eso es

una gran herramienta, porque nos puede indicar más o menos el camino por el que vamos y cuál es el porcentaje en el que vamos, de alguna manera, introduciendo esos objetivos.

También es importante la mejora del Gobierno de Canarias, esa implicación con otros organismos como el ITC. Gracias a eso tenemos un nuevo Ptecan y también esa Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible que se está conformando y que hace partícipes a todos los actores socioeconómicos.

Asimismo, se están desarrollando cursos de captación con los ayuntamientos canarios para formar al personal y que pueda, de esta manera, facilitar también la implantación de los ODS en todas las islas.

También está previsto en el Plan Reactiva, la participación en el Plan Reactiva y también medidas en ese sentido. También la participación en el Pacto Verde Europeo. Las propuestas normativas, como es ese anteproyecto de ley de lucha contra el cambio climático, que enlazará con la norma recientemente aprobada por el Gobierno de España y que seguramente ayude a armonizar la norma canaria... (Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

Treinta segundos, simplemente. (La Presidencia le concede un tiempo adicional).

# La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: En fin, señor consejero, son una cantidad de acciones innumerables para detallar solo en tres minutos, pero no nos cabe duda de que según se vayan implantando nuevas medidas vendrá a este Parlamento a hacernos partícipes de ellas. Y por supuesto, desde nuestro grupo, en todo lo que podamos colaborar le tendemos la mano.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor Ramos Chinea.

Turno para Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

El señor Marrero Morales: Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Agradecer al señor David de la Hoz que haya traído esta comparecencia al Parlamento, porque creo que en la legislatura pasada se hizo un trabajo muy importante en el Parlamento. Yo esa publicación la tengo prácticamente como un libro de cabecera, que lo consulto con mucha frecuencia, que debería haber formado parte... Yo creo que en gran parte, los programas electorales de los distintos grupos que nos presentamos a las elecciones contenían referencias a ello. Y nos diferencian luego cuando llegamos al momento de las concreciones, porque en los objetivos podemos coincidir, en las concreciones, cuando lleguemos a ellas, es cuando nos diferenciamos.

Hay un convecino, que ya murió, de esta ciudad, José Luis Sampedro, que decía que el sistema actual está siempre dominado por algunas palabras mágicas, algunas de ellas, como "productividad, competitividad, innovación", y él planteaba que debiéramos sustituirlas por "repartición, cooperación, recreación", es decir, por algo que hable más de lo común y menos de lo individual, y creo que los Objetivos de Desarrollo Sostenible pueden ir en esa línea también.

Y somos de los convencidos de que esta crisis pasará y que esta crisis, de alguna manera, esta nueva normalidad debería implicar muchos cambios y que la salida de esta crisis no se haga a costa del sufrimiento de la mayoría social, y que los cambios nos hagan más libres y más prósperos, porque ese es el objetivo final de cualquier política.

Por tanto, cuando estamos hablando en esta comparecencia de objetivos, aquellos que hacen más referencia a la consejería del señor Valbuena, estarían los objetivos 6, 7, 11, 13, 14, 15, es decir, por citar algunos de ellos. Pero de alguna manera lo que hemos tenido en este tiempo han sido, por ejemplo, pronunciamientos diversos, cumbres del clima, pronunciamientos grandilocuentes, que luego ha traído consigo también muchas frustraciones. Por tanto, cuando los pronunciamientos no suelen ir acompañados de voluntad política y de ficha financiera, trae consigo frustraciones. En este caso creo que coincide que hay voluntad política de llevarlo adelante y van acompañadas de ficha financiera las medidas que se plantean.

Por tanto, celebrar que desde este Gobierno y, de manera especial, desde la consejería que usted preside se esté demostrando trabajo, anticipación, imaginación, transparencia, porque en los momentos de crisis solamente la imaginación supera al conocimiento, generalmente, como decía alguien. Entonces nos planteamos que el futuro, por ejemplo... (se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional) hay asuntos que son muy relevantes para Canarias, y usted citaba las migraciones, fundamentales, porque no solo son políticas y económicas, sino también climáticas, hay asuntos fundamentales como el agua, el ciclo del agua, nos va la supervivencia en ello.

Y de manera especial querría hacer hincapié en que los gobiernos pueden tener ideas muy iluminadas, pueden tener ideas muy buenas, pero si no suman todos sus esfuerzos, junto con el conjunto de la sociedad, están llamadas al fracaso esas medidas. Por tanto, también en este caso creo que vamos en la dirección correcta cuando se plantea que se tienen que hacer todas estas medidas desde la corresponsabilidad, desde la cooperación de las distintas instituciones y desde los distintos agentes sociales para que estas medidas se consoliden, permanezcan y sean asumidas como propias por toda la sociedad.

Muchas gracias.

## La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor Marrero.

Turno para Nueva Canarias. Señor Campos.

Por tiempo de tres minutos.

#### El señor Campos Jiménez: Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Bueno, creo que es una iniciativa muy interesante, le reconozco al señor David de la Hoz, probablemente uno de los diputados con mayor sensibilidad ambiental, con una visión de sostenibilidad, que cree en ella y la mayoría de sus iniciativas siempre están enmarcadas en este ámbito.

Fue el 25 de septiembre de 2015, en la cumbre mundial sobre desarrollo sostenible, donde cerca de ciento cincuenta líderes mundiales aprobaron la Agenda 2030, una Agenda 2030 que tenía como lema *Transformar nuestro mundo*. Y aquí quiero hacer la primera reflexión. Fueron capaces de entender que era imprescindible transformar nuestro mundo. Cinco años más tarde, a principios del 2020, los avances eran prácticamente inexistentes. Tuvo que venir un virus, llamado COVID, para de verdad transformar el mundo. Y a partir de ahí sí que se pusieron de acuerdo muchos líderes mundiales, prácticamente la totalidad de los líderes mundiales, ante una emergencia coyuntural, esperemos que sea coyuntural. Hago esta reflexión porque, aunque fueron capaces de ponerse de acuerdo en que era necesario desarrollar a través de diecisiete grandes objetivos de desarrollo sostenible, donde nos jugábamos el futuro de nuestro planeta, la realidad es que trasladar desde las intenciones, desde la plasmación en ese documento acciones concretas con verdadero impacto, cinco años después, realmente los avances fueron mínimos.

Por tanto, no terminamos de interiorizar que la verdadera emergencia de este planeta, la climática, en la que nos jugamos la vida como especie, donde entre otras cuestiones, no solamente desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental, sino también de la erradicación de la pobreza, de la eliminación del hambre, esos aspectos fundamentales desgraciadamente terminan convirtiéndose en algo con lo que convivimos día a día, sabemos que es importante transformar pero no damos los pasos necesarios.

Este fue el Parlamento de Canarias, incluso por delante del anterior Ejecutivo, que dio pasos importantes, impulsados por la Mesa pero participados por el conjunto del Parlamento, y en ese sentido fuimos capaces de ir localizando cada uno de esos objetivos en nuestro territorio. La realidad es que a día de hoy todavía nos queda muchísimo por avanzar. Cierto es que en este último año, como decía, nos hemos tenido que realmente adaptar a otra realidad distinta, pero no podemos nunca olvidar este escenario, que es esencial.

A pesar de todo, Canarias destaca dentro de algunos objetivos, como en el de la igualdad de género, en el ODS 5, en el 14, relativo a la conservación del medio marino, o en el buen desempeño de la cooperación, en el ODS 17.

Recordar también que este es uno de los elementos que está incluido en el Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias, con un apartado específico. Lo digo por el nivel de simplificación que algunos constantemente intentan hacer de este pacto, intentando trasladar que es solamente una cuestión económica y también intentando trasladar que se han invertido 1400 millones de euros y que, a pesar de que el impacto en Canarias ha sido de más de once mil millones, con esos 1400 millones la economía no está mucho más avanzada incluso de cuando empezó la crisis. Pues este aspecto es otro de los elementos cualitativos importantes dentro del pacto de reactivación.

Importante es que el Gobierno haya entendido, a través de una de las herramientas de autogobierno fundamentales, como es el Istac, que debe hacer un seguimiento específico de los indicadores de cumplimiento de Canarias por parte de los ODS.

Por tanto, creo que se está trabajando en múltiples medidas a través del aparato del Gobierno. Pero lo decía el consejero y creo que es fundamental: si entendemos que los ODS, el cumplimiento de los mismos, aterrizando en Canarias, depende exclusivamente de la acción del Gobierno, es garantía de fracaso, pero no porque no creamos en ellos, sino porque esto tiene que ser algo en lo que cabildos, ayuntamientos, sector privado, cada uno de nosotros... De hecho, como grupo parlamentario, vamos a aterrizar, como grupo parlamentario, en los ODS.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Popular. Señora Reverón. Cuando quiera.

# La señora Reverón González: Buenos días, señorías, y buenos días, señor consejero.

Yo lo primero que quiero hacer es agradecer al proponente de esta comparecencia que la haya traído a este salón de plenos para hablar de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que, como todos sabemos y bien ha dicho el consejero, estamos hablando de diecisiete objetivos con sus ciento sesenta y nueve medidas, que abordan asuntos tan cruciales a los que se tiene que estar enfrentando en este momento el mundo global; y me estoy refiriendo, por supuesto, a la erradicación de la pobreza extrema, a la lucha contra la desigualdad y al cambio climático.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como bien se ha dicho en esta tribuna, constituyen lo que es el eje central de la Agenda 2030, que fue además ratificada por ciento noventa y tres Estados miembros. Pero, ahora bien, la Agenda 2030 tenemos que tener en cuenta que constituye una oportunidad única, que va a expresar, además, cuál va a ser la transformación global que vamos a necesitar todos entre lo que son los desarrollos sostenibles y además incluyentes.

El Gobierno de Canarias, como bien ha dicho su consejero, en el año 2019, concretamente en diciembre, decidió iniciar lo que ellos denominaron la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible, con el objetivo de conseguir una Canarias mejor y que cumpla con estos objetivos de desarrollo sostenible, marcado, como se ha dicho ya, por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Pero también es cierto que un año después, en diciembre del 2020, se publica lo que son las series estadísticas, que se encuentran, o deberían encontrarse, armonizadas con el resto de las comunidades autónomas para saber cuáles son nuestros indicadores y dónde nos situamos. Pero es verdad que, si acudimos a la información que en estos momentos se encuentra publicada, nos encontramos con que estamos hablando de 249 indicadores, pero solo se encuentran disponibles 47, por lo menos yo solamente he podido ver 47, es decir, solamente un 19%; y si acudimos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tienen que ver con su consejería nos encontramos con que el objetivo de desarrollo sostenible 6, 7 y el 15 engloban un total de 31 indicadores y no hay, no hay absolutamente ningún tipo de información. Y solamente en el objetivo de desarrollo número 13, que es la acción por el clima, de los 8 indicadores sí hay 2 que están colgados. Lo que quiero decir con esto, señor consejero, es que lo que no se mide no se puede mejorar y, si no podemos mejorar, va a ser complicado que implantemos e incrementemos lo que son los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde mi grupo parlamentario entendemos que esta agenda lo que tiene que hacer es contribuir, que además creo que ya usted lo ha dicho en más de una ocasión, a territorializar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo que es toda Canarias. Y por eso, como además ya ha dicho el proponente de esta comparecencia, está muy bien hablar de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, está muy bien ponerse el pin en la solapa, pero es verdad que entendemos que hay que hacer algo más, y además que depende de todos nosotros.

Por eso a mí sí me gustaría, señor consejero, que en su segunda intervención nos informara realmente si ha puesto en marcha o si ha hecho usted un mapeo de todo lo que se está haciendo por parte de... (Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

# La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Adelante.

#### La señora Reverón González: Sí, treinta segundos. Gracias, presidenta.

... por parte de las diferentes consejerías y que nos indique además cuáles son las iniciativas que el Gobierno de Canarias está poniendo en marcha en relación con la Estrategia 2030, porque tenemos claro que esto es una implicación de todos, empezando por el Gobierno de Canarias, continuando por los cabildos, por los ayuntamientos y, por supuesto, por todos y cada uno de nosotros.

Muchísimas gracias.

Desarrollo Sostenible.

# La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señora Reverón.

Turno para el Grupo Socialista Canario. Señor Martínez.

Cuando quiera, Señor Martínez.

El señor Martínez Álvarez: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a sus señorías, buenos días, señor consejero.

Quiero empezar haciendo autocrítica, autocrítica hacia los diputados de este Parlamento. Dos años han tenido que transcurrir para que hoy volvamos a hablar de algo tan importante como son los Objetivos de

Usted decía que ya se inició en la anterior etapa, por parte de la Mesa de esta Cámara, una estrategia de desarrollo en Canarias, pero se quedó en un libro. Yo creo que tenemos que profundizar, y todos los diputados de esta Cámara, y propongo hoy la creación de una comisión específica para hacer un seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, porque esto no es una cosa del Gobierno, es de todos, de la ciudadanía, del Gobierno y de los diputados y diputadas. Por lo tanto, yo creo que esto tiene un alcance mucho mayor.

Usted en su intervención hablaba y utilizaba el verbo "aterrizar", y el Gobierno de Canarias creo que tiene los pies en la tierra, y le digo por qué. Desde el minuto uno este pacto de gobierno firmó como eje transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero no solo se quedó ahí, también creó por primera vez, en la estructura de un Gobierno, dependiendo del presidente, la creación de la dirección general de innovación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, se ha puesto estructura y gobernanza a los mismos.

Las claves son informar para conocer, sensibilizar para hacer y comunicar para transformar. Hoy, señor diputado, ha recalcado que quería saber del objetivo 11, así lo entendí en su intervención, donde habla de ciudades y comunidades sostenibles, cuya meta es lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, ciudades que consumen entre el 60 y el 80% de la energía y más del noventa por ciento de sus habitantes respira aire que no cumple las normas de seguridad. Para mí, el primer objetivo por el que tiene que luchar en los ODS Canarias es por el objetivo número 1: fin de la pobreza; 773 000 personas en Canarias siguen en situación de pobreza. Por lo tanto, creo que deberíamos empezar por ahí.

Pero también, como hablaba de aterrizar, y usted ha hecho mención al objetivo 11, ayer el Gobierno central aterrizaba y, ante ese conflicto que hablaba del consumo excesivo, de consumo de energía y aire, ha destinado la mayor cantidad, que son 11 800 millones en tres años, en el plan de rehabilitación y regeneración urbana y que va a permitir subvencionar a los ciudadanos entre el 40 y el 100 % de las obras de mejora de la eficiencia energética y también permitir... (se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional) en el IRPF, acciones directas que aterrizan y que se transforman en políticas, y que se beneficia a la ciudadanía y al planeta.

Quiero concluir, señora presidenta, como empecé: todas las personas y todos los esfuerzos para garantizar la sostenibilidad de la vida y del planeta.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor Martínez.

Turno para el grupo proponente, señor De la Hoz.

El señor De LA Hoz Fernández: Gracias, señora presidenta. Buenos días de nuevo.

Empiezo por el final, el señor Martínez. Por supuesto, decía, gasté parte de mi tiempo para que se entendiera que los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible son matrices y, por lo tanto, si actuamos en uno, estamos actuando en todos los demás, y que me iba a centrar en algunos de ellos, porque creo que son en este momento oportunos.

En el número 4 se habla de educación de calidad y habría que enfocar todo un proceso en la educación para que nuestros chinijos y chinijas estén formados. Pero no solo los niños, también el cuerpo de la Administración, nuestros agentes empresariales y sociales, etcétera, etcétera, donde la sostenibilidad de los valores ambientales esté muy presente, pero la educación en valores, la educación en salud, la educación en vida, la gestión de las emociones, que somos la primera comunidad autónoma en implantar una asignatura que se llama Emocrea, una propuesta del Grupo Nacionalista.

O el número 3, la salud y el bienestar. La OMS, antes de que llegara el COVID-19, advertía que la mayor pandemia que íbamos a tener de aquí al 2030 era la pandemia del estrés, de la depresión, de que íbamos a tener causas de discapacidad que van a poner en jaque al sistema sanitario, que no solo al sistema sanitario sino a las arcas públicas, porque se están elevando exponencialmente los problemas que afectan a los trastornos afectivos, a las dolencias mentales. Y ya sabemos que las dolencias mentales tienen un componente biológico, pero también tienen un componente ambiental, que está vinculado al estilo de vida, que está vinculado al entorno, al agotamiento, al estrés. Y el estrés tiene un componente peligroso, que es que afecta a nuestro sistema inmunológico y se activa la hormona del cortisol. La hormona del cortisol es una hormona que se activa cuando estamos en peligro, cuando tenemos esa angustia, cuando tenemos esa ansiedad, y esta mascarilla y lo que estamos viviendo hace que tengamos activada la hormona del cortisol permanentemente, y esa es una hormona que se convierte en tóxica. Por lo tanto, el factor ambiental, más allá del genético y el personal, está jugando un factor muy importante en la calidad de vida de los ciudadanos.

Y voy aterrizando al objetivo número 11, que habla de ciudades y comunidades sostenibles. Y digo que aterrizo ahí porque en ese lo veremos casi todo o todos los ejes. La Agenda Urbana Española, que nace del objetivo número 11... Y hago un paréntesis porque el Grupo Nacionalista Canario propuso una propuesta de resolución en el último debate de la nacionalidad, aprobada por todos los grupos, por unanimidad, que instaba al Gobierno a impulsar que los ochenta y ocho municipios de Canarias se adhirieran a la Agenda Urbana Española. La Agenda Urbana Española cae, efectivamente, del objetivo número 11. La Agenda Urbana Española tiene una temporalidad del 2020 al 2030, pero hay un corte, señor consejero, que es el año 2023, y si los municipios no se han adherido voluntariamente y no han presentado la planificación estratégica y han hecho sus deberes nos vamos a quedar fuera. Y como decía el portavoz del Grupo Socialista, en el día de ayer el presidente del Gobierno del Estado español anunciaba un paquete enorme, económico, en el plan de reactivación: 13 400 millones de euros, si no me falla la memoria, vinculados a la sostenibilidad y a la movilidad y 6800 millones de euros vinculados a la renovación urbanística y regeneración de los espacios urbanos. Pues ahí tenemos ya una fuente de financiación interesante, donde nuestros ochenta y ocho municipios pueden agarrarse, pero hay que estar prestos porque todos van a estar en eso, y tenemos que impulsarlo y tenemos que ser proactivos. Y hoy aquí me escuchan algunos alcaldes y algunas alcaldesas y deberemos propiciar adherirnos a esa agenda. La agenda depende del Ministerio de Fomento y tiene además un valor legal que le permite que los documentos estratégicos ligados a la acción no tienen carácter normativo, pero permitiría cambiar la normativa si... (ininteligible). Por lo tanto, hay que estar.

Como decía, la adhesión es voluntaria y tiene que haber un acuerdo plenario. Pues estamos tardando en propiciar esos acuerdos plenarios y ponernos en marcha.

La agenda urbana es una agenda que mejora los programas e instrumentos de planificación convencionales, introduce la planificación estratégica basada en la acción como respuesta a los retos e incertidumbre general, al escenario cambiante, que es en el que nos encontramos. Pensamiento estratégico, como decíamos antes, introduce la idea de un urbanismo que, lejos de ser una técnica neutra, constituye modelos de convivencia y relación con la naturaleza concretos, infraestructuras verdes basadas en soluciones naturales. Pensamiento de nuevo estratégico que tiene que ver con el objetivo 14 y el objetivo 15; la salud y el bienestar de las personas, considerados elementos directores de la planificación urbanística, objetivo número 3, etcétera, etcétera, etcétera.

No quiero alargarme porque usted conoce la agenda, o por lo menos tiene conocimiento de ella, y debería ser un marco donde todos nos entendamos, donde todos podamos desarrollar los objetivos que nos marca, y además una fuente de financiación que está ahí, pero va a estar ahí para los mejores, para los que planifiquen, para los que, como decía usted, tengan además indicadores, que las acciones estén basadas en indicadores y en principios claros que marca la agenda urbana.

Voy a hablar de los diez objetivos estratégicos que marca la agenda: uno, ordenación del territorio y uso racional del suelo; dos, evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente; tres, prevenir los efectos del cambio climático y aumentar la resiliencia; cuatro, gestión sostenible de recursos y la economía circular; cinco, favorecer la proximidad y la movilidad sostenible; seis, fomentar la cohesión social y buscar la equidad; siete, impulsar la economía urbana; ocho, garantizar el acceso a la vivienda; nueve, fomentar la innovación digital; y, diez, mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

En los principios dice: principios y objetivos de la planificación de entornos urbanos y rurales. Y me paro aquí, señorías, porque hay un apartado específico en la agenda española urbana dedicado a los municipios de menos de 5000 habitantes y es una visión mesetaria, como dice un amigo mío, una visión peninsular. Nosotros tenemos que tener un apartado específico para nuestros municipios, para los municipios insulares, por lo menos de 8000 u 8500 habitantes. Ahí entraría toda la isla de El Hierro, entraría La Aldea, entraría Tinajo, entraría Haría, entraría prácticamente toda La Gomera, entrarían muchos municipios si hacemos ese corte, y ese es un trabajo que tiene que hacer usted con el ministerio para que en ese apartado concreto de municipios de menos de 5000 habitantes tengamos... (se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional) específico para municipios insulares.

Así que estemos al loro y no podemos perder el tiempo. Viene el mundo muy rápido y Canarias tiene que estar muy atenta para dar ese salto en innovación y ponernos como un territorio innovador y en primera línea.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado. Turno de cierre para el Gobierno. Señor consejero, por tiempo de siete minutos. Cuando quiera, señor Valbuena.

El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso): Muchas gracias, señor presidenta. Muchas gracias a todos y cada uno de los portavoces que han intervenido por el tono de la intervención.

Sí quiero volver a dejar claro... Yo creo que aquí el diputado Martínez ha hecho una propuesta bastante interesante: crear una comisión parlamentaria específica de desarrollo sostenible para que cada consejero dé cuenta de lo que le compete. Vuelvo a insistir, yo quiero poner en valor el trabajo que está desarrollando el director general, David Padrón Marrero, en ese trabajo de coordinación y de localización, dependiendo directamente de la Presidencia, para la elaboración de esa Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible, que, insisto, territorializa exactamente las metas y los objetivos a nivel canario.

Todos conocemos perfectamente la agenda, en mayor o menor detalle, pero todos sabemos lo que es la agenda de desarrollo sostenible, y hay dentro de ese acuerdo de las Naciones Unidas un apartado, el punto número 50, que les invito a que tengan siempre presente. El punto número 50 dice de forma literal: "La decisión que hoy adoptamos también tiene gran importancia histórica. Estamos resueltos a construir un futuro mejor para todos, incluidos los millones de personas que se han visto privadas de la oportunidad de llevar una vida decente, digna y plena y de realizar todo su potencial humano. Tal vez seamos la primera generación que consiga poner fin a la pobreza y quizás seamos también la última que todavía tenga posibilidades de salvar el planeta. Si logramos nuestros objetivos, el mundo será un lugar mejor en el año 2030".

Como bien dicen, esto ha sido una continuación de los objetivos del milenio, que tuvieron un efecto importante en la disminución de los niveles de pobreza a nivel global.

Y, como también se ha dicho aquí por parte del portavoz de Nueva Canarias, ha tenido que llegar un virus para que nos ponga nuevamente la lupa delante de nuestros ojos sobre lo que realmente es importante. El virus nos ha demostrado que lo más importante que tenemos, nuestra vida, puede estar en riesgo por lo más insospechado. El virus está despertando sentimientos de solidaridad entre nosotros que desconocíamos que podían manifestarse. El virus, como dijo ayer el consejero de Sanidad, tiene que despertar el gran sentimiento de solidaridad global para que la vacuna llegue a todos y cada uno de los 7000 millones de personas que habitamos este planeta.

Pero sobre todo el virus nos ha enseñado una cosa: que en esa triple sostenibilidad –ambiental, económica y social– las únicas que se han visto perjudicadas han sido la social y la económica. En la sostenibilidad ambiental, el virus no ha supuesto ningún tipo de efecto negativo, sino todo lo contrario, ha supuesto signos positivos para la mejora de nuestra sostenibilidad ambiental. Por lo tanto, tenemos que sacar de ahí y aprender la gran lección: no existe un equilibrio entre la sostenibilidad ambiental, económica y social. Eso es una falacia que nos hemos inventado, el ser humano, para justificar nuestras acciones. Esa triple esfera de prosperidad, personas y planeta está siempre vinculada a la sostenibilidad ambiental y de ella depende la social y, dentro de ella, dependerá, estará la económica, que tendrá que responder a las otras dos sostenibilidades.

En Canarias... existe bastante debate a nivel internacional sobre los distintos indicadores. Lo que sí está claro es que la oficina de desarrollo sostenible del Gobierno de España hace una serie de informes sobre el progreso de las distintas comunidades y aquí aparecen los distintos pasos en los que Canarias ha ido avanzando.

Pero el gran objetivo es esa agenda. Esa agenda y ese plan de acción contendrán, por ejemplo, elementos que serán detallados por parte de quien corresponda. Insisto, la Consejería de Transición participa, aporta, como aporta Sanidad, como aporta Hacienda, como aporta Educación, como aporta Derechos Sociales, pero no es de alguna forma responsable. La responsabilidad es, vuelvo a insistir, recae en la dirección general, que está haciendo un buen trabajo. Al final el Gobierno de Canarias tiene esa tarea de coordinación para que esto realmente sea la agenda de Canarias.

Por ejemplo, de cara al objetivo número 3, salud y bienestar, el plan de acción y la agenda canaria contemplarán una serie de instrumentos de planificación y una serie de iniciativas legislativas y normativas específicas para el Gobierno de Canarias. Se está trabajando también con ayuntamientos y cabildos para desarrollar una metodología para que localicen en su espacio territorial esos objetivos y también puedan introducir sus propios planes de acción.

En materia de educación e igualdad, exactamente lo mismo, es decir, ya en los borradores están previstos, en el objetivo número 4, hasta diecisiete instrumentos de planificación y tres iniciativas legislativas que es necesario que tenga Canarias para poder aterrizar esos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Y en el que usted menciona, que es el más amplio desde el punto de vista de la importancia que tiene y la transversalidad, ciudades y comunidades sostenibles, están previstos hasta veintitrés instrumentos de planificación. Pasa desde apoyos a los planes de movilidad urbana sostenible, desarrollo de zonas comerciales rurales, juegos y deportes autóctonos y tradicionales de Canarias, plan director de la bicicleta,

plan de renovación y calidad turística... Así hasta veintitrés instrumentos de planificación y cinco iniciativas legislativas.

Por lo tanto, yo creo que el tono en el que ha transcurrido este debate demuestra que esto es algo que nos incumbe a todos. Aquí yo creo que puede haber diferencias políticas, ideológicas, en otras facetas, pero cuando las Naciones Unidas —y termino como empecé— lograron que, por primera vez en la historia de las Naciones Unidas, los ciento noventa y tres jefes de Estado, que representan a los ciento noventa y tres Estados representados en las Naciones Unidas, con independencia del régimen político, con independencia del tamaño del país, con independencia del potencial económico o la población que puedan representar a nivel global, se han puesto de acuerdo en definir esas metas, evidentemente nosotros no tenemos ninguna excusa para no seguir trabajando para que esta sea la agenda de Canarias.

Muchas gracias, señora presidenta.

#### La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

Damos por concluida la fase de debate de las comparecencias y pasaríamos... (El señor De la Hoz Fernández solicita la palabra).

Un minuto, sí. No sé si...

El señor De la Hoz Fernández (desde su escaño): Diez segundos solo para, si me permite, contestarle al portavoz del Grupo Socialista que el Grupo Nacionalista también estaría de acuerdo en crear una comisión de estudio de los ODS.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Muy bien. Está fuera del debate, pero... Continuamos.

# · 10L/PNLP-0218 Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas para contrarrestar el paro juvenil en Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pasaríamos, por lo tanto, a las proposiciones no de ley. En este caso, la proposición no de ley 218, medidas para contrarrestar el paro juvenil en Canarias, que tiene como grupo proponente al Grupo Popular.

#### El señor Suárez Nuez: Gracias, presidenta. Señorías.

Quiero, en primer lugar, agradecer a mi organización política, a la organización joven dentro del Partido Popular, Nuevas Generaciones, por seguir contribuyendo y además por permitirme ser su voz aquí también, en el Parlamento de Canarias, y sobre todo luchar para que no perdamos la realidad de la situación por la que atraviesan los jóvenes de nuestra tierra.

Señorías, ayer en la comparecencia ofrecía a la consejera de Derechos Sociales, una vez más, la mano tendida por parte del Grupo Popular para alcanzar un pacto canario por la juventud, un pacto donde hablemos de los jóvenes con discapacidad, de la mujer joven en nuestra tierra, de la juventud rural, en definitiva, que hablemos de todos y cada uno de los jóvenes de esta tierra. Creo que hoy debemos insistir en esta propuesta, porque hoy más que nunca los jóvenes de Canarias necesitan de nosotros, necesitan de políticas efectivas para convertir a esta tierra, a estas ocho islas, en un territorio de oportunidades, un territorio de futuro.

Hoy desde el Partido Popular queremos profundizar en el empleo juvenil, un asunto importante, hoy y siempre, pero en estos momentos es un problema más sangrante que nunca.

Según los datos de la encuesta de población activa, la tasa de paro en el tercer trimestre del 2020 entre los menores de veinticinco años se sitúa en el 61,72 %, aumentando así doce puntos con respecto al tercer trimestre del año anterior. Tristemente, Canarias se convierte en la comunidad autónoma con mayor tasa de desempleo juvenil.

Sin duda, la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha afectado de lleno a la situación de los jóvenes de las islas. Desde el Partido Popular entendemos que desde la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo se han de implementar medidas y políticas activas de empleo que luchen y palien la situación de desempleo en el colectivo joven que están viviendo nuestras islas. Por eso, señorías, proponemos esta proposición no de ley, centrada en seis puntos, y además lo más importante, desde mi punto de vista, pensada por y para los jóvenes de Canarias. La hemos trabajado con muchos jóvenes y la hemos trabajado también desde la organización juvenil del Partido Popular, Nuevas Generaciones.

En primer lugar, debemos crear un plan integral de empleo que desarrolle herramientas de orientación laboral y que ayude al emprendimiento joven. Además, solicitamos formación dirigida al desarrollo de competencias digitales, que les ayude a adaptarse al nuevo mercado laboral originado por la pandemia.

En segundo lugar, pedimos la creación de formación y reinserción laboral específicas para jóvenes sin estudios, centrada en profesiones demandadas en el mercado. De esta manera se intentarían frenar las consecuencias del abandono escolar temprano en el archipiélago. Por cierto, una de las comunidades en las que el índice es mayor. (Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).

Solicitamos también la creación de subvenciones y ayuda en la cuota de autónomos.

Pedimos la creación de incentivos a la contratación para empresarios que decidan contratar a jóvenes menores de 30 años, especialmente a los contratos que fomenten la contratación indefinida.

La creación y puesta en marcha de un plan de juventud rural en el que se recojan las diversidades de las ocho islas canarias y que ayude a incentivar el emprendimiento, la creación de infraestructuras, el empleo y la educación.

Por último, pedimos también la creación de planes de formación profesional para el empleo, cuyo fin es que los jóvenes se adapten a la realidad del mercado laboral actual y a los cambios, como decía anteriormente, provocados por la pandemia.

Señorías, estas son algunas medidas, hay más, debe haber más. Por eso es muy importante que el Gobierno de Canarias no ignore a los jóvenes del archipiélago. No permitamos que siga aumentando la fuga de talento. Empecemos hoy mismo a trabajar en este pacto canario por la juventud. Pero desde hoy, no perdamos más tiempo, nos estemos arrojándonos armas unos a otros para ver quién trae más medidas, más propuestas, cuál es mejor que la otra. Trabajemos, sentémonos todos para conseguir ese pacto que ayer, ya digo, habíamos reclamado.

No nos quedemos atrás, no miremos a los jóvenes como si fuesen un problema. Mirémoslos, pero, ¿saben cómo?, con respeto. Respetemos a los jóvenes. Hagamos que crean en sus instituciones, hagamos que crean también en nosotros, porque, juntos, estoy convencido, juntos, estoy convencido, de que alcanzaremos convertir a esta tierra en una tierra de futuro y donde ellos crezcan, se puedan desarrollar, ya digo, en libertad, en unas condiciones en las que todos nos sintamos orgullosos de este archipiélago, pero también nos sintamos orgullosos de los jóvenes de Canarias.

Muchas gracias.

(Palmoteos en los escaños).

El señor presidente: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el grupo enmendante, Grupo Mixto. Don Ricardo Fdez. de la Puente tiene la palabra.

#### El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señorías.

La juventud constituye el colectivo más afectado por la COVID-19 a nivel social y económico. La pandemia ha destruido sus empleos, limitado su educación y formación y obstaculizado su camino para entrar en el mercado laboral o cambiar de empleo, tal y como asegura la Organización Internacional del Trabajo en su estudio del Observatorio de la OIT, *La COVID y el mundo del trabajo*.

El desempleo juvenil, que ya era el más alto en 2019 a nivel mundial, con uno de cada cinco jóvenes sin trabajo ni educación, actualmente esta situación se ha agravado por la crisis sanitaria y los que ya vienen trabajando han visto reducidas casi en un veintitrés por ciento sus horas de trabajo, como indica el propio informe.

En Canarias el mercado laboral afrontaba antes de la pandemia importantes desafíos a los que estaba intentando dar respuesta, sin demasiado éxito a la vista de las elevadas tasas de desempleo previas a la crisis sanitaria. La situación es además especialmente preocupante para los jóvenes, ya que el desempleo juvenil se sitúa en una de las tasas más altas de la OCDE y un elevado número de jóvenes en nuestras islas ni estudia ni trabaja, llegando la tasa de paro juvenil a prácticamente el 40% de la población activa de este tramo de edad, según los datos oficiales.

En nuestras islas el volumen total de parados alcanzó, a finales del mes de febrero del 2021, las 283 500 personas. De este número total de desempleados aproximadamente el 40 % afecta a los menores de 25 años, quienes aparecen como los más afectados por la caída de la contratación, con una tasa de paro juvenil de más de veinte puntos por encima de la media estatal. Es por ello que a nuestro juicio las políticas de empleo joven deberían estar encaminadas a que se ajuste la cualificación demandada por las empresas a la que tienen los jóvenes desempleados canarios que buscan una primera oportunidad, tal y como recoge la exposición de motivos de esta PNL.

Permítanme hacer una mención a la transposición... referente al conjunto de medidas efectivas para frenar el desempleo juvenil a causa de la crisis sanitaria.

En primer lugar, formar a los jóvenes en competencias que faciliten su tránsito hacia los nuevos tipos de trabajo.

En segundo lugar, consideramos muy necesario impulsar los planes especiales de Garantía Juvenil, para que la población joven sin trabajo y carente de estudios pueda alcanzar empleos o propuestas formativas que le permitan volver o introducirse en el mercado laboral.

Además, en tercer lugar, demandamos la aplicación de políticas económicas que apoyen el empleo juvenil, concretas y dirigidas específicamente a este segmento laboral.

Finalmente, y en cuarto lugar, solicitamos que se refuercen las actuaciones del Servicio Canario de Empleo, de tal manera que estas puedan afectar a la orientación laboral individualizada como políticas activas.

Desde Ciudadanos consideramos de suma importancia todas aquellas acciones conjuntas en materia de empleo y formación para el colectivo joven, adaptadas a esta nueva situación económica y social tras la COVID-19.

Hemos presentado una enmienda, una pequeña enmienda de adición, al considerar que la Formación Profesional Dual es complementaria a la Formación Profesional tradicional, si podemos llamarla así. Es el modelo de aprender haciendo, que creo que es cada vez más necesario porque introduce a los jóvenes en la realidad de la empresa y facilita su permanencia una vez finalizada su formación.

Quisiera en estos momentos también felicitar al proponente por esta iniciativa y desde luego mostrar nuestro voto favorable a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Sí, señor Suárez, para posicionarse sobre la enmienda.

El señor Suárez Nuez (desde su escaño): Sí. Gracias, señor presidente.

Se acepta la enmienda, mejora el texto y lógicamente hay que mejorarlo, y se acepta aportar esa mejora.

Muchas gracias...

El señor presidente: Muchas gracias.

El señor Suárez Nuez (desde su escaño): ... a Ciudadanos por esa aportación.

El señor presidente: Muchas gracias, señor Suárez.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinea.

### El señor Ramos Chinea (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Bueno, yo quiero empezar felicitando al señor Suárez por la iniciativa, porque creo que es acertada. Yo creo que ya ha demostrado usted que es la parte conciliadora del Grupo Popular, porque no es la primera vez que nos consigue poner a todos de acuerdo. Por lo tanto, yo le animo a seguir trabajando en esa línea.

No hace mucho nuestro grupo, la Agrupación Socialista Gomera, también traía a debate al pleno de este Parlamento esta misma situación y todos llegábamos a una misma conclusión, y era que teníamos que salir todos unidos y trabajar todos juntos para poder paliar el problema del paro juvenil, tanto la sociedad como los diferentes grupos, las entidades locales, ayuntamientos y cabildos, y por supuesto el Gobierno de Canarias.

Es que los datos son aplastantes. Si miramos las estadísticas, vemos que entre los menores de 25 años se llegó durante la pandemia a un 61,42 % de paro. La pérdida de los contratos es significativa en algunos momentos de los meses pasados, incluso se llegó a rozar un 70 % menos de contratación. Y además vemos que es un empleo inestable y de alta temporalidad, donde la temporalidad llega a ser el 86,5 % de esos contratos, obviamente debido a la paralización del turismo y, por ende, también del sector servicios.

Creemos que es fundamental la formación. La formación tiene que llegar a todas y cada una de las islas, por eso sería importante crear nuevas opciones formativas, inexistentes en las islas, sobre todo para facilitar a los jóvenes ese acceso a la formación. La formación dual es fundamental porque pone a los jóvenes en contexto, en una situación real de trabajo. Y, por tanto, esa simbiosis entre lo público y lo privado tiene que ser también un eje vertebrador para que podamos conseguir emplear a nuestros jóvenes.

También hablamos muchas veces del acceso o la regeneración del sector primario, pero si realmente no apostamos por este tipo de situaciones, por mejorar la empleabilidad, obviamente no vamos a conseguir el relevo generacional ni en el campo ni en la pesca.

Y también debemos impulsar políticas activas de empleo y ahí es fundamental la colaboración también de los cabildos y de los ayuntamientos.

Una vez más vamos a votar a favor y felicidades por la iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinea.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

Pues no es el señor Marrero, obviamente,

La señora Del Río Sánchez: Es que en este grupo somos muy trabajadores...

El señor presidente: Tiene la palabra la señora Del Río. Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenos días a todas y a todos.

También queremos agradecerle al señor Suárez esta iniciativa, nos parece que realmente es muy oportuna. Los datos de la encuesta de población activa hablan solos. La tasa de paro del tercer trimestre del 2020 de los menores de 25 años se sitúa en un 61,72 %. Es inmensa. Son cifras inasumibles que nuestra sociedad canaria no se puede permitir, que necesitan una respuesta contundente porque esta no solo tiene que ver con la economía, también tiene que ver con la vida, en todos los sentidos, que les ha tocado vivir a estas chicas y chicos jóvenes y de sus entornos familiares, que son los que en última instancia están asumiendo la responsabilidad de seguir apoyándolos y manteniéndolos económica y emocionalmente también, que de depresiones y trastornos de salud hablaremos después en la siguiente PNL.

Hay algo muy contradictorio en nuestra sociedad: a las personas mayores se les pide retrasar la edad de jubilación y a las personas jóvenes se las incorpora al mundo laboral cada vez más tarde. ¿A quién le parece que esto tiene sentido? Es muy duro que después de toda una vida de trabajo una parte de la población no se pueda jubilar o que con su pensión tenga que mantener a hijas y a nietos con 30 años de edad porque no han conseguido un empleo estable que les permita tener una vida autónoma.

La Dirección General de Juventud cuenta con un programa de Garantía Juvenil, que son fondos sociales europeos y que este año hemos tenido 1 200 000 euros, con los que se contrató a gente joven que acababa de salir de su carrera y que, además, está haciendo un enorme trabajo porque trabajan en entidades sin ánimo de lucro y que después, normalmente, se quedan trabajando para ellas o para otras entidades. Este año pasado llegó a cuarenta jóvenes y a quince entidades, pero es insuficiente, son pocos los recursos y no llegan a todo el mundo.

Las propuestas de la PNL nos parecen todas interesantes y necesarias. Algunas ya se están haciendo por parte de la Consejería de Empleo, pero no está de más seguir impulsando y buscar la unión de todas las fuerzas políticas con el objetivo común de revertir esta dramática situación. Por eso ayer propusimos en esta Cámara la necesidad de crear un pacto por la juventud canaria que destine más recursos y mayor financiación tanto a los proyectos de la Dirección General de Juventud como a los de otras consejerías que de forma transversal trabajan para mejorar la vida de nuestras chicas y chicos jóvenes. Esta sería la única forma de que nuestra juventud no volviera a quedar aplastada ni olvidada ante el peso de esta crisis, la segunda que lleva... (se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional). Hablamos de un pacto por la juventud que rompa los muros de la precariedad y le permita salir adelante, mirando de cara al futuro sin complejos, sin miedos y con esperanza.

La juventud canaria no solo necesita leyes, que también, no solo exigencias por parte de la oposición, que también, o cuestionamientos esenciales o broncas o ruido en la calle; la juventud canaria necesita sobre todo alternativas, necesita ser tomada en serio, y esto implica un compromiso por parte de todas las fuerzas políticas y sociales...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

(Rumores en la sala).

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señor Campos.

Silencio, señorías, por favor.

#### El señor Campos Jiménez: Muchas gracias, señor presidente.

Fue simpático el momento esta mañana, hace un ratito: al señor Marrero le acaban de hacer un Von der Leyen en el Parlamento de Canarias de época (risas del orador).

Y, bueno, yo creo que la iniciativa que trae hoy, el estilo, el tono, las propuestas del señor Suárez, fiel a su estilo, yo creo que demuestran claramente que hay otra forma de hacer política. Se esté en el Gobierno o se esté en la oposición, los espacios de consenso son algo a lo que creo que debemos de estar obligados siempre, sobre todo en cámaras parlamentarias, donde la palabra es un elemento esencial. En ese sentido, trae algo que creo que es la sensibilidad de todos los que aquí estamos, sin ninguna duda, la preocupación por nuestros más jóvenes, y sobre todo por un ámbito esencial, el del acceso al mercado laboral.

Nosotros estamos viviendo en este instante, nuestros hijos, nuestras hijas, están viviendo momentos que nosotros no pasamos, no vivimos. No digo que fuera fácil acceder al mercado, pero en ningún caso la enorme dificultad que nos encontramos en estos instantes.

No es algo nuevo en este momento ese más de sesenta por ciento de paro juvenil motivado por el COVID. Habíamos logrado alcanzar tasas que creíamos buenas, del treinta y pico por ciento de desempleo, y digo creíamos porque también a principios de la legislatura pasada, arrastrando aún los efectos de la anterior crisis, desgraciadamente el desempleo juvenil alcanzó cotas récords, absolutamente similares e incluso superiores de las que hoy en día estamos hablando. ¿Qué significa esto? Que es ese sector de la población al que, cuando llegan las crisis, primero impacta en el acceso al mercado laboral y que desgraciadamente, cuando se empieza a recuperar, es ese sector de la población al cual dicha recuperación, trasladada a acceso al mercado laboral, también cuesta más incorporarse.

Hay algunos aspectos de la proposición no de ley que son muy interesantes. El referido al ámbito rural, el desempleo en ese sector. Fundamental si de verdad no queremos, además, un efecto asociado directamente, como una de las causas, no la única, a ese desempleo, y es el abandono de este ámbito.

Y cuando hablamos del ámbito rural no es para que se dediquen los jóvenes solo a la agricultura y la ganadería, que también, sino fundamental, esencial, que puedan desarrollar su actividad, por ejemplo, a través de una conectividad de banda ancha, muy apropiada a profesiones liberales, sin ningún tipo de problemas... (se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional) ... unos básicos, estructurantes, siempre, pero en momentos de crisis esenciales: la formación, la recualificación, la adaptación. Es esencial, no solamente a través de planes específicos para jóvenes, que también, sino ser capaces de formarles de cara a los nuevos retos. En un momento como este más aún, en el que desde Europa se nos exigen adaptaciones en nuestro mercado.

Pero nos estamos olvidando y sí echo en falta en esta proposición no de ley el papel fundamental del sector privado. Imprescindible también su sensibilidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Nacionalista. Adelante.

# La señora González Alonso: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Quiero empezar anunciando que el Grupo Nacionalista Canario va a votar a favor de esta proposición no de ley, porque no se puede votar en contra después de los datos arrojados desde ayer en esta Cámara: una tasa de paro en Canarias superior al 25 %, que si añadimos los ERTE es superior al 32 %, y alarmante la tasa juvenil de Canarias, la tasa de paro juvenil en Canarias, entre un 85 % en jóvenes de entre 16 y 19 años y casi del cincuenta y cuatro por ciento en los jóvenes de 20 a 24 años. Veinte puntos por encima, señorías, de las tasas del territorio nacional.

¿Pero esta situación es nueva? No, no es nueva, y desde este Parlamento venimos avisándolo desde hace tiempo a este Gobierno, recordando, por ejemplo, iniciativas como la del pasado 29 de septiembre, donde en otra proposición no de ley, para evitar la emigración e incentivar el retorno juvenil, proponíamos y poníamos de manifiesto desde este grupo la necesidad de crear oportunidades para los y las jóvenes que vivimos en esta tierra, porque solo de esa manera se iba a poder evitar. Se instaba a poner en marcha planes implementando medidas específicas para los jóvenes, desarrollando políticas específicas en vivienda y en empleo, estableciendo planes que faciliten el retorno juvenil mediante la oferta de empleos de calidad. Pero ¿qué ha hecho este Gobierno de Canarias? Silencio.

Y, además, no se pueden quejar de oposición constructiva, porque con numerosas iniciativas en el Parlamento, como la comparecencia de ayer por mi compañero Jesús Machín, donde además la consejera de Derechos Sociales, Noemí Santana, nos advertía de las pocas posibilidades del área de Juventud, por presupuesto, por competencias...; pero es que en el pasado debate del estado de la nacionalidad proponíamos desde el Grupo Nacionalista Canario un plan transversal de juventud donde se implicara

todo el Gobierno, especialmente las consejerías de Derechos Sociales, Educación y Empleo, donde se trabajara especialmente la inserción laboral por las altas tasas de paro juvenil que tenemos en Canarias. ¿Y qué hicieron los grupos del Gobierno?: votaron en contra. Sí, sí, votaron en contra.

Hablan de pacto de juventud y tendemos la mano, pero no nos podemos olvidar de que esto es el poder legislativo y estos problemas demandan una solución en el Ejecutivo, de políticas... (Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

El señor PRESIDENTE: Concluya, señora diputada.

La señora González Alonso: ... de políticas que ejecuten y promuevan el empleo en Canarias. Porque hay formas de hacer política, por supuesto, pero también hay formas de gobernar, y se puede gobernar en la parte de las palabras y también se puede gobernar con hechos y ejecutando políticas activas.

Hoy votan a favor de esta proposición no de ley, y también lo celebramos, pero desde el Grupo Nacionalista Canario le pedimos, por favor, que hay que ponerse a trabajar, que hay que darles solución a los problemas que los y las jóvenes en Canarias están padeciendo ahí afuera.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada. Turno para el Grupo Parlamentario Socialista Canario. Señor Godoy.

# El señor Godoy Suárez: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Don Poli, sinceramente desde mi grupo queremos felicitarle por esta iniciativa, porque al final lo que viene a demostrar es que a su grupo y a usted, en esta labor de oposición, sí les interesan los intereses de los jóvenes y de las jóvenes de Canarias y les interesa acabar cuanto antes con el drama que azota a todos los jóvenes, como es el desempleo y la no formación en muchos de los casos de estos jóvenes y de estas jóvenes.

La señora Jana, doña Jana, se pregunta qué ha hecho este Gobierno para atajar esta situación. Dice que nada, pero a su vez felicita al Partido Popular por estas iniciativas diciéndole que son muy buenas, y yo le digo: pero es que todas esas iniciativas ya las está haciendo el Gobierno de Canarias. Por tanto, algo estaremos haciendo, digo yo. No digo que sea todo lo que podamos llegar a hacer o que sea la panacea, pero es que ya están en marcha todas y cada una de estas medidas que usted tilda de muy buenas, de fantásticas, de maravillosas. Por tanto, el Gobierno de Canarias está haciendo su trabajo. ¿Que puede hacer mucho más? Por supuesto que puede hacer mucho más y espero que sea mucho más por parte del Gobierno de Canarias. Le pongo un ejemplo, por ejemplo, punto 4, crear incentivos a la contratación para empresarios que decidan contratar a jóvenes menores de 30 años. Este plan ya está en marcha y se llama Incentívate. Pueden buscarlo, cualquiera de los diputados en este momento. Está incluido en la PNL, está incluido en la labor del Gobierno de Canarias. Por tanto, el Gobierno de Canarias toma medidas para atajar la situación de desempleo de los jóvenes y las jóvenes de Canarias.

Lo que no se puede es subir al atril, decir que este Gobierno en dos años de gobierno no está haciendo absolutamente nada para arreglar la situación de desempleo de los jóvenes, que llevamos arrastrando durante veinte años, que es que las cifras de desempleo juvenil no son alarmantes ahora o no son alarmantes desde hace dos años cuando entró este Gobierno, son alarmantes desde hace diez años. Por tanto, aquí nadie ha sabido o nadie ha sido capaz de poner solución. Y, claro, ahora parece que cuando llegamos a la oposición ya descubrimos la receta fantástica y maravillosa para acabar con el desempleo. Pues antes deberían haber llegado a la oposición para que así sea y acabar con el desempleo juvenil de los jóvenes de Canarias

Señor Poli, vamos a votar a favor evidentemente, como decía, porque creo que esa es la labor que tiene que tener la oposición, constructiva, proactiva, dar medidas viables para acabar con el desempleo de los jóvenes, y porque así también lo está haciendo ya el Gobierno de Canarias y porque, a su vez, también es reconocer el enorme trabajo que está haciendo, aunque también reconozco que tiene que ser mucho más fuerte en materia...

# El señor presidente: Muchas gracias, señor Godoy.

Hemos dado por finalizados los turnos de intervención, señorías. (El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).

Tranquilos, vayan tranquilamente. Vamos a dar tiempo, aunque suene la campana, señorías, vamos a dar tiempo a que los diputados y diputadas que tienen que acudir a la sala Europa puedan llegar, en condiciones.

Muy bien. Gracias, señorías. Tomen asiento. Gracias, señorías.

Señorías, vamos a votar. Señorías, votamos. (Pausa).

Gracias, señorías.

61 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención... (*Rumores en la sala*). Señorías, silencio. Gracias. Decía: 61 votos emitidos, ningún voto en contra, ninguna abstención y 61 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

Muchas gracias, señorías.

· 10L/PNLP-0231 Proposición no de ley, de los Grupos Parlamentarios Socialista Canario, Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), Popular, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias, Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto, sobre razas autóctonas.

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con la siguiente proposición no de ley, en este caso a propuesta de todos los grupos parlamentarios, sobre razas autóctonas.

Comenzamos con el Grupo Mixto.

# El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Como bien explica esta proposición no de ley, que hemos apoyado con nuestra firma todos los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara, en su exposición de motivos, es claro y notorio que las razas autóctonas de Canarias forman parte de nuestro patrimonio genético, etnológico y sociocultural.

Los catálogos oficiales y los programas de conservación muchas veces no tienen presentes especies de animales que han tenido un papel fundamental en la economía rural de nuestras islas durante siglos, como son algunas de las que hoy se hablará en esta Cámara. Quién no tiene en su mente esos perros que han sido insustituibles para el manejo del ganado en el pastoreo y que serían de urgente recuperación si de verdad se apuesta por una política de extensificación de los sistemas ganaderos. O quién no es consciente de que nuestras razas ganaderas autóctonas ofrecen grandes posibilidades a la hora de explotar diferentes recursos... (ininteligible), obtener productos de calidad diferenciados o prescindir de costosas tecnologías, que a la postre implican dependencia del ganadero, o para producir de manera sana y natural.

Las razas de ganado autóctonas canarias deben ser objeto de una especial protección por parte de las administraciones públicas, no solo como parte del patrimonio genético animal de nuestras islas, sino también porque mayoritariamente se cría en régimen extensivo, con los beneficios, consecuentemente, para la sostenibilidad del medio rural que ello conlleva.

Lamentablemente, la evolución que han tenido ha sido dispar en el transcurso de las últimas décadas, pasando algunas de ser meramente anecdóticas, de una actividad ligada al autoconsumo y a las exposiciones de la raza autóctona por parte de pequeños núcleos zoológicos de las administraciones, a contar con programas serios de recuperación y conservación genética, de proliferación de granjas profesionales, siempre desde la perspectiva de la ganadería tradicional, familiar, y a la generación de actividad económica.

Muchos y diversos son los factores que han permitido esta evolución, desde el apoyo de los distintos cabildos insulares, que han fomentado la cría de estos animales con sus diferentes programa de apoyo, hasta la valentía de ganaderos y emprendedores todos que han apostado por razas autóctonas canarias como oportunidad de negocio y también, por qué no decirlo, pasando por los numerosos operadores vinculados a la gastronomía del archipiélago, que han contribuido a poner en valor la calidad de las carnes de consumo procedentes de estos animales únicos.

La problemática real, por tanto, en defensa de estas razas autóctonas como patrimonio de todos los canarios, es complicada de afrontar y quizá, lo propuesto en esta proposición no de ley, declararlas patrimonio cultural, genético y etnológico, es un primer paso para hacerlo. Por un lado, es notoria la escasez de ayudas públicas; por otro, es evidente el fraude comercial que en ocasiones se hace con el nombre y el prestigio de estos animales. Todo esto supone, evidentemente, un grave perjuicio para nuestros ganaderos y para las distintas razas, ya que estos se ven perjudicados al no poder competir con otros productos y razas, obligándose en ocasiones a reducir el precio de venta para sacar sus animales, hasta unos niveles insostenibles para la supervivencia de las explotaciones y de las razas.

La lista comunitaria de razas en peligro de extinción recoge para España 62 razas bajo esta consideración, al tiempo que el catálogo oficial de razas de ganado en España contempla 118 razas de bovino, ovino,

porcino, caprino, equino y asnal como autóctonas del país, y de ellas 95 en la categoría de protección especial, es decir, el 80 %. Esperemos y deseemos que nuestras razas autóctonas no pasen a engrosar esos listados ni a corto, medio ni largo plazo.

Y otro motivo –y ya termino–, en la nueva política agraria común, que se va a potenciar y primar mucho más el uso extensivo y la producción más sana y natural diferenciada, la conservación de las razas autóctonas se hace imprescindible desde el punto de vista no solo cultural o biológico sino también desde el enfoque cultural, estratégico y económico.

Y por todo esto hemos querido firmar y sumarnos a esta proposición no de ley de todos los partidos de esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera.

El señor Ramos Chinea: Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señora consejera.

Agradecer también la asistencia de los asistentes que se encuentran hoy aquí para escuchar el debate de esta proposición no de ley.

Yo quiero comenzar diciendo que detrás de esta proposición no de ley hay muchísimo trabajo, muchísimo trabajo por parte del ICIA, por parte de las universidades canarias y de muchísimas personas que tienen una responsabilidad con el patrimonio cultural de nuestras islas. Esta proposición no de ley cuenta con la firma de todos los grupos y viene a significar el peso que han tenido a lo largo de los años y que tienen actualmente las distintas razas autóctonas de nuestras islas. No cabe duda de que su conservación permitió, por ejemplo, el desarrollo de muchas zonas rurales de las islas y además se ha convertido hasta nuestros días en el sustento y el bienestar de muchísimas familias.

Además esta iniciativa permite darles visibilidad y, sobre todo, también conservación, y que sean también conocidas por todos, pues no hay que olvidar que estas especies han tenido una adaptabilidad a condiciones medioambientales extremas y que han servido de mucha ayuda al sector agrario.

Tal y como se expone a lo largo del texto, en el archipiélago hay reconocidas 12 razas ganaderas: 3 caprinas, majorera, palmera y tinerfeña, esta a su vez dividida en cabra tinerfeña norte y sur; 3 ovinas, canaria, canaria de pelo y palmera; 2 bovinas, canaria y palmera; una porcina, cerdo o cochino negro canario; una asnal, el burro majorero; una apícola, abeja negra canaria; un dromedario, que denominamos camello canario. Y a esto se le suman 4 razas de perro también: el podenco canario, el presa canario, los pastores majorero y garafiano. Y se está a la espera del reconocimiento de la cabra de costa majorera y de las poblaciones caninas perro ratonero y lobito herreño, además de la gallina canaria.

Asimismo, la exposición de motivos recoge que las razas autóctonas de Canarias son parte del patrimonio genético y etnológico del archipiélago y que constituyen una seña identitaria de nuestro patrimonio cultural, que queda contextualizado en la cría, la selección y la adecuación de cada raza con el objetivo de brindarle protección y garantizar su adecuada preservación.

Además su producción aporta una riqueza muy importante desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Hay que tener en cuenta que estas razas conforman un almacén genético fundamental que debemos conservar, aparte de que se obtienen también productos únicos y de gran calidad.

Por tanto, habida cuenta de que son diecisiete las especies que están en peligro de extinción y que merecen ser declaradas como razas autóctonas de Canarias, desde el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera obviamente nos alegramos de que todos y cada uno de los grupos hayamos suscrito esta proposición no de ley y que entre todos pongamos en evidencia la necesidad de iniciativas como esta, que cuando esté en juego nuestro patrimonio, nuestra cultura, todos vayamos de la mano, porque al final son también parte de todos y cada uno de nosotros.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

El señor Déniz Ramírez: Gracias, señor presidente. Señorías.

Agradecer aquí la presencia de las personas que se han encargado también de velar por la conservación de este patrimonio.

Un patrimonio, el de las razas autóctonas, que a mí, por ejemplo, me cuesta bastante separar del imaginario que nosotros tenemos de nuestros antepasados, de nuestros abuelos, del mundo guanche.

En definitiva, es difícil, de ese imaginario colectivo que nosotros tenemos sobre lo que es la identidad, lo que es y ha sido el pueblo canario y por qué estamos aquí, se me hace difícil separarlo de una serie de animales que han estado acompañándonos en esa estampa, porque esa estampa no solamente es una foto sino que además es una situación, es un proceso de construcción constante, siglo a siglo, de adaptación de determinadas especies a un entorno, que es el del archipiélago canario, nuestro país. Y, por lo tanto, nosotros no podemos, digamos, aislar a los protagonistas que han contribuido a eso que llamamos hoy el pueblo canario.

Por lo tanto, todos estos animales que aquí se están planteando tienen un interés agrario y económico evidente. A mí, por ejemplo, se me hace difícil separar la imagen de mi abuelo de los cochinos negros que tenían allí, de las vacas canelas, la vaca basta, de las gallinas, y también por supuesto de las cabras. ¿Dónde vamos los canarios sin las cabras?: a ninguna parte.

Por lo tanto, es un proceso social que tiene que ver además también con nuestras especificidades culinarias, tienen que ver además con la polinización de la flora que produce los frutos que también comemos.

Por lo tanto, entendemos el patrimonio como un proceso de construcción social, como dice la propia proposición no de ley, total, absoluto, y así tenemos que entenderlo. Por lo tanto, a mí me parece que es un paso importante el que vamos a dar hoy en el sentido de, digamos, vincular todo este tipo de patrimonio también a un elemento que es fundamental, que es la conservación.

Evidentemente esto tiene también otros resortes de tipo económico, de adaptación y también de rentabilidad. Los problemas que tuvimos fue cuando a partir de los años 60-70 determinados oficios, determinada producción agrícola y ganadera en las islas empieza a abandonarse por la importación, por la adopción de otro tipo de modelo económico, y evidentemente algunas razas y algunas especies parece que dejan de ser rentables. Yo mismo he visto aquí, en el sur de Tenerife, a compañeros, ingenieros agrícolas, que se dedicaban a exportar, importar el abejorro nuestro, el apupú, para la polinización de los cultivos de tomate y los cultivos de platanera y otro tipo de cultivos. Y eso eran empresas extranjeras que sacaban nuestro producto de aquí y luego nos lo vendían para que nosotros lo soltáramos en los invernaderos para polinizar. He visto el cambio en la vaca frisona por la vaca basta canaria, porque es más rentable desde el punto de vista de la leche. Y así hemos visto otra serie de situaciones que no siempre, no siempre tenían razón... ninguna razón de ser. O lo mismo en la raza porcina, la sustitución de nuestro cochino negro de toda la vida y de más atrás, probablemente, por el cochino este, el habitual, el rosadito que sale siempre en los dibujos, tampoco tuvo mucha razón de ser, era una adaptación y además en unos términos de rentabilidad económica. Afortunadamente, a mitad de los años 70, yo asistí a algunas charlas y explicaciones de algunas personas que voluntariamente se dedicaron a conservar. Recuerdo charlas en Gran Tarajal de la conservación del perro majorero, por qué teníamos que mantener el perro majorero. Tengo amigos muy empeñados también en la conservación en El Hierro del lobito herreño. No digamos también de la gente, de las asociaciones de criadores de cabras.

En definitiva, aquí hay todo un proceso social, económico, de crianza, de mantener este tipo de especies, que tiene que ver con la rentabilidad económica y tiene que ver con garantizar la supervivencia del pueblo canario a lo largo de la historia.

# El señor presidente: Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señor Campos. Adelante.

# El señor Campos Jiménez: Gracias, señor presidente.

Bueno, vamos a aprobar por unanimidad, de hecho se presenta de manera conjunta, una proposición no de ley que viene impulsada por los distintos criadores, por organizaciones, por personas con una sensibilidad importante en este tema. Gente que conoce bien nuestras razas autóctonas que ha empujado hasta que sea una realidad en el día de hoy.

Obviamente, no termina el camino aquí. Lo que hace el Parlamento, en definitiva, es aprobar para instar al Gobierno a que culmine esa declaración de nuestras razas autóctonas canarias, su crianza, el conocimiento, la conservación, como patrimonio cultural, genético y etnográfico, a las distintas razas.

Lo decía el señor Déniz, hay aspectos además, desde la perspectiva también económica, que están absolutamente ligados al desarrollo, al interés agrario, todas y cada una de ellas, incluso la de nuestros perros.

En el día de ayer debatíamos una comparecencia también destinada a proteger, a defender, a impulsar el habla canaria, el español de Canarias, porque creo que eso forma parte de alguna de las tareas esenciales

de quienes aquí estamos: defender nuestra idiosincrasia, defender nuestro patrimonio, defender una parte de nuestros orígenes, nuestro pasado.

Hay una cita en la proposición no de ley que yo no conocía, pero me parece muy interesante, de Viera y Clavijo, la planteaba ya en el siglo XVIII: Muchos nacen, viven y mueren sin conocer lo que ven, sin saber lo que pisan, sin detenerse en lo que encuentran, ignorando que aquel que no preserva y desarrolla cada día su patrimonio día a día lo está perdiendo. Y evidentemente eso es algo que desde este Parlamento no podemos consentir, Nueva Canarias está absolutamente comprometida con esa tarea. Y lo podemos hacer desde todos los ámbitos. El ámbito educativo, evidentemente, es uno de esos espacios singulares, imprescindibles, desde chiquititos empezar a trabajar esa tarea esencial. Pero en cada uno de los ámbitos. Por supuesto la defensa de nuestro patrimonio cultural. Cuando aterrizamos en el mundo agrario, este es un claro ejemplo, conocer que tenemos uvas, variedades de uva únicas, absolutamente únicas en el mundo. Por tanto, tenemos singularidades, particularidades, que es una tarea fundamental defender.

Nuestras cabras, nuestras ovejas, nuestras vacas, el cochino negro canario —en Agüimes se está desarrollando desde hace años, en otros lugares, pero conozco de manera muy directa la experiencia en el municipio de Agüimes sobre esta variedad—, el burro majorero, los distintos tipos de perro —el perro majorero, el presa canario, el pastor garafiano o el podenco canario—, por supuesto nuestra abeja negra y nuestro camello canario. Y aún quedan, hay que seguir trabajando.

Hay un trabajo de investigación, el ICIA, nuestras universidades. La gente de nuestro campo, que juega un papel absolutamente esencial en la conservación, pero también en la puesta en conocimiento, a quienes tenemos que escuchar, a quienes tenemos que apoyar y acompañar, a nuestros criadores. En definitiva, todos los que han hecho posible que hasta ahora, sin esta denominación, sin esta protección, hayamos llegado a este punto, a este momento, con estas razas. No todas en riesgo de extinción. No se trata solamente de esperar a que estén en riesgo de extinción para actuar, se trata precisamente de actuar, porque estamos convencidos, porque creemos que es algo único, de nuestra tierra, que se ha ido conformando a lo largo de siglos, dándole unas características especiales, en esa adaptación, en esa evolución, en esa adaptación al territorio, a nuestro clima, a nuestra idiosincrasia, a nuestros modos de pastoreo; en definitiva, poco a poco configurando, entre otras cosas, lo que las hace únicas, lo que las hace nuestras.

Por tanto, ese apoyo, ese agradecimiento a quienes han hecho posible que esta PNL llegue a este Parlamento, sea una realidad de consenso –el señor Narvay también ha jugado un papel esencial– y, por supuesto, el papel que ahora les toca a las distintas consejerías en el ámbito del Gobierno de Canarias.

El señor Presidente: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor García Casañas: Buenas tardes ya, señorías. Señor presidente, señora consejera y señores consejeros.

Y a las personas impulsoras también y que han trabajado en esta iniciativa gracias por estar aquí y por atender a esta PNL. Que tiene esta importancia por muchas cuestiones. Por un lado, por la protección de esas especies autóctonas en las que todos coincidimos y que están presentes en las ocho islas Canarias, y que tienen ese interés particular, pero, por otro lado, también porque es una PNL que nos ha unido a todos en este Parlamento y a todas las formaciones políticas. Y es que la cada vez más extendida conciencia mundial por el mantenimiento de la biodiversidad ha despertado un creciente interés por conservar el material genético, animal o vegetal, y conservar las razas y especies autóctonas que son capaces de adaptarse a multitud de medios, apoyando en esa lucha contra el cambio climático.

Nuestras razas autóctonas ofrecen aportes apreciados por nuestra gente en sus diferentes usos, aportando beneficios a nuestra sociedad, aunque a veces no se las haya valorado correctamente. Hay diferentes cabildos que han trabajo en fomentar nuestras razas e incluso asociaciones de ganaderos que han propiciado el fomento de las mismas, a veces en solitario, por cuestiones sentimentales, culturales, económicas, hasta ser entendido y apreciado por nuestras administraciones. Muchas zonas rurales han mantenido esta riqueza que les ha servido para sustento y ayuda de familias, en el sector primario, como Eli, de El Tablero, de Moya, que solo trabaja en su explotación ganadera con la vaca de raza canaria, como tantos otros ganaderos en la geografía canaria.

La necesidad de que Canarias reconozca a sus razas autóctonas es vital. Tenemos un sector primario importante que necesita contar con los avances punteros y disponer de este tipo de iniciativas, que propiciará que muchos investigadores, muchos centros pertenecientes al Gobierno de Canarias pongan sus conocimientos al servicio de sectores vitales para nosotros.

La conservación genética de diferentes razas animales, incluso aquellas de interés ganadero o agrícola antaño y que ahora tienen un interés incluso turístico, es necesaria para conservar ese rico patrimonio genético, como signo de identidad canaria, pero también para garantizar su viabilidad económica en el futuro. Por ello la inyección de recursos debe ser más ambiciosa para profundizar en trabajos de estudio, trabajos de campo y actividad divulgativa, además, por cierto, de la coordinación y apoyo con los trabajos que se realizan en diferentes islas, también debe ser tenida en cuenta.

El Gobierno de Canarias no solo debe esperar, señora consejera, a que Europa apoye, que lo hace y mucho, sino que nuestra comunidad autónoma también debe apoyar, de manera contundente y sin ningún tipo de pegas, con recursos propios estas iniciativas e incentivar con proyectos a los cabildos insulares, a las asociaciones ganaderas para que trabajen en esa línea, también de manera coordinada, como sé y me consta que usted quiere llevar a cabo. Por eso creo que la labor de la consejería debe ser optimizar esos recursos y coordinar también con el resto de instituciones, cabildos, asociaciones y potenciar esto de alguna manera de manera decidida.

Quiero felicitar a los impulsores también de esta iniciativa, a los grupos políticos, para que esta PNL no caiga aquí... sino que lleve a un uso práctico de la misma.

Esta iniciativa, realista, que todos entendemos, tiene repercusiones directas en los sectores importantes de Canarias, y esta iniciativa, junto con otras muchas, como por ejemplo la necesidad de que dejemos trabajar a nuestros agricultores, nuestros ganaderos, nuestros pescadores, sin tantas pegas que los saquen del campo y de sus puestos de trabajo, tiene que ser una realidad, porque los que generan riqueza, sin tantas trabas y papeleo, son ellos. Y esa es la línea que desde el Partido Popular defendemos y en la que nos van a encontrar sin dudarlo.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Nacionalista. Señor Quintero, tiene la palabra.

El señor Quintero Castañeda: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señores consejeros, señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, muy buenos días.

Yo quiero empezar esta intervención en modo de agradecimiento a ese legado, a esa identidad, a ese patrimonio, a esa historia, incluso a esa cultura que nos han dejado, que nos han dejado muchos hombres y muchas mujeres que en el pasado supieron conservar, supieron criar, incluso moldear lo que hoy en día son las razas autóctonas, y no siempre con beneficios, muchas veces con muchos sacrificios y muchos esfuerzos personales, sin ninguna ayuda, y que gracias a ellos, a ellos, hoy este Parlamento, de manera unánime y con la aprobación de todos los grupos, va a aprobar algo muy importante. Pero también lo quiero hacer a los que hoy en día, a todos aquellos que se dedican al sector primario en Canarias, principalmente a esos jóvenes que se incorporan, que lo siguen haciendo, y también a las personas que de manera individual en sus casas siguen la crianza de las razas autóctonas, sabiendo que están contribuyendo a la conservación de nuestro patrimonio y de nuestra historia. Con lo cual, mis primeras palabras de agradecimiento a todas esas personas.

Ya se ha dicho aquí que hoy en día Canarias tiene una identidad propia, una cultura. Sus razas autóctonas son razón de ser de esa historia. Antes decía el señor Déniz, y yo me acuerdo, hay muchas fotos de nuestra cultura, de nuestro sector primario, de nuestro mundo rural, de nuestros pueblos, que las fotos de antes vienen ligadas siempre a esos animales, a esas razas autóctonas, que contribuían al desarrollo rural, a nuestro desarrollo del sector primario, a alimentarnos, a la biodiversidad, incluso a luchar contra los incendios, que lo pone, que ya lo diré después.

Y quiero decir que en Canarias se ha hecho un estudio importante tanto por las universidades como por ICIA y otros institutos de reconocido prestigio para demostrar que esa evolución, ese moldear nuestras razas... Hoy en día son únicas. Y yo creo que ese valor tenemos que potenciarlo y hacerlo, como lo estamos haciendo hoy en el Parlamento, instando al Gobierno de Canarias a que lo haga. Incluso ya la Unesco introduce, al final de los años 80, un nuevo concepto de patrimonio, el concepto de antropología de la cultura, al que nos podemos agarrar para lo que hoy estamos haciendo.

Hay que recordar que las razas autóctonas aportan valor añadido al mundo rural, a nuestras producciones ganaderas y agrarias, representan la tradición, la singularidad de nuestra tierra y que nos hacen únicos. Además, la cría de nuestras razas se realiza con cuidado al medio ambiente, de manera sostenible y manteniendo nuestra biodiversidad. Ayudan a alimentarnos mejor y con mayor calidad. Es decir, todas las aportaciones que nos dan nuestras razas autóctonas merecen este reconocimiento.

No las voy a nombrar a todas porque ya antes lo hizo un interviniente, pero sí me gustaría agradecer hoy aquí, que están en la tribuna, a Juan Manuel, que es un defensor de razas autóctonas y más del presa canario, y a Juan Capote, que se encuentra aquí con nosotros también, que creo que es una auténtico yo creo que promotor mundial, defensor y que ha dedicado parte de su vida, y quiero agradecérselo, parte de su vida a proteger, a valorar y a reconocer, aparte de que muchos, muchos hombres y mujeres en Canarias lo han hecho.

Creo que hoy damos un salto importantísimo para esta protección de nuestras razas autóctonas. También quiero hacerlo aquí, quiero acordarme de personas como Antonio Molina Díaz, como Pedro..., Antonio Manuel Díaz, perdón, Pedro Molina, Juan Quevedo y Leonardo Ardoy, que han sido personas que han dedicado parte de su vida, de manera desinteresada, a que conservemos lo que hoy tenemos. Yo creo que ahora es cuestión de todos, la sociedad, entender que estas razas son parte de nosotros e incluso no demonizarlas; todo lo contrario, aportan valor a nuestra sociedad, aportan sociabilidad a nuestras personas, como individuos, y será la mejor aportación que este Parlamento puede hacer para su conservación, mantenimiento y para el futuro...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Quintero. Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Adelante.

La señora Rodríguez Herrera: Gracias, presidente. Señorías, señora consejera, muy buenas tardes. El patrimonio cultural es el legado, es la herencia que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que debemos transmitir a las generaciones futuras. Por tanto, nuestra responsabilidad es que nuestros hijos, nuestras hijas y esas generaciones futuras reciban y disfruten de este legado.

Hoy aprobamos aquí una PNL importante porque se propone declarar las razas autóctonas, que ya han sido declaradas razas autóctonas, y aquí hay que reconocer el trabajo que ha hecho el Gobierno, el de antes y el de ahora, que lo continúa haciendo, para mantener esa declaración de razas autóctonas e incluirlas dentro de ese patrimonio cultural, que se regula como los usos sociales, no es solo la declaración de la raza, sino el uso social, el conocimiento, las prácticas relativas a la naturaleza, los saberes y las técnicas vinculadas a las tradiciones. Este patrimonio cultural es un patrimonio vivo y es un factor importante para mantener esa diversidad cultural, distinguirnos del resto de culturas y de actuaciones del mundo. Es nuestra cultura canaria.

La Ley canaria 11/2019, en su artículo 22, declara que bienes de interés cultural son aquellos que ostentan valores sobresalientes, de carácter histórico..., y entre ellos también etnográficos, de cualquier otra naturaleza cultural, así como los que constituyen un testimonio singular de la cultura canaria. Y en ese encajan perfectamente estas doce razas de las que hablamos hoy aquí: la cabra majorera, el pastor garafiano, el cochino negro, la abeja negra, la vaca palmera... Ya las han citado todas. Nadie imagina a Canarias sin estas razas y lo que suponen para todas las familias, todas las tradiciones, costumbres que se han desarrollado en torno a estas razas. Forman parte de nuestra identidad.

¿Qué supone, además, declararlas patrimonio cultural? Incorporarlas a una protección singular. Implican una tutela que lleva implícita una declaración de interés público, de interés social. Y, por tanto, en la ganadería, por ejemplo, se constituyen como ofertas diferenciadas, ofertas singulares, distintas. Cuando vamos a un restaurante, si nos ofrecen carne de cochino negro o queso majorero, probablemente sabemos ya de lo que nos están hablando, del producto y de la calidad que tienen esos productos y el trabajo que hay detrás de hombres y mujeres en nuestras islas.

Nosotros nos sumamos desde el Grupo Parlamentario Socialista, como no puede ser de otra manera, a esta PNL sin dudarlo, pero además queremos agradecer, como decía antes, el trabajo que ha venido haciendo el Gobierno en la declaración de las razas autóctonas, el de antes y el de ahora, señora consejera, aunque en la declaración cultural también estará trabajando la Consejería de Educación, Cultura, Patrimonio, que le corresponderá desarrollar este trabajo. Pero queremos agradecer a los ganaderos, a los criadores de razas autóctonas y, bueno, saludar también a don Juan Capote, Juan Manuel, que están aquí y que están pendientes de que esta aprobación se produzca y ayudando, impulsando este procedimiento.

Pero desde luego que les comunicamos que hay un proyecto de ley de bienestar animal y que ese proyecto de ley no va a dejar desprotegidas, que no se preocupen, no va a dejar desprotegidas las razas autóctonas; todo lo contrario, todo lo contrario, nos aseguraremos, estoy convencida, el texto ya lo recoge, pero si no fuera así habrá enmiendas que lo... (Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

#### El señor PRESIDENTE: Continúe, continúe.

# La señora Rodríguez Herrera: Solo un segundo.

... para que, a diferencia de otras comunidades autónomas, en Canarias las razas autóctonas y esta declaración de patrimonio cultural también tendrán ese reflejo y esa protección en la futura ley de bienestar animal.

Gracias.

#### El señor presidente: Muchas gracias, señora diputada.

Señorías, hemos finalizado el turno de intervención de los grupos. Llamo a votación. Vayan acudiendo a sus escaños, señorías. (El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).

Gracias, señorías. Ocupen sus escaños.

Señorías, vamos a votar. Señorías, votamos. (Pausa).

Señorías, 61 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 61 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

Gracias, señorías.

(Aplausos).

# · 10L/PNLP-0278 Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre plan nacional de impulso del hidrógeno.

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el plan nacional de impulso del hidrógeno.

Tiene la palabra el grupo proponente. Señora Reverón.

Adelante.

Señorías, silencio, por favor. Gracias.

# La señora Reverón González: Buenos días, señorías, de nuevo.

La lucha contra el cambio climático y la necesidad imperiosa de reducir las emisiones de carbono hacen que el hidrógeno sea clave para la transición hacia la descarbonización de la industria, de los hogares y del transporte.

Existe, y eso es cierto, un creciente consenso internacional en que el hidrógeno limpio va a desempeñar un papel clave en la transición del mundo hacia un futuro energético sostenible. Es fundamental ayudar a reducir las emisiones de carbono de la industria y del transporte pesado y también proporcionar almacenamiento de energía a largo plazo. Aunque este gran cambio deberá hacerse de manera gradual para evitar tensiones en la economía y en el tejido productivo, no es menos cierto que los cambios ya son imparables. Y digo esto porque ya es cierto que hay varios países que han apostado decididamente por el hidrógeno: Japón, China, Canadá, Estados Unidos y algunos países también de la zona euro como son Francia, Alemania y Países Bajos. Pero es que estos países han planteado ya unos planes nacionales muy ambiciosos y con un gran apoyo para su implantación.

Europa, señorías, quiere implantar el hidrógeno para descarbonizar y, en este contexto, el pasado mes de julio de 2020 —de ahí el motivo de la presentación de esta proposición no de ley— la Comisión Europea presentó su nueva y ambiciosa estrategia sobre el hidrógeno, que se denomina "Impulsar una economía neutral en clima: una estrategia de la Unión Europea para la integración del sistema energético". Y para alcanzar el ambicioso objetivo de ser climáticamente neutrales en el año 2050 la Comisión Europea pretende que el continente transforme su sistema energético y, en palabras de la propia Comisión, dice que, ya que produce el 75 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, entiende que es necesario plantear estrategias de integración del hidrógeno en el sistema energético.

Señorías, las tecnologías del hidrógeno están en continuo desarrollo y en una evolución para que se puedan abaratar y son claves para la mejora de la productividad, por supuesto, y de la competitividad empresarial, basadas en un sistema de generación renovable. Pero, eso sí, para comprender la grandeza y las posibilidades de futuro que tiene este combustible sostenible, es fundamental conocer sus propiedades y sus necesidades para hacerlo realidad.

El hidrógeno es un portador de energía versátil que puede producirse a partir de una amplia gama de fuentes y utilizarse de muchas formas en lo que es el sector energético. El valor que añade el hidrógeno en este contexto se centra en la gran flexibilidad que presenta, porque puede ser producido a partir de

numerosos recursos, tanto a gran escala como a pequeña escala, y además también puede ser almacenado en forma de gas o en forma líquida durante largos periodos de tiempo y puede ser transportado también largas distancias; y además, finalmente, también porque puede ser utilizado como un combustible libre de carbono en múltiples aplicaciones.

Señorías, ofrece numerosas ventajas que son claves para la transición energética. Asimismo, el hidrógeno va a ser un combustible alternativo clave en el sector de la movilidad responsable de una gran cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero.

Existe una clara apuesta por el transporte sostenible basado en el hidrógeno, con un escenario internacional presente y también con un escenario internacional prometedor.

Es, asimismo, necesario desarrollar ese marco regulatorio que posibilite y que potencie este desarrollo de la economía del hidrógeno integral, aportando mayor seguridad energética y mayor calidad ambiental, a la vez que garantice su seguridad, su calidad y su origen, debiendo tratar de que todo el hidrógeno del futuro sea verde, es decir, proveniente de las renovables.

Es cierto, señorías, que España ha propuesto recientemente una hoja de ruta muy ambiciosa, alineada con las estrategias europeas, que se denomina "Una apuesta por el hidrógeno renovable", que nos permitirá unirnos a estos países punteros para poder liderar este despliegue integral de la economía del hidrógeno, como parte de esa solución para lograr una sociedad descarbonizada. Porque entendemos, señorías —de ahí el motivo de esta PNL—, que esta hoja de ruta está muy bien, pero también entendíamos que si la misma no se plasma en un plan, tal y como han hecho otros países, podría quedar su aplicación en papel mojado. Porque tenemos claro que la ausencia en la actualidad de un plan nacional del hidrógeno, son las comunidades autónomas entonces quienes tienen que fijar cuáles son los criterios estratégicos para aprovechar esta oportunidad de desarrollo energético limpio y que, además, sea un imán de atracción de inversiones.

Señorías, yo sí quiero manifestar cuáles son, bueno, las ventajas de ese hidrógeno verde. Es 100% sostenible, porque el hidrógeno no emite gases contaminantes ni durante su combustión ni durante su proceso de producción. Es almacenable, como he dicho, el hidrógeno es fácil de almacenar, lo que permite su utilización posterior. Y, finalmente, es versátil, el hidrógeno pretende transformarse en electricidad o combustibles sintéticos y también se puede utilizar con fines domésticos, comerciales, industriales y de movilidad.

En definitiva, señorías, desde mi formación política entendemos que Canarias tiene mucho que decir y mucho potencial para que nuestra región sea pionera en lo que es la implantación del hidrógeno verde.

Y a mí sí me gustaría agradecer a los grupos que han presentado enmiendas, se han presentado varias enmiendas por todas las formaciones políticas y hemos llegado a un consenso. Hemos hecho una enmienda transaccional y, por tanto, creo que con esta enmienda transaccional realmente se consigue cuál es el objetivo de esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para los grupos enmendantes.

Comenzamos por el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente, tiene la palabra. Adelante.

#### El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidente.

Desde Ciudadanos estamos, desde hace ya tiempo, a favor del impulso para el desarrollo e implantación del hidrógeno en España. Somos firmes defensores de la necesidad de acelerar la implantación de las estrategias de hidrógeno a nivel nacional y europeo, con pleno respeto al principio de neutralidad tecnológica, de modo y manera que las inversiones se realicen en aquellos sectores y por aquellos agentes que verían mejorada su competitividad.

Es por ello que hemos presentado numerosas iniciativas a tal efecto, tanto en el Congreso de los Diputados como en otras instituciones, solicitando y demandando que se reserve parte de las ayudas a la investigación y el desarrollo de las tecnologías del hidrógeno, así como líneas de financiación a proyectos de inversión, a pequeñas y medianas empresas. (El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

Asimismo, consideramos muy importante priorizar las medidas destinadas al desarrollo e implementación del hidrógeno en medios e infraestructuras de transporte de pasajeros y mercancías cuya electrificación resulte técnicamente compleja o de elevado coste, incluyendo instalaciones portuarias y aeroportuarias en los casos particulares tanto de los archipiélagos balear como el canario, atendiendo a nuestra especial condición de insularidad.

Ciudadanos defiende la promoción y la adopción de todas aquellas medidas necesarias para fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico del uso y aplicación del hidrógeno, así como la colaboración entre empresas y universidades para identificar potenciales áreas de investigación.

Canarias tiene un entorno privilegiado para el desarrollo de las energías renovables y convertirnos así en una potencia a nivel mundial en este sector, porque tenemos a nuestro alcance la tecnología necesaria, el conocimiento y el talento de nuestra gente.

Entre las ventajas que traería a nuestro archipiélago la apuesta decidida por esta tecnología por parte de las administraciones y su consiguiente implementación en la sociedad, se podrían enumerar algunas, como las emisiones de CO<sub>2</sub>, que serían nulas, se crearía gran número de puestos de trabajo, supondría una oportunidad de inversión para empresas privadas de automoción, además de oportunidades que se generarían para las pequeñas y medianas empresas de Canarias.

Coincidimos con el grupo proponente en que la producción de hidrógeno no tiene que ser centralizada y puede diversificarse y, en el caso concreto de Canarias, las plantas productoras podrían ubicarse en cualquier isla de nuestro archipiélago y dedicarse a suministrar a sus habitantes, consiguiendo de esta forma crear empleos de calidad y fijar población en territorios que actualmente se encuentran en riesgo de despoblación, mejorando así nuestras zonas rurales.

Es por todo ello que en Ciudadanos apostamos por el hidrógeno verde y nos atrevemos a proponer para Canarias que la extracción del mismo se haga a través de la electrólisis del agua mediante la aportación de energía eléctrica proveniente de energías renovables, ya que de esta manera las emisiones de CO<sub>2</sub> serían menores.

Otro valor añadido a tener en cuenta, a nuestro juicio, sería que la aplicación de esta tecnología conllevaría una modificación importante en el panorama del transporte y la movilidad de nuestras islas, ya que la descarbonización completa del transporte de pasajeros por carretera requeriría de la renovación del parque de vehículos, incluido el impulso del vehículo eléctrico y el cambio modal del transporte público y medios no motorizados. Las características especiales de los territorios no peninsulares, como son Canarias y Baleares, requiere que su descarbonización se adapte a nuestros retos particulares, así como que seamos capaces de aprovechar las relevantes oportunidades que la transición energética plantea.

Hemos planteado dos enmiendas de adición que, creemos, mejoran y suman a la propuesta del Grupo Popular y que, como ha dicho la proponente, han sido recogidas en una enmienda transaccional con las del resto de los grupos.

Finalizo, señor presidente.

Tanto la Unión Europea como España están aumentando su apuesta por la descarbonización de la economía, acelerando sus planes para impulsar la transición energética y situándola entre las prioridades de la agenda política, incluso en un contexto pos-COVID-19 como elemento de estímulo económico, por lo que entendemos lógica y vamos así a apoyar esta iniciativa del Grupo Popular.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Fdez. de la Puente.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario. Señora Calzada.

Cuando quiera.

La señora CALZADA OJEDA: Gracias, presidenta, y gracias a la proponente por traer esta PNL a este Parlamento.

El desarrollo del hidrógeno verde o renovable es decisivo para alcanzar la neutralidad climática y puede ser clave en la reactivación económica. Como dicen los expertos, incentivar la creación de cadenas de valor industrial innovadoras, impulsar el conocimiento tecnológico y la generación de empleo sostenible, contribuir a la reactivación hacia una economía verde de alto valor añadido.

El hidrógeno verde es clave para la lucha contra el cambio climático, ya que no emite gases contaminantes ni en su producción ni en su combustión, ya que cuando se quema solo deja tras de sí vapor de agua, motivo por el que debemos apostar decididamente por esta fuente de energía limpia.

Se necesita diversificar la producción y las fuentes. Obviamente, hay que seguir apostando por las energías renovables y por una penetración segura al sistema. Esto se hace con almacenamiento masivo, sobre todo en los territorios insulares. Por lo tanto, el cómo se produce la penetración de las energías renovables y en este caso del hidrógeno verde en Canarias debe ser una cuestión fundamental y por eso hemos presentado esta enmienda en la que proponemos tres cambios al texto propuesto.

Es verdad que existe una hoja de ruta para el hidrógeno verde en España, el problema es que no está la palabra "Canarias" en todo el documento, es decir, se cuenta poco o nada con las islas en este

documento. Por lo tanto, los nacionalistas canarios entendemos que lo primero que hay que hacer es instar al Gobierno de España a incluir a Canarias en su hoja de ruta del hidrógeno verde. Esto es fundamental, ya que hemos visto que el Gobierno de Canarias, en su estrategia de almacenamiento desarrollada por el ITC, contempla el hidrógeno como una solución para islas como Fuerteventura o Lanzarote. Por tanto, el Estado debe contemplar la singularidad de Canarias, de los territorios insulares, frente a los continentales en su estrategia por el hidrógeno verde.

En la enmienda proponemos también la activación del Observatorio de la Energía de Canarias, un órgano colegiado ya existente, de carácter consultivo y asesor, donde participan investigadores de las dos universidades públicas canarias, del ITC, empresas y sectores especializados. No entendemos por qué los grupos enmendantes que apoyan al Gobierno han rechazado esta propuesta cuando este observatorio pertenece a la Consejería de Transición Ecológica, como así consta en su página web, por ejemplo. En cualquier caso, en aras del consenso, vamos a aceptar la transaccional sin este punto, pero seguiremos insistiendo en la activación de este observatorio u órgano que lo sustituya si esa es la pretensión.

Uno de los grandes problemas para el desarrollo tecnológico en cualquier materia es la burocracia y la lentitud de los procesos. Hay capacidades técnicas, científicas, intereses de las empresas, pero se ve frenado por la lentitud de la Administración. Es fundamental legislar en este sentido, aclarar y definir las competencias de cada administración, por lo que pedimos que el Gobierno de Canarias apruebe la legislación precisa para acelerar los procesos administrativos en materia de desarrollo tecnológico en relación con las energías renovables.

Por último, en los temas de financiación, es verdad que Canarias tiene una línea de financiación en energía en la que ya se contempla el hidrógeno, lo que hay que hacer es captar fondos estatales y europeos para ser competitivos de verdad. En estos momentos Europa está haciendo una gran apuesta por financiar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico del hidrógeno renovable, el Plan de Reconstrucción de España también contempla fondos para esto, por lo que hay que exigirle al Gobierno de Canarias que los capte con proyectos diferenciados, centrados principalmente en nuestra realidad insular y que garantice su correcta gestión.

En la hoja de ruta española del hidrógeno verde se afirma, en el caso del hidrógeno renovable, debido a que aún se encuentra en una etapa temprana de desarrollo, el apoyo público es especialmente importante para estimular y orientar las inversiones y proporcionar señales claras a los distintos actores del mercado. Efectivamente, los expertos dicen que el hidrógeno verde no será rentable hasta dentro de unos diez años, por lo que hay que aprovechar este tiempo y la financiación existente para avanzar en el conocimiento, la investigación, en los desarrollos tecnológicos, en tener un marco normativo que dé seguridad jurídica y aprovechar la oportunidad... (se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional), aprovechar la oportunidad de situar a Canarias como centro internacional de referencia en la investigación y el desarrollo del hidrógeno renovable.

Como no puede ser de otra manera, como ya he dicho, desde el Grupo Nacionalista Canario vamos a apoyar esta PNL con la enmienda transaccional que hemos consensuado.

Gracias.

# La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señora Calzada.

Ahora turno para otros grupos enmendantes. La Agrupación Socialista Gomera, para la defensa de la enmienda conjunta, la de los tres grupos, por tiempo de cuatro minutos.

#### El señor Ramos Chinea: Gracias, señora presidenta.

Desde nuestro grupo tenemos claro que debemos continuar impulsando la inserción de fuentes de energía renovable que cumplan con el objetivo de la transición ecológica, que, fomentando la sostenibilidad, elimine nuestra dependencia de los combustibles fósiles y, por supuesto, que contribuya a la descarbonización de nuestra economía.

Si tenemos en cuenta los datos de la Unión Europea, el 75% de las emisiones de gases de efecto invernadero pertenecen a la producción de energía en Europa y el hidrógeno verde como fuente de energía sin huella de carbono sin duda es el futuro. Un futuro que debemos impulsar que se instale en las islas, porque nos servirá para todo, para los hogares, para la industria y, por supuesto, también para el transporte.

Hay un amplio consenso en que el hidrógeno limpio es esencial si de verdad queremos tener una implantación objetiva de los ODS y un mundo, por supuesto, mucho más sostenible. Solo imagínense si Canarias y los canarios no tuvieran que pagar en sus facturas el coste ambiental y económico por traer los combustibles fósiles a nuestras islas y usarlos en la generación energética.

El hidrógeno requiere de instalaciones para que nos sirva a la hora de obtener esta energía. Es cierto, pero no requiere de unos riesgos ambientales tan peligrosos a la hora de obtenerlo, como ocurre con las energías fósiles; tampoco hace falta que se transporte, incrementando los costes, con lo que ayudará a los canarios, incluidos los de las islas no capitalinas.

El hidrógeno es ya la apuesta de Europa para conseguir tener una huella climática neutra. Ya hay varios pronunciamientos de la Comisión Europea en este sentido y en el verano del año pasado se presentó una estrategia europea para su inserción en el seno del objetivo para el 2050.

Nos consta también que en España hay planificadas medidas para el impulso del hidrógeno entre el resto de energías limpias en las que se está implicando el Estado, con lo que hacer un plan nacional específico solo del hidrógeno no nos parece oportuno; en todo caso, pedir que se aumente el impulso de esta generación energética en el plan nacional actual.

Por eso, les hemos planteado unas enmiendas, que hemos firmado nuestro grupo junto con Nueva Canarias y el Partido Socialista, no para minusvalorar la iniciativa que nos proponen, sino para poner un poco de coherencia a la hora de gestionar lo público y no duplicar esfuerzos, y por supuesto para potenciar la inserción del hidrógeno limpio en nuestro archipiélago. Por eso pedimos que el Estado instale en Canarias una infraestructura de repostaje de hidrógeno renovable y para que nos tenga en cuenta como plataforma tricontinental de transporte marítimo y aéreo, algo que es vital para un archipiélago como Canarias.

También pedimos que se integre en el Plan de Transición Energética de Canarias una hoja de ruta de hidrógeno, una hoja que debemos confeccionar, para lo que no me cabe duda de que la Consejería de Transición Ecológica recurrirá al ITC para sacar adelante un documento tan solvente como los que nos ha presentado hasta ahora.

Señorías, tenemos que impulsar este tipo de energía, también la instalación de aerogeneradores y de energía fotovoltaica, y hacerlo con responsabilidad, pues cumpliendo con las garantías ambientales y paisajísticas, y en eso debemos estar todos de acuerdo.

Yo agradezco a la proponente su predisposición a llegar a un acuerdo, al final todos pensamos lo mismo y vamos en la misma dirección. Por lo tanto, felicitarla por la iniciativa y, obviamente, sabe que tiene el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera.

Muchísimas gracias.

# La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ramos Chinea.

Turno para Nueva Canarias.

Un momento, que le pongo el tiempo, señor Campos. Un momento, un momento. Cuatro minutos. Ahora sí.

# El señor Campos Jiménez (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

También, obviamente, desde Nueva Canarias apoyamos esta iniciativa.

Hemos presentado, de manera conjunta, la mayoría de los miembros que apoyamos al Gobierno, una serie de enmiendas que detallaré al final. Pero creo que es importante, porque este debate viene a sumarse a algunas de las propuestas, de los planteamientos que ya se han debatido en esta Cámara, cierto que de manera más específica en la Comisión de Transición Ecológica, en dos momentos concretos: uno por parte de la presentación, de la consejería, de alguna de sus estrategias, la del vehículo eléctrico o la de almacenamiento; pero también recientemente traíamos al Parlamento de Canarias un debate importante en una de las infraestructuras que desde Nueva Canarias entendemos que son absolutamente estratégicas, fundamentales, para avanzar realmente en ese proceso de descarbonización en Canarias en el año 2040, con el consenso yo diría de todos los grupos, y es el apoyo a esa central Chira-Soria como sistema de gran almacenamiento.

Pero decía algo el señor Piernavieja en su intervención: que Chira-Soria no es exclusivamente el único sistema de almacenamiento que nos permite aprovechar la capacidad de generación de energía en momento de menor demanda de electricidad y al mismo tiempo, una vez almacenada, cuando se requiera de esa energía en momentos de picos importantes de esa demanda, poder ofrecerla. Decía que no se trataba solo de eso, se trataba de la combinación de todos los sistemas, desde las baterías obviamente, desde el autoconsumo obviamente, el impulso del vehículo eléctrico, de estas grandes centrales hidroeléctricas, y hablaba de la importancia del hidrógeno. Cierto es que es una tecnología a día a hoy aún poco rentable, poco eficiente, se necesitan, digamos, muchas unidades de energía renovable para producir una unidad de energía basada en el hidrógeno, pero también es cierto que permitiría, una vez que se avance, almacenar este sistema, que es imprescindible para trasladar, digamos, las renovables, para trasladar la energía

limpia a los sistemas fundamentalmente de transporte pesado, como es el transporte aéreo o el transporte marítimo –difícilmente a través de los sistemas renovables que conocemos en la actualidad esto es viable y es posible—, también a la gran industria y a otros parámetros importantes.

Entonces, en ese sentido, entendemos que el desarrollo de todas las renovables, en concreto del hidrógeno, formará parte, de hecho así lo ha establecido la propia Unión Europea y está en el marco de las políticas energéticas del Estado español, formará una parte fundamental del futuro y sobre todo será una de las piezas angulares para, en el 2050, y en el caso del 2040 establecido en los compromisos que en esta Cámara y por este Gobierno se han planteado, para alcanzar esa plena descarbonización.

Cierto, como digo, que nos queda mucho camino. De ahí la importancia, por un lado, del trabajo de nuestras universidades, del trabajo importantísimo que el ITC está haciendo, pero también que, en el marco del desarrollo a nivel estatal, se tenga en cuenta y se incluya a Canarias en esa hoja de ruta para el desarrollo del hidrógeno y ser pieza clave en esa estrategia, en nuestra posición geográfica.

En definitiva, ese es el sentido de las enmiendas que hemos presentado y que vienen a complementar la propuesta presentada por el Grupo Popular.

# La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Socialista. Señor Martínez.

Cuando quiera. Adelante.

# El señor Martínez Álvarez: Gracias, presidenta.

El primer decreto que aprobó el presidente M. Rajoy fue el del hachazo a las subvenciones que recibían las energías renovables y después el ministro Soria terminó de rematar el desarrollo de las energías renovables con el impuesto al sol. En estos días los diputados del PP se abstuvieron en el Congreso de los Diputados en la ley del cambio climático, una ley que contemplaba la planificación específica del hidrógeno. Hoy me alegra escuchar un discurso distinto. La felicito, señora diputada Reverón, por traer este tipo de iniciativas a esta Cámara y creo que es importante que todas las fuerzas políticas vayamos a una en lograr los objetivos que nos planteamos. Unos objetivos con respecto al hidrógeno que ya vienen marcados por una línea del Pacto Verde Europeo y la estrategia europea del hidrógeno. También el Gobierno estatal ha elaborado el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, documento que ya se ha enviado a la Comisión, en marzo del 2020, para su valoración.

El objetivo principal del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima no es otro que reducir el 23 % de los gases de efecto invernadero con respecto al año 1990. Y en una medida, la 1.8, de ese plan nacional habla de la promoción de los gases renovables: biogás, biometano y el hidrógeno. Pero a día de hoy la madurez de estas alternativas como fuentes de energía y sustitutas de las de origen fósil no es óptima y existen barreras para su implantación, como es el elevado coste de producción, la inexistencia de un certificado que acredite que es de origen renovable, la necesidad de establecer con claridad los derechos, obligaciones y responsabilidades de los agentes involucrados.

Ante esta situación, el Gobierno central ha elaborado una hoja de ruta del hidrógeno verde cuyo objetivo es identificar los retos y oportunidades para impulsar la acción inversora, un documento que ha sido aprobado en octubre del 2020. Y Canarias no va a dejar pasar esta oportunidad, ya el Gobierno autonómico trabaja en la línea de hidrógeno verde dentro del plan de transición energética de Canarias, que recordemos que desde el 2007 no se ha traído ningún documento a esta Cámara de planificación energética. Por lo tanto, en esa propuesta, que usted hablaba de una exhaustiva y pormenorizada planificación, creo que es este el documento que le puede otorgar esa petición que usted hace en su justificación de motivos.

El 75% de los gases de efecto invernadero que se producen en Canarias son provocados por el transporte, transporte terrestre, marítimo y aéreo, cuya alternativa al combustible fósil será el uso de gases de origen renovable, como es el hidrógeno verde. Por lo tanto, es imprescindible que en las estrategias y planificación del Estado Canarias se pueda convertir en una plataforma tricontinental de fuente de suministro de hidrógeno para barcos y aviones. Es la única vía en estos momentos que tenemos para poder alcanzar la neutralidad climática, garantizando su sostenibilidad como un destino turístico.

Muchas gracias, señora presidenta...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado... Ay, perdón. ¿Había terminado?

El señor Martínez Álvarez: (Sin micrófono).

# La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Tenía tiempo, sí.

El señor Martínez Álvarez: Agradecer la posición de la enmienda transaccional, el acuerdo al que hemos llegado y, de hecho, es... (se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional) hemos tenido en esta Cámara, ya lo hablábamos en los ODS, creo que son objetivos de todas y todos. Y, por lo tanto, agradecer la colaboración a todos los grupos.

Muchas gracias.

# La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Martínez.

Turno para la diputada proponente, por un minuto para la fijación de la posición respecto a las enmiendas.

# La señora Reverón González (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Tal y como he manifestado, hemos llegado a un acuerdo transaccional y ya los servicios jurídicos de la Cámara tienen las propuestas aprobadas.

# La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Reverón.

Turno para el grupo no enmendante, Sí Podemos Canarias. Por dos minutos y medio. Señor Marrero. Cuando quiera.

# El señor Marrero Morales: Buenas tardes, ya.

Plantear, respecto a esta proposición no de ley que plantea el Grupo Popular, que en muchos de los debates que tenemos en este Parlamento coincidimos en los fines, no siempre coincidimos después en los medios para llevarlo a cabo. Realmente sobre este asunto es, por primera vez, cuando lo estamos debatiendo en la Cámara, ni en comisión ni en pleno, con lo cual hemos dado una especie de pequeño salto en el vacío, yendo ya hacia una proposición no de ley sin a lo mejor haberlo planteado anteriormente en comisión y en pleno, pues un debate más sosegado y que hubiera lugar a más tiempo sobre el tema, del cual también somos nosotros corresponsables por no haberlo traído previamente.

Simplemente voy a hacer una referencia a lo que ha sido el sector energético, es decir, cincuenta años en el sector energético viviendo ciclos de inversión, deuda por sobrecapacidad, déficit y rescate final por los consumidores. En el año 1984, moratoria nuclear, costó 4383 millones de euros; en el año 1998, los costes de transición a la competencia, 8663 millones, de los que 3400 se cobraron de más; en el año 2002 —es que no quiero citar ya a los protagonistas, pero simplemente hacer las referencias a lo que fue esto—, pues, se saldó la cuestión con 28 000 millones de euros, sin auditoría, porque la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, estableció que todos los déficits del sistema se cargan al recibo de la luz.

Es decir, nosotros pensamos que en estos momentos hay que investigar, hay que trabajar sosegadamente con esta cuestión y, sobre todo, no meternos en una nueva aventura que al final vaya a costar dentro del sistema energético a los consumidores. Ese es el marco por el cual, fundamentalmente, nos oponemos al asunto. No por las posibles bondades de nuevas energías que traigan consigo mejoras para la navegación aérea o marina, etcétera.

Pero no nos queremos sumar porque, primero, no hay un estudio de demanda ni viabilidad, que sería una de las primeras exigencias que tendríamos que plantear, que hubiera un estudio de demanda y viabilidad económica, como se hizo anteriormente por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia con el tema del gas.

En segundo lugar, porque en estos momentos todavía, y a diez años vista por lo menos, el uso del gas necesita el uso del hidrógeno, llamado hidrógeno verde... (Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional). El denominado hidrógeno verde en estos momentos, cuando se está utilizando...; primero, es carísimo todavía, no es competitivo, significa usar conjuntamente gas, un 97 %, y un 3 % de hidrógeno verde, que es lo que se está haciendo, y es una manera a lo mejor también, para aquellos que nos opusimos a la introducción del gas en Canarias, de que se vuelva a introducir por otros métodos. Inicialmente, aunque al final conduzca en el proceso último a que sea mayoría de hidrógeno lo que se utilice, pero en ese momento la introducción.

Por tanto, nos oponemos y vamos a votar en contra de esta proposición no de ley, porque consideramos que hay un debate que está abierto, que está recogido ya a nivel europeo, porque los *lobbies* del gas han...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Vaya concluyendo, señor diputado, tenía dos minutos y medio.

El señor Marrero Morales: (Sin micrófono).

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Vaya concluyendo, por favor.

El señor Marrero Morales: No sé, ¿no tenía tiempo todavía aquí marcado de un minuto...?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Ha terminado sus dos minutos y medio y le he dado casi un minuto más.

El señor Marrero Morales: No, no...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Y es casi el tiempo que han tenido los que han presentado enmiendas.

El señor Marrero Morales: Vale, señora presidenta, pero estaba mirando el reloj, no me había pasado del tiempo, faltaba...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): No, le había puesto un minuto, ha hablado...

El señor Marrero Morales: Faltaba todavía medio...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Ha hablado dos minutos y medio, ha pasado y está a punto de concluir un minuto más, por eso le estoy advirtiendo.

El señor Marrero Morales: (Sin micrófono).

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Es que tiene dos minutos y medio.

El señor Marrero Morales: Sí, y le pedí medio más, ¿no?

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Sí, pero le ha...

El señor Marrero Morales: Muchísimas gracias por dármelo, pero ya que estaba terminando... Pues, bueno, vale.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): No parecía que estuviera concluyendo.

El señor Marrero Morales: Pues, en fin, en otro momento continuaremos con este debate.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Concluya.

El señor Marrero Morales: Siento, siento, siento que estas interrupciones cuando falte un cuarto de minuto se hagan, pero, en fin, nada, lo asumo.

(Palmoteos en los escaños).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Procedemos, por lo tanto, a la votación. (La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).

Vayan ocupando sus escaños, señorías.

Les recuerdo, señorías, que procederíamos, por lo tanto, a la votación de la proposición no de ley transada con los grupos. Votamos. (Pausa).

Sí. El resultado son 56 votos a favor y 2 en contra.

Gracias, señorías.

Se da por aprobada la proposición no de ley.

· 10L/PNLP-0284 Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), para asegurar una atención adecuada y garantizar los derechos de las personas con problemas de salud mental.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pasaríamos a la siguiente proposición no de ley, la 284, para asegurar la atención adecuada y garantizar los derechos de las personas con problemas de salud mental, a cargo del grupo proponente, el Grupo Nacionalista Canario.

Señora Valido. Un momento, que le pongo el tiempo. Siete minutos para el grupo proponente. Cuando quiera.

La señora Valido García: Buenas tardes, señorías, buenas tardes ya también y bienvenidos a esta casa a los miembros de la junta directiva del colegio profesional de psicología de la provincia de Tenerife, que ha jugado un papel especialísimo en la presentación de esta iniciativa que traemos hoy a votación.

El aislamiento social, el temor al contagio, la incertidumbre, la angustia, la quiebra y a veces la propia ruina financiera, el miedo, los duelos mal resueltos están haciendo mella en la salud mental de la población.

Hemos hablado en una comparecencia anterior con profundidad sobre el impacto que esta pandemia está dejando en la población canaria, en su salud mental, y anunciamos ya entonces la presentación de esta proposición no de ley, que creo va a contar con el apoyo de todos los grupos.

Entre el 20 y el 25% de las personas que acuden a atención primaria presentan problemas de salud mental. Solo el 10% está siendo derivado a servicios especializados, donde en la mayoría de las ocasiones hay que esperar de entre dos o tres meses para conseguir una cita. El resultado es el exceso de medicación. Un número elevadísimo de población que a diario consume ansiolíticos, antidepresivos, que se renuevan vía telefónica para continuar con el consumo sin que un profesional de la salud mental haya intervenido, sin que se haya producido terapia, intervención psicológica en la mayoría de los casos.

Muy doloroso es tener que recordar que el suicidio se ha convertido en la primera causa de muerte no natural en España, que está duplicando a los accidentes de tráfico y que, según la Organización Mundial de la Salud, por cada suicidio que se consuma se producen veinte intentos. Es precisamente la Organización Mundial de la Salud la que ha llamado la atención a todas las naciones para ponerse a desarrollar planes de prevención de suicidios, planes de mejora en la atención a la salud mental, preocupados por lo que ya llaman la pandemia que viene, la pandemia de los trastornos de salud mental.

Esta pandemia ha generado indiscutiblemente, y no creo que nadie aquí hoy lo pueda negar, enormes trastornos emocionales, problemas psicológicos, tanto en adultos como en niños. Pongamos especial atención a la población infanto-juvenil que está viviendo en estas circunstancias, también a los mayores en centros, que han vivido meses de soledad y aislamiento, a aquellos que no viven en centros pero viven solos y también han estado durante meses en soledad y aislamiento, relacionándose con suerte a través de una *tablet* con nietos, con hijos o con sobrinos que se preocupaban por su bienestar.

Los trastornos de ansiedad, la alteración del sueño o los trastornos obsesivo-compulsivos son algunos de los trastornos mentales más diagnosticados y más detectados en nuestra era.

La psicología clínica puede dar una magnífica respuesta a estos problemas si reforzamos su presencia en todos los niveles de la sanidad pública.

Por eso esta proposición no de ley plantea, en primera instancia, pedir la urgente actualización de la estrategia nacional de salud mental, una estrategia que tiene que llevar a hacer más accesible, más posible, más real, la intervención psicológica especializada y que debe llevarla a estar también presente en la atención primaria. Ya hemos hablado de que los propios doctores, doctoras de atención primaria piden esta colaboración y esta ayuda. Hay una plataforma creada. Ellos mismos, ellas mismas lo dicen: no somos psicólogos, no somos psiquiatras, no podemos intervenir, no podemos diagnosticar, solo podemos recetar ansiolíticos o antidepresivos. Es el diagnóstico que hace un médico de cabecera sin formación en psicología o en psiquiatría.

Es muy importante reforzar las unidades de salud mental especializada de forma que después de la atención primaria haya un tiempo lógico para la intervención, que las citas estén pautadas de manera lógica, no que se intervenga con una persona y se tarde un mes en volver a intervenir. Hay que aumentar el número PIR, que, como saben, en el caso de los médicos de medicina general hablamos de MIR, en los casos de la psicología clínica hablamos de PIR. Hay que aumentar las plazas de PIR en todos los espacios.

Pedimos programas específicos, y es que es importante y urgente el programa nacional de prevención de conductas suicidas, pero también necesitamos profesionales de la psicología en las residencias de mayores. Es muy importante que nuestros mayores cuenten con apoyo psicológico.

Tenemos también que reforzar con psicólogos y psicólogas los equipos de orientación en los sistemas educativos, donde los propios profesores y profesoras están observando, están diagnosticando problemas en los alumnos y en las alumnas.

Tenemos que abordar qué está suponiendo esta pandemia para los consumos y las toxicomanías, también para las ludopatías.

Son todos espacios en los que la psicología puede jugar, debe jugar un papel fundamental.

Tenemos también las adicciones tecnológicas, claro.

Pero también pedimos aquí, además de las mejoras de las infraestructuras, de los recursos humanos y materiales, un plan especial para pacientes graves en su recuperación, porque aquellos que han pasado por el COVID en su estadio más grave necesitan mucho apoyo psicológico, no solo cuidados médicos. Aunque nuestras enfermeras y médicos se han convertido en psicólogos, se han convertido en los confesores de las personas que peor lo han pasado con el COVID, las secuelas, la recuperación es tan dura... (se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional) que hace falta ese apoyo psicológico, tanto a ellos, a ellas como a sus familiares, a quienes están a su lado.

Y, por supuesto, garantizar el apoyo psicológico ante la pérdida de un ser querido por COVID, un ser querido al que no has podido acompañar, un ser querido con el que no has podido estar, un ser querido que dejaste de ver hace mucho tiempo y que nunca vuelves a ver. Estos duelos que no se celebran, estos duelos que no se superan están generando graves trastornos psicológicos.

Quiero agradecer a todos los grupos su aportación, el consenso, el acuerdo para que estas medidas que he resumido muy rápidamente sean exigidas en nombre del Parlamento de Canarias, tanto al Gobierno de España como al Gobierno de Canarias.

En principio, nada más. Insisto, gracias al colegio que ha promovido también esta propuesta y a todos los grupos por apoyarla.

# La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señora Valido.

Turno para los grupos enmendantes, comenzando por el Grupo Popular. Señor Ponce, por tiempo de cuatro minutos.

# El señor Ponce González: Gracias, presidenta.

Bueno, recientemente estuvimos hablando aquí, en el Parlamento, en una comparecencia sobre este tema. Sabe por descontado que va a tener el apoyo del Partido Popular.

Como bien dice la señora Valido, no solamente tenemos que hablar de la pandemia, que desgraciadamente no ha terminado, sino de la pospandemia. La salud mental y hoy también vamos a debatir una PNL de nuestro grupo sobre los pacientes oncológicos... Son dos grupos de pacientes tremendamente frágiles que en esta pandemia han sufrido muchísimo.

También agradecer, por supuesto, a las entidades y al tercer sector el apoyo que siempre están dando.

Y en este sentido el Grupo Popular ha presentado una enmienda para añadir a este plan, que es muy ambicioso, muy amplio, efectivamente, un, digamos, un reconocimiento o una atención especial dentro de las consultas a los pacientes que han sobrevivido al COVID, que evidentemente han quedado muchísimos de ellos con secuelas psicológicas, y a sus familias, a las familias que han podido tener a su ser querido al lado de ellos y a las que lo han perdido especialmente.

En este sentido, si el confinamiento decretado por el estado de alarma ha sido duro, para las personas que sufren un trastorno mental ha sido mucho más complicado. Se ha detectado, esto lo vemos en el día a día de los sanitarios, un aumento de síntomas y malestar entre las personas que han seguido, digamos, el confinamiento y que no han podido acceder a los servicios sanitarios por la pandemia, y eso incluso ha tenido una implicación en los ingresos hospitalarios. Al interrumpir los apoyos y las terapias a estas personas se les han visto rotas sus rutinas, tan necesarias para este colectivo.

También la PNL lleva medidas en relación con las tasas de suicidio. Este es un tema también muy serio, muy importante. En el 2018, en Canarias hubo una tasa de suicidio de 9 por cada 100 000 habitantes, que supera la media del Estado español. Son los datos de que disponemos lo más actualizados posible. En este sentido, es evidente que esta pandemia no ha ayudado y, en este sentido, que la PNL recoja este tema tan sensible también es muy importante.

También es muy apropiado el tema, el especial hincapié que se hace a la presencia normalizada, que no ocurre en la realidad, de los psicólogos clínicos. Las plazas de PIR, es decir, de psicólogos internos residentes, son muy escasas y en este sentido depende de nuestro Gobierno, en este caso del Estado, que esto se pueda potenciar, y esta crisis todavía ha, digamos, dejado bien claro este tema.

Como ejemplo de comunidades autónomas que potencian este tema, podemos tener la de Madrid, que tiene el programa psicología y atención primaria, que ha observado una tasa de remisión del 70% de derivaciones a incluso psiquiatría, frente al 20% cuando no hay apoyo de psicólogos en atención primaria de este tipo de pacientes con salud mental. Lo cual es un dato muy indicativo de esta importancia.

Esta atención no solo debe enfocarse también a los adultos sino también a la atención infanto-juvenil, y en este sentido también hay enmiendas de otros grupos que hacen referencia a la especialidad de psiquiatría infantil, que también nos parece muy oportuno.

En definitiva, en este sentido, es evidente que es muy oportuno en estos momentos hablar de la pospandemia. Tenemos que seguir hablando de la pandemia, desgraciadamente, por los datos que seguimos teniendo con el virus, pero también tenemos que ir trabajando en la pospandemia, porque evidentemente a nivel sanitario nos queda muchísimo trabajo por hacer y, especialmente, con los pacientes de salud mental.

Muchas gracias.

# La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor Ponce.

Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.

Cuando quiera.

# La señora Espino Ramírez: Gracias, presidenta.

Señorías, yo quiero agradecer a la diputada Cristina Valido que haya puesto el foco de atención en este asunto, ya lo hizo trayendo a esta Cámara una comparecencia y ahora con esta proposición no de ley. Creo que es importante porque que un diputado enfoque una cuestión que nos puede pasar... porque tratamos otros muchos asuntos, creo que es importante porque nos hace a todos los demás ponernos en ello.

Y creo que tenemos, desde nuestros escaños, el deber de pedir al Gobierno de Canarias que tome conciencia de que es necesario afrontar los problemas de salud mental, y hacerlo de una vez, con recursos y tomando esta cuestión en serio, porque ya partíamos, antes de esta crisis del coronavirus, ya partíamos con carencias en la atención a la salud mental, tanto en atención primaria, tanto en las unidades especializadas, y ahora nos vamos a ver ante la situación de que están aumentando todos estos problemas.

La Organización Mundial de la Salud viene advirtiendo que están aumentando los niveles de soledad, de depresión, el uso dañino del alcohol y las drogas, la autolesión, los comportamientos suicidas... Hay que hablar de estos asuntos, asuntos que a veces son temas tabú en la sociedad, como puede ser el suicidio. Hay que hablar de ellos, hay que afrontarlos, porque si no lo hacemos seguirán ocurriendo y no los podremos evitar.

La sociedad mundial, la sociedad canaria, ha sufrido mucho por esta enfermedad, por el temor a contagiarse, a perder a un ser querido, algunos lo han sufrido también; hemos sufrido de repente el cambio de nuestra forma de vida, el poder sociabilizar con otras personas, han cerrado los restaurantes, los teatros, las escuelas durante mucho tiempo también... Todo eso ha tenido consecuencias en la salud mental de la población. Ahora estamos también con la incertidumbre de si superaremos o no la pandemia, esta fatiga pandémica, la incertidumbre sobre la situación económica, y, por tanto, hay que prestar especial atención a esas consecuencias en la salud mental de los ciudadanos.

Consideramos que esta es una proposición no de ley muy completa, que propone revisar esa estrategia nacional de salud mental, poner los recursos de una vez en la atención primaria y en las unidades especializadas. Como explicaba la señora Valido, atender a colectivos a los que no se les presta siempre la atención que deberían en cuanto a la salud mental, como es la población mayor, también nuestros niños, nuestros jóvenes. Hace unas semanas escuchaba en la radio a un experto que exponía un estudio que habían llevado a cabo, un trabajo para saber quién había sufrido una mayor depresión, qué colectivos, qué ciudadanos durante el confinamiento, y les había sorprendido que quienes reconocían, quienes habían llorado más durante el confinamiento en sus casas habían sido los jóvenes, no habían sido ni los niños y los mayores, sino los jóvenes, a los que más les había costado afrontar esta situación, y también tenemos que poner la atención en ellos. La adicción, las adicciones, la prevención de la adicción a las sustancias, la adicción a la tecnología, que creo que también está haciendo una mella importante.

Así que nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley. Hemos introducido dos enmiendas y una de ellas ha sido aceptada, que es también reforzar la atención psicológica para el personal sanitario, aquellos que han estado en primera línea jugándose la vida y que se la siguen jugando, que han tenido una mayor presión.

Sí que agradecemos que se haya incorporado una de nuestras enmiendas.

Y agradecer también la presencia del colegio de psicólogos, que está aquí hoy, y el trabajo que hacen cada día.

Gracias.

# La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.

Turno para los grupos enmendantes de la enmienda conjunta. La Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinea.

Cuando quiera.

# El señor Ramos Chinea: Gracias, señora presidenta.

Señora Valido, nuestro grupo también le agradece que haya traído también esta iniciativa al Parlamento. Obviamente también queremos reconocer el trabajo que realizan las diferentes asociaciones y también el tercer sector, creo que son fundamentales.

Y también han sido muchas las iniciativas que hemos defendido en este sentido en el pasado y creo que ha quedado claro que en esta Cámara, cuando queremos, todos los grupos podemos estar de acuerdo, todos los grupos podemos aportar, y vamos a estar siempre en el lado de la defensa de los derechos e intereses de estas personas y, por supuesto, de sus familias. Necesitamos que tengan un mejor servicio. También tenemos que reconocer el trabajo que se ha hecho en el pasado. Costó mucho el impulso al Plan de Salud Mental de Canarias. También se han aprobado normas para reconocer la atención temprana, se han aprobado iniciativas en esta Cámara para el apoyo de varias afecciones mentales y enfermedades neurodegenerativas concretas. Incluso desde nuestro grupo hemos traído también una proposición no de ley que era para mejorar la respuesta a quienes sufren trastornos del límite de la personalidad y que agradecemos al resto de grupos que prestaran en ese momento su apoyo unánime a dicha iniciativa.

Ahora la COVID-19 está trastocando prácticamente todo y lo que era antes una regularidad ahora se convierte en un caos. Hemos visto como aparecen nuevas carencias, carencias que se han incrementado, obviamente, con esta pandemia. Han impulsado que se trabaje más intensamente en la revisión de la estrategia nacional de salud mental para ampliar las líneas de actuación, porque, señorías, debemos apostar por una atención rápida pero sobre todo universal, a quien lo necesita, y aquí en Canarias una atención en todas y cada una de las islas.

Por eso las enmiendas que hemos presentado, pues para que se actualice la estrategia nacional de salud mental con las siguientes líneas estratégicas: la promoción de la salud mental en la población y la prevención de trastornos mentales; la prevención, detección precoz y atención a la conducta suicida; la atención e intervención específicas para la familia; la coordinación institucional intersectorial y entre equipos dentro del sistema nacional de salud mental y las redes asociativas y la formación en salud mental de atención primaria u otros colectivos sanitarios.

También pedimos que se incluya el impulso definitivo para la creación de una nueva especialidad de psiquiatría de la infancia y la adolescencia, para mejorar la formación de los profesionales y para responder a las necesidades de atención de la población infantil y juvenil y actuar de manera específica en esta etapa, que es en la que aparece una gran parte de los trastornos mentales.

Y, por supuesto, instar al Gobierno de Canarias a continuar mejorando las infraestructuras y la dotación de recursos humanos y materiales para garantizar una atención en salud mental adaptada a las necesidades actuales de la población.

Se ha transado con los diferentes grupos el texto final que vamos a aprobar. Yo agradezco que se apoye unánimemente esta iniciativa y, por supuesto, también aplaudo ese trabajo que han hecho todos y cada uno de los grupos haciendo un ejercicio de responsabilidad.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ramos Chinea.

Turno para Sí Podemos Canarias. Por tiempo de cuatro minutos, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Muy bien.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Cuando quiera.

# La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes.

Ayer por la noche, cuando salimos del pleno, cuando entré en el chat de mi familia, me encontré con la triste noticia de que una chica de 30 años, amiga de mi sobrino, ayer se había suicidado en Granada. No solo era amiga de mi sobrino, también de mi hermana, que nos mandaba fotos de una criatura preciosa, quizás excesivamente delgada, pero muy linda, a la que ayudó a vestir en varias ocasiones para la Feria de Sevilla, que allá es algo así como los Carnavales para nosotros en Canarias. Ver la foto con su imagen, vestida de la Feria de Abril, fue como un bofetón, una mezcla de tristeza, rabia e impotencia.

Desde nuestro grupo agradecemos por eso mucho al Grupo Nacionalista Canario la oportunidad de esta PNL. En una línea muy similar, como ya habíamos anunciado en otros plenos, estábamos preparando una iniciativa. Pero, en cualquier caso, lo que importa es el contenido y como estamos de acuerdo lo importante es que salga hacia adelante, y con ese convencimiento y voluntad desde Sí Podemos Canarias apoyamos la transaccional que entre todos los grupos hemos acordado.

Todos los puntos de la PNL son igualmente importantes, pero quiero dedicar mi intervención en esta parte, sobre el aumento de personas que fallecen por causa del suicidio, convirtiéndose en la primera causa de muerte no natural en España. Esas diez personas que cada día mueren por suicidio, ayer esta chica, Luci, un nombre ficticio. Y no es menos importante también las cifras de las personas que lo intentan, ese porcentaje de por cada suicido veinte intentos que afortunadamente no logran llegar al final, pero nos tiene que preocupar.

El punto número 8 de esta PNL dice: "Establecer protocolos específicos que faciliten la detección, intervención y rehabilitación ante la presencia de factores de riesgo de suicidio", "poner en marcha de forma prioritaria un programa nacional de prevención de conductas suicidas, con medidas efectivas en diversos ámbitos, como la atención psicológica temprana, la dotación de recursos para el seguimiento de los casos de riesgo y la adecuada formación de los profesionales sanitarios en la detección e intervención en conductas suicidas". Todo nuestro apoyo, cien por cien a todo, pero especialmente hoy a esto, que es a lo que le queremos dedicar hoy el tiempo que nos queda, porque a esta situación que viven muchas jóvenes se añaden ahora todas las consecuencias de un año de pandemia, de encierro, de aislamiento, de soledad, de no abrazos, de no fiestas, de miedo, de incertidumbre, de sueños truncados y de un presente emborronado y un futuro oscuro. Porque esta crisis, como bien sabemos, no es solo sanitaria, económica y social, también es emocional, y eso que llamamos "fatiga pandémica" no sabemos aún qué magnitud puede alcanzar ni cómo puede evolucionar, pero que de alguna forma lo tenemos que combatir. De momento no tenemos vacunas para ello, es otra pandemia que ya habita en nuestra sociedad y nuestra única esperanza es poder contar con todos los recursos y el conocimiento científico que nos puedan aportar.

Hoy más que nunca necesitamos el trabajo de profesionales de la psicología, y lo necesitamos ya, antes de que sea demasiado tarde y no estemos a tiempo de salvar vidas. Luci, insisto, es un nombre ficticio, tenía un problema de base, anorexia, que a tantas chicas jóvenes y a tantas familias destroza, y que además tiene que ver con los perversos modelos estéticos de nuestra sociedad, esa obsesión por la juventud y la delgadez como sinónimo de belleza. Una belleza que nada tiene que ver con las personas ni con la ética ni con la bondad, basada en la estética más superficial, la de una sociedad mercantilizada y de consumo rápido, de obsolescencia programada, de usar y tirar, en la que las mujeres, desgraciadamente, y las chicas más jóvenes aún más, se llevan la peor parte. Hay una parte de nuestra sociedad, la que promueve esos modelos que matan, que está enferma y la publicidad y los medios de comunicación que los promueven y los apoyan son cómplices y correas de transmisión de ese virus social para el que la única vacuna es la formación y una educación en valores, en otros valores más allá del efímero valor del mercado.

Mientras tanto, no nos queda otra que abordar y tratar a la población cuanto antes, a los primeros síntomas, y para ello necesitamos un Servicio Canario de Salud y una atención primaria fuertes, con profesionales de psicología suficientes para trabajar la prevención, diagnóstico y tratamiento cuanto antes... (Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

Así que muchas gracias y cuente con nuestro apoyo.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

Turno para Nueva Canarias. Señora Hernández. Cuando quiera.

#### La señora Hernández Jorge: Gracias, señora presidenta.

Darles la bienvenida a quienes nos acompañan hoy, a los representantes, a miembros de los colegios profesionales de psicología y también darles las gracias porque sabemos que durante todo este año, duro año, y sobre todo en el momento del confinamiento, jugaron un importante papel los psicólogos en Canarias de apoyo a la población.

Hay que recordar que hay un hecho claro, que hablamos de salud y, por tanto, hablamos de un derecho constitucionalmente reconocido, y hablamos de salud mental, que además busca combatir el sufrimiento que viven las personas que padecen algún tipo de problema de salud mental. Ya la OMS advertía antes de la crisis del déficit de recursos en materia de salud mental en todos los Estados europeos e instaba a los Estados a incrementar la financiación, que era deficitaria, menos de un dos por ciento de los presupuestos de los diferentes estados. Esto no era distinto en España y en Canarias y, por tanto, ya nos coge esta crisis

sanitaria, social y económica, y esa triple vertiente tiene un impacto claro en la psicología colectiva y en la psicología individual, ya nos coge con una clara debilidad. De hecho, hay otras comunidades que, aunque este es el dibujo genérico, ya llevan años incorporando, como bien dice la proposición no de ley, los perfiles de psicología clínica en sus centros de atención primaria.

En cualquier caso, está claro, es evidente, es obvio, lo palpamos, no solo lo dicen algunos estudios, hay algún estudio ya universitario sobre el impacto psicológico y mental de esta crisis sanitaria, de esta pandemia, pero el duelo, el aislamiento, la pérdida de ingresos, el miedo, la incertidumbre, como se ha dicho, están agravando los trastornos de salud mental y se ha aumentado el consumo, como bien se ha dicho aquí, de ansiolíticos, de alcohol, problemas de insomnio y de ansiedad.

Creemos que, por tanto, es una proposición no de ley que recoge una serie de puntos con los que estamos absolutamente de acuerdo. Evidentemente hemos hecho un control al Gobierno a ver en qué línea está trabajando. Y yo creo que, además, es una PNL que respalda muchas de las líneas de trabajo del Gobierno y que va a servir para impulsar la acción del Gobierno. Por ejemplo, plantea que se trabaje en una estrategia, en un plan de adicciones y ya se está trabajando en ese sentido, para adaptar, a través del cuarto plan de drogas y adicciones, adaptar las estrategias a las nuevas adicciones, adicciones como son la ludopatía, adicciones comportamentales, relativas a las tecnologías, al cibersexo, etcétera. Por lo tanto, creemos que en esa línea se está trabajando.

También se ha trabajado ya y llevamos un año de trabajo en relación con lo que significa el plan de salud mental y el programa de prevención de conductas suicidas, un programa que se ha revisado, con 7 objetivos y con 35 acciones específicas. Un tema delicado y al que hay que prestarle especial atención, como han dicho los anteriores comparecientes.

Donde tenemos que intensificar el trabajo y hay un compromiso del Gobierno es en la presencia de psicólogos clínicos en los centros de atención primaria. Por supuesto, coordinados con los médicos de atención primaria y con las unidades de salud mental y con los psiquiatras. Necesitamos reforzar esta figura en los centros de salud para que efectivamente... Sabemos que los trastornos de ansiedad y los trastornos de otro tipo, depresivos, requieren a veces tratamiento farmacológico, solo o acompañado de tratamiento psicológico, y a veces solamente con tratamiento psicológico se puede mejorar la situación y los trastornos de ansiedad. Por tanto, eso ya tiene una evidencia científica clara.

Tenemos que apostar desde lo público... (Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo). Si me permite un minuto más... (La Presidencia le concede un tiempo adicional). Tenemos que apostar desde lo público para que la atención psicológica no sea un lujo. Hoy es un lujo. Tener atención psicológica significa que solo la pueden tener aquellas familias que se lo pueden pagar y en un Estado de derecho, en un estado de bienestar, esto es inaceptable y menos en esta situación. Y, por tanto, la apuesta por reforzar progresivamente la atención psicológica en atención primaria es fundamental.

Decir que en el ámbito de la escuela, y nosotros, nuestro grupo, Nueva Canarias, presentó una PNL hace algunos meses sobre el refuerzo de los orientadores, que, como saben, son psicólogos o psicopedagogos... Y, por tanto, creemos que en ese ámbito ya en este curso escolar se ha reforzado la presencia de orientadores y creo que ahí ya hemos caminado. Creo que los esfuerzos ahora mismo, porque no podemos atender todas las realidades de manera simultánea, deben centrarse en reforzar la atención primaria.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Hernández. Turno para el Grupo Socialista Canario.

La señora González Vega: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Saludar también a las... (corte del sonido) colegio profesional de psicología de Tenerife y agradecerles tanto su presencia aquí hoy como el que nos hayan trasladado todas estas iniciativas que incluyen en esta proposición no de ley.

Señorías, hay muchos factores que influyen en nuestro estado de salud y muchos de ellos se encuentran en nuestra mente. La salud mental afecta a nuestro bienestar emocional, psicológico y social y a la manera en la que hacemos frente a nuestra vida. Lamentablemente, a pesar de esa importancia, la salud mental es una de las áreas más desatendidas de los sistemas de salud públicos.

Según la OMS, cerca de mil millones de personas en el mundo viven con un trastorno mental, una de cada cuatro personas podría sufrir un trastorno mental a lo largo de su vida, una situación que ha empeorado, como a nadie se le esconde, con las consecuencias de la crisis sanitaria del COVID-19. En Canarias las unidades de salud mental del Servicio Canario de la Salud atendieron el pasado año a más de cien mil personas.

Desde el Grupo Socialista consideramos que la salud mental debe ser un pilar integral de nuestro Sistema Nacional de Salud y debe tener un enfoque multidisciplinar que favorezca la recuperación y la inclusión social de las personas que la requieren.

Por eso, la salud mental ha sido, es y será una prioridad para el Partido Socialista y para el Gobierno de España y de Canarias.

Con respecto al Estado, como ya anunció el presidente Sánchez en el Congreso, se está actualizando la estrategia nacional de salud mental para acercar y ampliar las líneas de acción y proporcionar atención rápida y universal a las personas que la necesiten. Esta estrategia cuenta con un presupuesto de 2,5 millones de euros para este año y entre sus líneas estratégicas están la prevención, detección precoz y atención de la conducta suicida, atención e intervención específica para las familias y la formación en salud mental de atención primaria y otros colectivos sanitarios. Por otro lado, también está a punto de aprobación un real decreto para la creación de una especialidad de psiquiatría de la infancia y la adolescencia, para responder a las necesidades de atención de la población infanto-juvenil, con el objeto de actuar de forma específica en esta etapa tan crítica para la aparición de los trastornos.

Con respecto a Canarias, efectivamente, como ustedes afirman en la proposición no de ley, lamentablemente la salud mental ha sido la asignatura pendiente y la gran olvidada durante muchos años. Por eso, el Gobierno del pacto de las flores tiene muy claras tanto las competencias como las prioridades y ya está trabajando en las medidas que proponen en la proposición no de ley, tanto con el incremento de la asistencia psicológica en la atención primaria, el incremento de plazas PIR, como en el programa de prevención de la conducta suicida y el cuarto plan de drogas y adicciones, que fueron aprobados el año anterior.

Desde los grupos que apoyamos el pacto de gobierno hemos presentado una enmienda solicitando al Estado la actualización de la estrategia nacional de salud mental e instando al Gobierno de Canarias a continuar mejorando las infraestructuras y la dotación de los recursos humanos y materiales para garantizar una atención en salud mental adaptada a las necesidades actuales de la población. Y agradecemos a la proponente de la proposición no de ley tanto el talante conciliador como que haya aceptado... (Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional). (El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa). Como decía, agradecer a la proponente de la iniciativa tanto el que haya aceptado las enmiendas de los grupos como el talante conciliador para poner el foco en un asunto tan vital y de tanta importancia, especialmente en estos momentos, para mejorar la salud mental de los canarios y las canarias en unos momentos de especial dificultad.

Y termino como empecé, agradeciendo a las representantes de los colegios profesionales de psicología, como decía, tanto esta iniciativa como la gran, enorme labor que realizan en estos momentos de especial dificultad para nuestra población.

Gracias.

# El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Hemos concluido las intervenciones. Señorías, llamo a votación, vayan ocupando sus escaños. (El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).

Muchas gracias, señorías. Ocupen sus escaños. Gracias, señorías. Ocupen sus escaños.

Señorías, vamos a votar. Señorías, votamos. (Pausa).

Señorías, 63 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 63 votos favorables.

Queda aprobada por unanimidad.

Gracias, señorías.

(Aplausos).

Muchas gracias, señorías.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

# · 10L/PNLP-0285 Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre el bono comercio autonómico.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día, con la proposición no de ley, en este caso a propuesta del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre el bono comercio autonómico. (Rumores en la sala).

Tiene la palabra el grupo proponente, el señor Marrero.

Señorías, silencio, por favor.

Señor Marrero, adelante.

Núm. 73 / 59

#### El señor Marrero Morales: Buenas tardes.

Hemos traído esta proposición no de ley sobre el bono comercio autonómico porque, bueno, consideramos que todas las ayudas que lleguen a los sectores más desfavorecidos en estos momentos y que estén más castigados por la crisis, pues, todas las ayudas que pudieran llegar son pocas y en este caso corresponde a esta proposición no de ley la propuesta de que algunos ayuntamientos o algunos cabildos van tomando iniciativas en solitario pero para que realmente tenga eficacia sobre la economía en Canarias y sobre el consumo y la reactivación de la economía habría que liderarlo desde el propio Gobierno de Canarias a efectos de que se coordinen las acciones diversas y tenga mucha mayor eficacia.

Estamos por que se apoye y se financie esa parte del consumo en los pequeños comercios de proximidad, en el conjunto de las islas, por ayudar a financiar el consumo cultural en las islas, por contribuir a reactivar la economía beneficiando a las pymes, al sector cultural, que están tan azotados por esta crisis. Y esto con la finalidad de que implique beneficios para el comercio, para la restauración, para las pymes, para el mundo de la cultura y también para el conjunto de la ciudadanía.

Es necesario que se tengan acuerdos claramente con cabildos, con ayuntamientos, con asociaciones de empresas y comercios, con la Federación de Áreas Urbanas de Canarias, es decir, el acuerdo tiene que ser con todos los sectores y tiene que haber información. Tiene que haber información porque algunas de las acciones que ya se han llevado a cabo en algunas instituciones no han resultado del todo exitosas posiblemente por falta de información, o sea, que la ciudadanía tiene que estar perfectamente informada porque los comercios colaboradores y las pymes, etcétera, de alguna forma son también los transmisores de esa información.

A esta proposición no de ley –y así ya no agoto más tiempo *a posteriori*– se han presentado algunas enmiendas. Hay dos enmiendas del Partido o del Grupo Popular, que es añadirle "asociaciones de empresas y comercios", se añade, y, además, como está también una del Grupo Nacionalista Canario, en la que se incluye "la Federación de Áreas Urbanas de Canarias"... Entonces se completa el primero de los puntos con ese asunto de contar no solo con entidades, cabildos, ayuntamientos, etcétera, sino también con asociaciones de empresas y comercios y la Federación de Áreas Urbanas de Canarias. Eso por una parte. Lo mismo en el segundo de los puntos, en el que se plantea instar al Gobierno de Canarias a que continúe difundiendo y promocionando esta iniciativa, incorporando nuevas campañas de información, en colaboración con cabildos, ayuntamientos, y también con el añadido de "asociaciones de empresas, comercios y Federación de Áreas Urbanas de Canarias", para que se adscriban a la misma el mayor número posible de pequeñas empresas y de proximidad, para ampliar el alcance al conjunto de los sectores. Porque en el primero de los puntos lo que se plantea de alguna manera es avanzar también hacia la elaboración de un marco legal de coordinación autonómica de esta herramienta que permita al conjunto de la sociedad canaria participar en la activación del tejido social.

Y me anticipo ya a la intervención que vaya a hacer el representante de la Agrupación Socialista Gomera, en el sentido de que nos había planteado que iba a proponer una enmienda *in voce*, que también la hemos incluido, para ya en esta intervención dejar cerrado el asunto, y sería la de "instar al Gobierno de Canarias a continuar impulsando la iniciativa tras conocer los resultados de una prueba piloto implantada por la Consejería de Turismo, Industria y Comercio, en diciembre de 2020, en aras de identificar las posibles debilidades para convertirlas en oportunidades y fortalezas"; es decir, que si se está trabajando ya en esa prueba piloto, pues, miel sobre hojuelas, porque hay más garantía de éxito, en la medida en que seamos capaces de detectar dónde han estado los fallos y dónde han estado los aciertos de implantaciones anteriores de bono comercio.

Por tanto, estas serían las enmiendas que planteamos como que las admitimos y en la primera de las que proponía el Grupo Nacionalista Canario, que era instar al Gobierno a la creación de un bono consumo hostelería y restauración y un bono consumo alojamientos turísticos y actividades de interés turístico y de ocio, pensábamos que no era el objeto de este bono comercio, que pretendía llegar precisamente también a todas las pequeñas y medianas empresas, al comercio de proximidad, etcétera. Por eso no la admitimos y puede ser objeto, si ese grupo así lo decide, de presentar otra iniciativa al respecto.

Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para los grupos enmendantes.

En primer lugar, turno para el Grupo Parlamentario Popular.

#### El señor Qadri Hijazo: Gracias, presidente. Señorías.

Desde el Grupo Popular adelanto que vamos a apoyar esta y cualquier otra iniciativa que sirva para ayudar a los sectores que generan economía, que generan empleo, en este caso al comercio minorista, comercio local o más cercano.

Agradecemos también al grupo proponente que haya generado este debate hoy, pero quiero adelantar que nos parece una medida insuficiente o de poco calado, por así decirlo, para todo un Gobierno de Canarias y del que, no nos olvidemos, ustedes forman parte.

Muchas entidades, como bien ha dicho el señor Marrero, llevan tiempo ya utilizando estos bonos comercio. En mi municipio comenzamos en abril de 2020 ya con campañas comerciales en este sentido, la última hace apenas unos meses, al igual que han hecho también otras entidades públicas o asociaciones de comerciantes o empresariales. Asociaciones que, por cierto, hemos solicitado por medio de una enmienda que cuenten con ellas, hacerlas partícipes de todo este proceso de gestión de estos bonos comercio, y que agradezco que usted y su grupo la hayan tenido en cuenta y la hayan aceptado. Pero, claro, el Gobierno de Canarias entendemos que debe aspirar a algo más que a bonos descuento, deben traer a esta Cámara medidas mucho más ambiciosas. Para eso tienen ustedes un presupuesto de más de nueve mil millones de euros. Medidas que no han llegado o si han llegado lo han hecho tarde y mal.

Desde nuestro grupo llevamos desde el inicio de esta crisis con propuestas para ayudar a empresas, a autónomos, a pymes, ayudas para evitar despidos, deducciones fiscales tanto del IRPF como del IGIC y la mayoría de ellas, por no decir todas, han sido rechazadas una y otra vez. Medidas, acciones mucho más importantes y penetrantes dentro del tejido, dentro de la red comercial, que la que vamos a votar hoy. Medidas que sí podían haber evitado el cierre de empresas, mantener muchos puestos de trabajo, como digo, de no haber sido rechazadas de manera sistemática.

También hemos aprobado en esta Cámara, con un amplio consenso de todos los grupos, diferentes acciones para proteger, para ayudar a los más vulnerables y, a pesar de que no se haya llegado a lo mejor a todas las personas que se pretendía, pero, bueno, se han tramitado, como digo, con el apoyo de todos los grupos, desde esta Cámara, por ejemplo, el ingreso mínimo vital, el ingreso canario de emergencia, ahora la renta ciudadana canaria, y yo me pregunto, para nuestro comercio, para nuestro tejido productivo, para quienes con sus impuestos sostienen todo el sistema, para los propios que nos pagan el sueldo, después de haberles subido cuotas e impuestos en los últimos meses, lo que les vamos a ofrecer hoy son unos bonos descuento de 10, 20 o 30 euros para sus posibles clientes, que tampoco son para ellos directamente; me pregunto, si algún comerciante estaba pensando en cerrar las puertas de su negocio, ¿creen que esta medida, creen que después de irnos hoy, va a cambiar de idea? ¿Saben lo que está pasando, señorías, la triste realidad, lo que nos encontramos en la calle día a día? Que cada vez más personas se cuestionan si merece la pena levantarse a trabajar, si merece la pena levantar las puertas de su negocio o si es mejor quedarme en casa y que papá Estado me mantenga.

Las ayudas con dinero público han de ser equitativas, lo decía usted esta mañana, señor Marrero, no puede haber ciudadanos de primera y de segunda, y esto ahora no ocurre. Hay muchísimas personas que se han matado literalmente a trabajar en estos últimos años, cumpliendo con sus obligaciones fiscales, y en muy poco tiempo se han quedado sin nada. Dos durísimas crisis que han hecho un daño enorme a esta comunidad autónoma. Por cierto, comunidad autónoma, como saben, con el mayor porcentaje de personas en ERTE de toda España. Hay que esforzarse por atender y llegar a quien lo necesita, da igual que sea un parado, un autónomo, una persona usuaria de servicios sociales o un empresario, porque, señorías, nos estamos dejando a mucha gente, familias enteras, por detrás.

Y al mismo tiempo, algo importante, estamos creando una dependencia excesiva de los recursos públicos como generadores de economía y empleo. Y, si no, miren este dato, ya para finalizar: más de veinte millones de personas en España cobran y viven de dinero público, menos de nueve millones viven de lo que genera su actividad privada. Explíquenme cómo se puede sostener esto, cómo una comunidad autónoma, un país... (Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

#### El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor Qadri Hijazo: Sí. Como digo, cómo se puede sostener esto, cómo puede salir adelante una comunidad autónoma, un país, donde solo una de cada cuatro personas vive de la iniciativa privada. No sé si se dan cuenta, señorías, señor Marrero, pero estamos construyendo una carretera, diría yo una autopista, que nos está llevando derechos a países como Cuba o Venezuela.

Buenas tardes. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario, también enmendante. Señora Socorro Beato.

# La señora Beato Castellano: Gracias, señor presidente. Señorías.

El comercio en Canarias el año pasado, según datos, un informe de las cámaras de comercio, tuvo en Canarias un descenso anual del 15 % frente a una media del 2,8 % estatal. O sea, imagínese la importancia de este sector en Canarias y en qué medida afectó la pandemia el año pasado al comercio, porque la caída del turismo produce un impacto directo en el comercio. Los miles de turistas que no vienen son miles de turistas que no consumen en nuestras islas. Y también todos los residentes afectados por ERTE o por el desempleo tienen menor capacidad de consumo y, por lo tanto, disminuye esta actividad.

Después de muchos meses de cierre y las medidas restrictivas del toque de queda, la importancia de apoyar este sector es fundamental para dinamizar la economía de las islas.

Sin embargo, las ayudas del Gobierno, las ayudas directas al Gobierno vinieron tarde, después de un año de restricciones y de cierre, y han dejado fuera a muchos sectores. A quienes no... tuvieron grandes pérdidas en el primer semestre no se les va a atender y tampoco se va a atender a quienes no pueden cumplir los requisitos imposibles que incluyen esas ayudas. Y tampoco las ayudas del Gobierno de España, que también son tardías y que dejan fuera a las peluquerías, a las floristerías, a los quioscos, a pequeñas y medianas empresas de Canarias. Llegaron tarde y de manera improvisada y ahora se está hablando de reuniones para modificar esa ley, una ley ya publicada, porque esa ley no tuvo en cuenta en su letra pequeña las especificidades y las particularidades de Canarias.

Esta PNL, que nosotros anunciamos que vamos a apoyar, no deja de ser una PNL cargada de declaraciones de intenciones, pero no de compromisos firmes para el Gobierno.

En su exposición de motivos deja fuera la experiencia del pasado año, en diciembre, de la Dirección General de Comercio, que será objeto, como ha anunciado, de enmienda por parte del Grupo ASG.

Y también contiene una inexactitud en la exposición de motivos, porque hace referencia a que en el Ayuntamiento de Santa Cruz se puso en marcha una medida similar a iniciativa de Podemos; y tengo que decirles que la iniciativa no tenía nada que ver, absolutamente nada que ver, con la iniciativa que se ha puesto en marcha hace unas semanas con el apoyo y el impulso de la Federación de Áreas Urbanas de Canarias –Fauca– y el Ayuntamiento de Santa Cruz, con un bono comercio, que además incluye tres modalidades: bono comercio, restauración, hostelería y turismo, y que permitirá a los santacruceros comprar el doble y gastar la mitad.

Por eso hemos planteado en nuestras enmiendas añadir a este bono comercio, se añade también cultura, añadir un bono consumo para la hostelería y la restauración, para los alojamientos turísticos, para las actividades turísticas y de ocio, porque el pequeño bar, el pequeño restaurante, la cafetería también es pequeña y mediana empresa, también es comercio, es establecimiento de proximidad, y nosotros creemos que merecían una atención también por el Gobierno. Por eso anunciamos que, ante el rechazo de los grupos que apoyan al Gobierno de ampliar este bono a todos esos sectores, presentaremos una proposición no de ley para debatir en esta Cámara.

Pedíamos también la coordinación con la federación... (se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la presidencia le concede un tiempo adicional) –unos segundos– de Canarias.

Y esperamos, como digo, que esta proposición no de ley no quede en saco roto y en una mera declaración de intenciones, porque solicita la colaboración de todas las administraciones públicas y recientemente ha habido un pronunciamiento expreso en contra en el Cabildo de Lanzarote, que ha dicho que no a una iniciativa similar porque entendían que no era el momento. Nosotros sí creemos que es el momento de apoyar el comercio, de apoyar el consumo, de apoyar a las pequeñas y medianas empresas, porque con eso estamos apoyando la economía y estamos apoyando el empleo.

# El señor presidente: Muchas gracias, señora Beato.

Señor Marrero, a efectos de las enmiendas. (El señor Marrero Morales se aproxima a la Mesa).

Muchas gracias, señor Marrero, ya tenemos el texto transado, lo tienen los servicios de la Cámara, así que muchas gracias, señor diputado.

Continuamos con los grupos no enmendantes. Turno para el Grupo Mixto. Adelante.

# El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidente.

En Ciudadanos nos alegra mucho comprobar que Sí Podemos Canarias sea consciente, como llevamos mucho tiempo advirtiendo nosotros, de que fomentar el consumo en el comercio de proximidad es un objetivo que ha de ser prioritario como forma de apoyo a nuestras pequeñas y medias empresas, a nuestras pymes, tras el golpe que ha supuesto la crisis de la pandemia a consecuencia de la COVID-19.

Esta propuesta que hoy debatimos en esta Cámara en forma de proposición no de ley no es nueva, de hecho son numerosos los ayuntamientos e instituciones donde Ciudadanos ha llevado iniciativas similares.

A nadie le puede extrañar que estas ayudas directas se podrían tornar en imprescindibles para evitar que continúen cerrando negocios en nuestro archipiélago, ya que son muchos los pequeños negocios que se encuentran en una situación precaria debido a la crisis económica provocada por la sanitaria, y para todos ello... ayuda que se les pueda brindar desde las distintas administraciones.

Creemos, por tanto, que esta medida es una buena oportunidad para ayudar al sector comercial a poder remontar esta crisis económica provocada por la COVID-19, al tiempo que sirve para fomentar el consumo y promocionar el comercio de proximidad, por lo que ya adelanto que votaremos favorablemente a esta proposición no de ley. Entendemos que estas medidas deberían ir acompañadas de campañas de difusión y promoción, tanto a nivel autonómico como local, fomentando así, paralelamente, el consumo tan necesario del producto local.

Desde Ciudadanos creemos en la apuesta clara por la economía circular, como una de las herramientas fundamentales a nuestro alcance para ayudar a paliar la crisis económica que está produciendo la COVID-19 y salvar momentáneamente esta grave situación. Nuestros autónomos, empresarios y pequeño comercio necesitan de todos nosotros para seguir adelante y ser así, gracias a nuestra solidaridad, comprando y consumiendo local, como les podamos ayudar.

En Canarias estamos viviendo una grave situación de crisis económica que hace necesario todo tipo de ayudas a fondo perdido por parte de cualquiera de las administraciones y que estas supongan una inyección económica y de alivio tanto a las familias como a las empresas y autónomos.

Es por todo esto que consideramos positivas todas aquellas campañas que reactiven la economía del tejido productivo de este archipiélago, que no es sino el motor principal que tenemos que mantener, el empleo, y volver a crearlo. Este tipo de acciones, como el bono consumo, que se están implantando con éxito en otros lugares de nuestro país, ya plantean una doble vía que beneficia por un lado a la ciudadanía y, por otro, a un ahorro considerable en las compras, y, por otro, insisto, a los propios empresarios.

Por ello, el apoyo a este sector siempre ha de estar presente en nuestras prioridades, como pretende esta proposición no de ley que desde luego, insisto, desde Ciudadanos vamos a apoyar.

Muchas gracias.

# El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinea. Adelante.

#### El señor Ramos Chinea: Gracias, señor presidente.

Bueno, como el señor Marrero ya adelantó, voy a proponer una enmienda *in voce*, al que agradezco que la haya aceptado. No tiene otro sentido sino aprovechar, ya que la Consejería de Turismo, Industria y Comercio desarrolló, en diciembre del 2020, un programa piloto de bonos para el comercio por un importe de 50 000 euros, acompañado también, como no podía ser de otra manera, de una campaña de promoción, pues, aprovecharnos de esa experiencia; de ahí que propongamos instar al Gobierno de Canarias a continuar impulsando la iniciativa tras conocer los resultados de la prueba piloto implantada por la Consejería de Turismo, Industria y Comercio en diciembre de 2020, en aras de identificar las posibles debilidades para convertirlas en oportunidades y fortalezas.

Los resultados de este programa se obtendrán a finales del mes de abril y podrán, pues, precisamente eso, testar e identificar esos problemas a solucionar en una iniciativa de estas características.

A nivel municipal usted ha mencionado también una iniciativa similar en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y empezaremos a conocer también esos resultados aproximadamente en un mes. Creo que podemos apoyarnos en esas dos iniciativas para impulsar esta proposición no de ley.

Además, tenemos que tener en cuenta que el lanzamiento de un programa de bonos no es sencillo, tiene sus complejidades, tales como por ejemplo elegir una plataforma tecnológica eficaz, también pasarelas de pago viables para todos los ciudadanos, involucrar al tejido comercial para que se integren las herramientas técnicas necesarias para el canje de los bonos, etcétera.

Por ello esta iniciativa nos parece positiva, nos parece que puede ir en beneficio no solo de los comerciantes sino también de los consumidores, pero creemos que es esencial que tengamos un análisis completo de estos programas piloto.

No obstante, la consejería, desde el área de Comercio, ha trabajado también en diferentes campañas, como es Consume Canarias, también una campaña de dinamización comercial integrada en el plan de dinamización de las zonas comerciales abiertas, también se ha activado un directorio *online* geolocalizado

de comercios y hemos visto que la respuesta... (Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

Simplemente treinta segundos.

El señor presidente: Concluya.

El señor Ramos Chinea: Hemos visto que la respuesta por parte de los comercios está siendo positiva. Por tanto, creo que tenemos que seguir trabajando en esta línea e iniciativas como esta son una prueba de ello. Esperemos que los resultados que obtengamos sean positivos y podamos impulsar plenamente su proposición no de ley.

Muchísimas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

La señora González González (doña María Esther): Gracias, presidente. Diputados, señoras y señores, buenas tardes.

Esta proposición no de ley se trata de una iniciativa que ya ha sido puesta en práctica en varias ciudades con muy buen resultado.

Desde Nueva Canarias consideramos imprescindible seguir trabajando en esta línea de apoyo con medidas eficaces, como ha demostrado ser esta, para apoyo al tejido empresarial, que más allá de suponer un importante porcentaje del PIB también supone un importante polo generador de empleo y sustento de muchas familias canarias.

Pero especialmente interesante nos ha parecido la propuesta de incluir una extensión de este bono en otros ámbitos, como puede ser el de la cultura. La relación de hitos a destacar de este único punto daría para un pleno completo de esta Cámara y me resulta imposible resumirlo, pero sí quisiera al menos, de forma resumida, destacar los siguientes.

Lo primero es que Nueva Canarias, como grupo nacionalista, reivindica la cultura como elemento conformador de la identidad, también de nuestra identidad como pueblo canario.

La cultura es una industria, la cultura es tejido empresarial, la cultura es empleo.

La cultura, en sus diferentes vertientes, es circunstancial al ser humano. A través de la cultura expresamos emociones que compartimos con otros, nos ayuda a entender la realidad en la que vivimos y también no nos hace estar solos ante esa realidad, nos hace soñar y nos hace aprender, y además nos hace evolucionar. Y este aspecto más emocional si quieren de la cultura es especialmente relevante si tenemos en cuenta el debate y la preocupación por las consecuencias sobre la salud mental de los ciudadanos, a los que tenemos que hacer frente, debido a la pandemia del COVID-19. Al menos, de momento, la pandemia está razonablemente bajo control, pero las secuelas psicológicas no tanto y la cultura puede y debe jugar un papel fundamental a la hora de ayudar a paliar estos efectos.

Por todo esto, señor Marrero, le avanzo que Nueva Canarias va a votar a favor de esta proposición no de ley del bono autonómico de comercio.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Mendoza.

La señora Mendoza Reyes: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes a todos y a todas.

Antes de comenzar mi intervención, quiero agradecer esta proposición no de ley sobre el comercio y el consumo.

Y antes que nada, señora Beato, me gustaría que usted conociera la intervención completa de la presidenta del Cabildo de Lanzarote con esta cuestión en concreto, en la que decía que por supuesto que sí era el momento, pero que lo que quería era basarse en un marco jurídico y legal para llevar esta cuestión a cabo.

Generalmente hablamos de turismo, de empleo, de ERTE, de economía y, señorías, el comercio ha acaparado muy poco tiempo del debate parlamentario. El comercio ha sido uno de los grandes castigados de esta crisis sanitaria y consecuente crisis económica. A las dificultades que han tenido en los últimos años ante la competencia del comercio en internet o de la capacidad de vender y publicidad de las grandes superficies y la necesidad de tener que modernizarse a la velocidad de la luz para poder competir o por lo menos intentarlo en las mismas condiciones se une ahora esta crisis económica. Y es que para obtener los

bienes y servicios que necesitamos para el día a día desde hace varios años la gran mayoría de la gente prefiere acudir a una gran superficie; sin embargo, el desplazamiento ocasiona un gasto de dinero y de tiempo, por no hablar de lo poco sostenible que resulta para el medio ambiente. Por eso el comercio de proximidad tiene como objetivo abastecernos de los productos que necesitamos en el día a día, evitando que nos tengamos que desplazar.

Para lograr este objetivo, el comercio de proximidad nos pone al alcance de la mano todo lo que necesitamos muy cerca, evitando desplazamientos innecesarios, impulsando la compra de aquellos servicios y productos que necesitamos y, además, fomentando la economía local, que es lo que más hace falta en estos momentos.

Como consumidores, podemos influir en la economía local y optar por la oferta de estos establecimientos. Ayuda a generar riqueza en nuestro entorno y, en vez de optar por el consumo masivo y descontrolado, podemos elegir el comercio de proximidad, en el que la sostenibilidad, la cercanía y la calidad juegan un papel protagonista. Con la presencia de estos comercios, revivimos los centros urbanos y a la hora de consumir encontramos absolutamente todo lo que necesitamos.

Digo que el comercio ha sido uno de los grandes castigados de esta crisis, porque hemos sido testigos de cómo han tenido que cerrar sus puertas, suspender o restringir su actividad o adaptarse a las restricciones de los distintos niveles de alarma, todo con la única finalidad de contener el virus y poder llegar cuanto antes a esa lejana pero añorada vieja normalidad, cuestión que creo que todos y todas debemos agradecer.

El comercio local, los mercados con los agricultores... (se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional) y sus productos de kilómetro cero, la restauración más cercana ofrecen los productos y servicios que siempre necesitamos y con un trato personalizado. Nos conocen y nosotros los conocemos y ahora más que nunca nos necesitan.

Nos consta y nos parece justo decir en este momento que ya desde la Consejería de Comercio se ha estado trabajando para convertir en fortalezas y oportunidades aquellas cuestiones que ahora se presentan como debilidades.

Con todo ello, señorías, apoyaremos con nuestro voto positivo esta PNL de fomento al comercio local y de proximidad y agradecemos nuevamente...

# El señor presidente: Muchas gracias, señora Mendoza.

Señorías, damos por finalizados los turnos de intervención de los grupos parlamentarios.

Señorías, llamo a votación. (Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa).

Gracias, señorías.

Gracias, señorías. Ocupen sus escaños.

Señorías, votamos. (Pausa).

Señorías, 63 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 63 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

# · 10L/PNLP-0293 Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre mejora de la atención a los pacientes oncológicos tras la pandemia originada por la COVID-19 en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente proposición no de ley, señorías, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, sobre mejora de la atención a los pacientes oncológicos tras la pandemia originada por la COVID-19 en Canarias.

Esperamos unos segunditos, señorías, que el interviniente del Grupo Popular viene de la sala Europa, unos segunditos.

El señor Ponce tiene la palabra.

# El señor Ponce González: Gracias. Gracias, presidente.

Bueno, como comentamos anteriormente, aparte de la PNL presentada por el Grupo Nacionalista Canario sobre salud mental, el Partido Popular trae hoy una sobre la atención de los pacientes oncológicos.

En primer lugar, quiero saludar, porque sé que están conectados por *streaming*, que por las restricciones no han podido estar aquí, al señor Fernando Fraile, presidente de la asociación contra el cáncer provincial, de Las Palmas, y al señor Andrés Orozco, presidente regional de la asociación contra el cáncer.

Esta PNL viene en relación con una reunión que tuvimos todos los grupos parlamentarios con ellos y en este caso los tres grupos de la oposición, el Partido Popular, Coalición Canaria y Ciudadanos, hemos

trabajado sobre la misma, aunque esté firmada solamente por el Partido Popular, pero por cuestiones de tiempo, quiero dejarlo claro, ha sido trabajada por los tres grupos; y, por otro lado, también ha sido trabajada con el grupo de gobierno para que pueda salir por unanimidad. Agradecer la colaboración en este sentido, porque no podía ser de otra manera, además con unas enmiendas que la han mejorado desde nuestro punto de vista.

En este sentido qué decir tiene que la COVID está causando un gran impacto sobre la asistencia sanitaria y especialmente ha dificultado la atención a los pacientes oncológicos. El caso de la oncología es especialmente preocupante porque muchos de estos pacientes no han podido acudir a consulta, de hecho, la asociación contra el cáncer ha insistido mucho en los retrasos diagnósticos, en la, digamos, interrupción incluso de algunos tratamientos, lo cual es tremendamente grave. Y una de las cosas en que queremos insistir mucho con esta proposición no de ley es en que el Gobierno de Canarias debe investigar y analizar y conocer, así como cuantificar, el impacto que ha podido tener esta crisis especialmente en unos pacientes tan vulnerables como son los pacientes oncológicos. Un retraso diagnóstico de un mes, simplemente, de un posible cáncer de cualquier órgano puede hacer que ese paciente tenga, ese cáncer pueda ser curable a no ser curable. De ahí la importancia que tiene esta PNL y quiero dejarlo tremendamente claro.

En este sentido, se estima que más del treinta por ciento de las defunciones por cáncer podría evitarse si tratamos además, más allá de la pandemia, todo lo que son los elementos de *screening*, todo lo que es la atención preferente de la atención contra el cáncer, y eso lo dice la propia Organización Mundial de la Salud.

Es por ello que entre los diferentes planes de choque de esta pospandemia que va a venir y que ya tenemos que trabajar, junto con la propia pandemia porque desgraciadamente, como pueden observar, seguimos con el virus entre nosotros y ya estamos en datos de cuarta oleada, como hablamos ayer, hay que priorizar una serie de acciones que minimicen el impacto sobre estos pacientes. Y en este sentido esta PNL trae numerosas medidas en este sentido, que además son fruto, ya digo, de las propuestas que nos hizo a todos los grupos parlamentarios la Asociación Española contra el Cáncer. En este sentido, el problema radica en aquellos futuros pacientes también que están, ya no solamente los que están dentro sino los que están fuera del sistema y que se encuentran en un limbo, en esas listas de espera que no están recogidas porque se paralizaron esas consultas, y es por ello que tenemos que analizar todos esos posibles pacientes, porque, ya digo, es muy importante hacer diagnósticos y tratamientos, más si cabe cuando hay listas de espera acumuladas como consecuencia de la pandemia, porque de ello depende su supervivencia y su paliación.

La propia Sociedad Española de Oncología Médica dio un dato que es escalofriante, y es que al continuo aumento de la incidencia del cáncer habrá que sumar el retraso, que ellos estiman ya del 21 %, de nuevos casos no diagnosticados durante la ola de la pandemia, que, como digo, sigue sin desaparecer. Por lo tanto, este dato puede ir incluso a más. De ahí que el Gobierno de Canarias tiene que priorizar este tema, junto con evidentemente la pandemia que estamos viviendo.

Por otra parte, la Asociación Española Contra el Cáncer nos habló de problemas en relación con los cribados, especialmente se nos hizo hincapié en el cribado del cáncer colorrectal. Los datos hablan de que Canarias no está siguiendo la evolución esperada, que debe ser del 100%, como se han comprometido las diferentes comunidades autónomas, y Baleares y Canarias no lo han hecho aún. En nuestra comunidad autónoma el porcentaje de cobertura de cribado del cáncer de colon, con test de sangre oculta en heces, una prueba sencilla, económica, barata, no llega a ser más del veinticinco por ciento.

A partir de esos cribados, es necesario reorientar también, por supuesto, los procesos asistenciales derivados en este caso de este cáncer, como son las colonoscopias, los estudios adicionales, etcétera.

Por otro lado, tampoco queríamos dejar de hablar, más allá del tratamiento de estos pacientes por la pandemia, de estar, bueno, intentar minimizar el impacto de los factores de riesgo evitables, entre los que están especialmente el tabaco, entre los que está también por supuesto el alcohol, la dieta y demás, y en nuestra proposición no de ley existen medidas en este sentido.

Se las resumo muy rápidamente. Se habla de analizar, una recogida continua, del análisis de datos en cuanto a los pacientes que han podido quedar en ese limbo asistencial; desarrollar circuitos alternativos preferentes, protegidos además del resto de la atención sanitaria, que haya una vía de acceso rápida a los hospitales para la realización de pruebas complementarias o tratamientos oncológicos; mejorar el diagnóstico en la atención primaria, favoreciendo la evaluación de síntomas de sospecha de cáncer, con consultas presenciales en la medida de lo posible, y fomentar la teleconsulta; potenciar los cribados de cáncer de colon; potenciar la creación de nuevas unidades de deshabituación tabáquica; también se habla de mejorar el transporte no urgente en cuanto a los pacientes oncológicos, que sabemos que son especialmente frágiles, además el grupo de gobierno ha añadido, en una enmienda que hemos aceptado, hacer un especial esfuerzo, que nos parece bien, en cuanto a la plantilla de profesionales de oncología –enfermeros especializados– en islas no capitalinas, lo cual nos parece muy prudente. Hoy, que hemos

hablado también de psicología, se ha incorporado también una enmienda en cuanto a la potenciación de la atención psicológica, que también el grupo de Ciudadanos la ha trabajado en este Parlamento. Treinta segundos, señor presidente... (se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional) ambulatoria; la hospitalización a domicilio, sobre todo en aquellos pacientes frágiles que no se pueden desplazar a los hospitales; evidentemente, cómo no, potenciar campañas de promoción de hábitos saludables; y, finalmente, por supuesto, y en relación con las organizaciones del tercer sector, y en este caso hablando de asociaciones contra el cáncer, mejorar las ayudas y subvenciones a estas asociaciones, así como mejorar la información sobre lo que ofrecen estas asociaciones a los canarios.

Por favor, una única petición, y quiero dejarla muy clara, pedirle al Gobierno que esta PNL, como tantas PNL, no quede en un cajón. Todos sabemos que las PNL son una declaración de intenciones, pero depende del Gobierno ponerlas en marcha, y en este caso, con el tema de que estamos hablando hoy, les pido una especial sensibilidad con este tema del que estamos hablando.

Muchísimas gracias.

# El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.

Hay una enmienda conjunta, presentada por varios grupos parlamentarios.

Comenzamos con el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza. Adelante.

# La señora Mendoza Rodríguez: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, desde Agrupación Socialista Gomera consideramos que merece la pena que todas las propuestas coherentes, constructivas y posibles sean consideradas adecuadamente e intentar implementarlas y que no queden en un cajón, tal y como ha dicho el proponente, y más si tratan de mejorar la vida de aquellos que sufren una patología tan complicada como es la oncológica. Por eso, señor Ponce, desde mi grupo parlamentario le agradecemos que haya planteado esta iniciativa y que hayamos podido también llegar a un acuerdo transaccional con las enmiendas que le hemos presentado desde los grupos del pacto de gobierno. Las personas que luchan contra el cáncer y sus familias lo que esperan de los poderes públicos es que en temas tan sensibles como este los partidos políticos estemos unidos y no hagamos de ello una guerra.

Es evidente que la incidencia de la COVID-19 ha ralentizado los servicios sanitarios, entre ellos la atención oncológica. Por ello estamos de acuerdo con seguir desarrollando los programas asistenciales del Servicio Canario de la Salud, analizando los datos de actividad asistencial de los pacientes oncológicos y de las pruebas diagnósticas y terapéuticas para adecuar los objetivos asistenciales a la situación actual y también realizar las correcciones pertinentes.

Señorías, la palabra "cáncer" siempre despierta los peores miedos de los pacientes, pero es innegable que muchas veces un diagnóstico precoz marca la diferencia. Por eso nosotros insistimos también en la importancia de los protocolos de diagnóstico y en los cribados para detectar determinadas patologías y consideramos también que ampliar su realización a un mayor segmento de la población podría siempre beneficiar los diagnósticos a tiempo.

Como diputada de una isla no capitalina, también aprovecho esta intervención para recalcar que nos gustaría trasladar la necesidad también de hacer un esfuerzo por reforzar la atención oncológica en estas islas, en las islas no capitalinas, y que también lo recoge la iniciativa.

Señorías, también decir que si ya de por sí es duro enfrentarse a la realidad de esta patología, es duro tanto física como psicológicamente, imaginen también el añadido que suponen para pacientes y familiares los innumerables traslados para someterse a pruebas en centros de otras islas. El panorama, porque lo conozco de cerca, muchas veces es agotador.

En este sentido me gustaría destacar el papel de las asociaciones con los pacientes y también con las familias, ya que, como decía, la realidad a la que se tienen que enfrentar los pacientes y las familias es devastadora, tanto física como psicológicamente, y en este caso la labor que hacen en muchas de las ocasiones las asociaciones resulta fundamental para el bienestar de los afectados, por lo que también insistimos en lo fundamental que es seguir apoyando estas asociaciones desde lo público.

Finalizo agradeciéndole al proponente siempre también su predisposición por llegar siempre al consenso, porque yo creo que hay luchas que no entienden de colores políticos y además me alegra que en la batalla contra el cáncer todos vayamos a una.

Muchas gracias.

Núm. 73 / 67

El señor presidente: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río. Adelante.

# La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes ya, casi.

Desde Sí Podemos Canarias queremos decirle que también vamos a apoyar esta proposición no de ley, que la consideramos muy oportuna e interesante. Queremos también reconocer la colaboración de la Asociación de Familias Oncohematológicas de Lanzarote y especialmente aprovecho para saludar, que también nos estará viendo, o nos verá, doña Carmen Arrocha, que nos ayudó con algunas de las propuestas que se han hecho y que se han transaccionado en esta proposición no de ley.

No voy a ocupar mucho tiempo, pero es verdad que las cosas que pedían y quiero... y las que no han entrado, para que quede constancia, eran aumentar la plantilla de profesionales de oncología, enfermeros y enfermeras especializadas en todas las islas, pero especialmente en las islas no capitalinas, como Lanzarote, saturadas por la demanda existente y por los retrasos acumulados en este año de pandemia.

Mejorar la comunicación y coordinación interhospitalaria, los datos en red, con la información completa de pacientes. Esta deficiente comunicación y coordinación es causante de algunos casos que se podían haber evitado, y lo digo porque a veces nos pasa, a los que vamos de islas no capitalinas, que te llaman de un día para otro para darte una cita, cuando te la dan, y resulta que quien te está citando no sabe que tú vives en Lanzarote, que tienes que coger un avión, que tienes que llegar, que tienes que volver, y a veces van, y se han dado casos, para recibir radioterapia y después ni siquiera te la han podido dar. A ver, tienen que saber que no todo el mundo, si te llaman del Negrín, vive en Gran Canaria, que también hay sitios que están más lejos que cerca, que no todo el mundo vive en Las Palmas, pero desde luego, cuando son islas y dependemos de aviones, esto nos parece muy importante.

Mejorar, eso decimos, la comunicación, que nos parece importante, y agilizar las citas de los especialistas y las pruebas diagnósticas, también las consultas a las personas, pacientes con tratamientos finalizados, que esto no lo han incluido, que se retrasan y a veces también se hace mucho daño, cuando supuestamente están curados y no saben en qué situación están.

Había otra demanda que queríamos haber metido, que tiene que ver con el ámbito estatal, porque tiene que ver con el INSS, y el necesario cobro de prestaciones, que también se ha retrasado y que también hay que agilizar. Las meteremos en otra ocasión y también trabajaremos para que esto sea posible.

Es importante, y todos lo sabemos, que los protocolos sanitarios hospitalarios por el COVID se han retrasado en todas las islas y es verdad que la COVID es ahora el objetivo número uno, pero no es lo único, y se trata también de que nuestros hospitales, nuestros servicios funcionen para todas las islas, para todas las personas de Canarias y lleguen de la manera más adecuada posible, sabiendo los límites que hay. Sin una prueba diagnóstica no se puede valorar la enfermedad y el retraso en el diagnóstico puede empeorar una situación de gravedad y puede llegar a ser mortal. Lo que hablamos no es importante.

Quiero agradecer también el trabajo que hacen las asociaciones, que es importantísimo, y lo acaba de reconocer mi compañera. En concreto, nos contaban que desde AFOL, en Lanzarote, se están viendo obligadas a ampliar sus servicios, llegando a ofrecer incluso bonos y ayudas económicas para la alimentación a familias con algún enfermo que están necesitadas. Estamos ante una situación difícil y creo que nos toca a todo el mundo remar en ese sentido para mejorar un poco.

Así que gracias por que nos haya aceptado la enmienda y aprobaremos la PNL.

El señor presidente: Muchas gracias, señora diputada.

(Rumores en la sala).

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

¡Silencio, señorías!

#### La señora González González (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías.

Señor Ponce, decirle que Nueva Canarias va a votar a favor de esta proposición no de ley. Hemos presentado una enmienda conjunta con el Grupo Socialista, Sí Podemos Canarias y la Agrupación Socialista Gomera, que espero que acepte, y la hemos presentado con la única intención de mejorar la iniciativa.

El cáncer se erige como el principal problema sociosanitario a nivel mundial, siendo la segunda causa de muerte y, según la Asociación Española contra el Cáncer, se proyecta un crecimiento de más del treinta por ciento de nuevos casos hasta el 2030. La crisis sanitaria que estamos viviendo, a pesar de ser Canarias una de las comunidades autónomas con menor incidencia en el número de contagios, lo cierto

es que la presión asistencial sigue creciendo en el archipiélago y desde mi grupo parlamentario, desde Nueva Canarias, hemos alertado sobre la necesidad de no desatender otras patologías que también tienen una alta mortalidad en Canarias, fundamentalmente, por supuesto, las enfermedades oncológicas, alguna de ellas con mucha incidencia en Canarias.

Tenemos pruebas diagnósticas, como usted habló, de la colonoscopia, para la que te dan cita para un año, o citas para determinados especialistas, como dermatología, que están tardando más de seis meses, aunque el médico de familia las mande, o sea, las pida como urgentes.

Cierto es que sabemos el esfuerzo que ha hecho el Gobierno en reforzar los derechos básicos como la sanidad o la educación, con la contratación de 8000 o más de 8000 profesionales, y también la puesta en marcha del plan extraordinario de listas de espera, y nosotros, todo el grupo, esperamos que sea suficiente, que realmente las listas de espera, fundamentalmente en los casos oncológicos o en aquellas otras patologías graves, terminen siendo más pronto que tarde una realidad.

Y, señor Ponce, creo que debemos seguir haciendo un esfuerzo importante por aumentar las plantillas de profesionales en oncología, los enfermeros o enfermeras especializados, fundamentalmente, como bien ha dicho, en las islas no capitalinas, agilizando las citas, tanto de los especialistas como las pruebas diagnósticas, porque no podemos olvidar que en el cáncer la prevención y el rápido diagnóstico y la celeridad en el correspondiente tratamiento son fundamentales, es la diferencia, como usted dijo, entre que se pueda solucionar y que no se pueda solucionar, que sea curable o que no lo sea.

Debemos hacer un importante esfuerzo para evitar, además, que los pacientes oncológicos de las islas no capitalinas y sus familiares se vean afectados por la insularidad. Por eso debemos no solo aumentar las plantillas sino además mejorar las dotaciones hospitalarias en estas islas, lo que solventaría no solo la necesidad de los traslados sino también la disminución de las listas de espera para recibir tratamientos de radioterapia, por poner un ejemplo.

Otra de las vulnerabilidades puestas de manifiesto con la pandemia, y que es fundamental, sería atender —y lo digo con conocimiento de causa— el impacto emocional, social, personal y familiar que sufren las personas con cáncer y sus familias y que se ha visto agravado con esta crisis sanitaria. Síntomas como la ansiedad por los retrasos en los tratamientos o en las pruebas diagnósticas, soledad no deseada, miedo al contagio por coronavirus o el sufrimiento ante las dificultades para acompañar o ser acompañado, razón por la que nosotros también proponemos la reactivación urgente de los servicios de atención psicológica para atender a los pacientes oncológicos y a sus familias.

Muchas gracias.

#### El señor presidente: Muchas gracias, señora González.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Don Marcos Hernández tiene la palabra. Adelante.

## El señor Hernández Guillén: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Claro que sí que esta situación de la pandemia condicionada por la COVID-19 y la situación de alarma desde el 14 de marzo evidentemente han afectado a la actividad asistencial programada, tal como la conocíamos hasta ahora, pero, sin embargo, debo destacar que en el Servicio Canario de la Salud se considera y se ha considerado siempre, en esta etapa, yo diría siempre, prioritario el tratamiento a los pacientes oncológicos desde los servicios y se ha realizado un importante esfuerzo para mantener la actividad asistencial, a pesar de lo que ha supuesto el impacto de la COVID.

Quiero refrescar algunos datos, los últimos que manejo, con respecto a este asunto concreto de los datos oncológicos.

La actividad, tanto de primeras visitas como de las sucesivas, ha experimentado un incremento en el año 2020 con respecto al año 2019, concretamente un 7 y un 1 %, respectivamente; los servicios de oncología radioterápica, la actividad de primera visita se redujo en un 12 %; la lista de espera para la primera consulta también se redujo en 2020; y con respecto a la actividad quirúrgica mantenemos los mismos datos que en el año 2019. Por tanto, yo creo que sí se ha hecho un esfuerzo importante, repito, atendiendo a las dificultades que también ha supuesto la pandemia.

En lo que se refiere a la atención especializada hospitalaria, se establecieron una serie de directrices organizativas que en algún momento incluso hemos tratado aquí. Se estableció priorizar las primeras consultas de cada especialidad en las sucesivas... preferente y urgente; se estableció que la actividad quirúrgica... se establecía, digamos, en este caso, las patologías neoplásicas, la urgente y la no demorable en función del criterio médico; mantener los procesos y procedimientos terapéuticos en aquellos cuyo retraso suponga un riesgo vital; y los hospitales –también un dato importante–, los hospitales de día

Núm. 73 / 69

oncohematológicos deben mantener —así la directriz establecida— su actividad habitual, limitando únicamente el número de acompañantes y aumentando la distancia entre pacientes. Quiero decir con esto que esos criterios que se fueron desarrollando y se fueron estableciendo son los que han ido, digamos, guiando la labor de los estupendos profesionales que tenemos en nuestro Servicio Canario de la Salud.

La detección precoz, lógicamente, a través de la atención primaria, que yo creo, y aquí vamos a hacer también un reconocimiento al trabajo que han desarrollado desde la atención primaria, y en este caso la detección precoz de posibles problemas oncológicos y su diagnóstico diferencial ha continuado siendo, junto con la atención proactiva de los pacientes crónicos y de más riesgo, una de las prioridades de los profesionales de atención primaria en su práctica cotidiana.

Y, por supuesto, decía el señor Ponce con respecto a los cribados: nuestro objetivo, el objetivo de la orden ministerial que emana del año 2014, es que el 100%, alcancemos ese porcentaje en el año 2024. Hasta ahora se ha ido desarrollando, en el caso de El Hierro, que se completará en dos meses, con un conjunto de 2704 personas. Pues, bueno, vamos a establecer ese programa de cribados, que empezó en febrero del año en curso.

Por otro lado, quería resaltar que, lógicamente, en los aspectos relacionados con salud pública, yo creo que sobra decir que es obvio que tenemos que seguir fortaleciéndolos, tenemos que seguir trabajando y ahondando en ellos, y eso lógicamente está dentro, por supuesto, del trabajo que salud pública está desarrollando.

Las unidades HADO, las unidades de hospitalización a domicilio, lógicamente tienen una serie de criterios establecidos que se van a desarrollar y que se están desarrollando.

Y, con respecto al tema de los psicólogos clínicos y demás, bueno, lo hemos tratado hace muy poco en la anterior PNL.

Y solamente, como dispongo de poco tiempo y sé que el presidente me va a permitir treinta segundos más, quería resaltar, primero, reconocer la posibilidad de incorporar nuestras enmiendas a esta proposición no de ley... (se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional) cuestión que quiero, por supuesto, resaltar.

Y hacíamos también una referencia clara, como decía la señora Del Río, a la mejora y el aumento de profesionales sobre todo en las islas no capitalinas, que vamos mejorando. Hacía referencia María a la isla de Lanzarote, de la que yo también procedo, pero, bueno, ya estamos en marcha con el búnker de radioterapia, que va a hacer, desde luego, facilitar muchísimo el trabajo de los profesionales y, por supuesto, la asistencia médica.

Así que, por supuesto, nuestro voto afirmativo a esta proposición no de ley.

#### El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Hemos finalizado los turnos de los grupos enmendantes. Como han comunicado el acuerdo respecto a las mismas, pues, continuamos.

Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.

Adelante.

# La señora Espino Ramírez: Gracias, presidente. Señorías.

Quería comenzar dando las gracias al señor Ponce, al diputado que ha traído esta iniciativa y que, de forma generosa, ha querido que otros grupos colaboremos también en ella.

La cifra es muy preocupante, se calcula que el 20% de los casos de cáncer no han sido diagnosticados durante este pasado año de pandemia. Y ya sin contar con ese dato, con ese 20%, la Asociación Española contra el Cáncer calcula que en Canarias durante este año se van a detectar 11 000 nuevos casos de cáncer, principalmente los más numerosos los de colon y el cáncer de mama.

Esta proposición no de ley surge de esa reunión, de ese encuentro que tuvimos todos los grupos con la Asociación Española contra el Cáncer, con sus representantes en Canarias, que nos alertaron de lo que estaba ocurriendo: que se estaban produciendo retrasos en el diagnóstico, en las pruebas de cribado, por el miedo a acudir a las consultas por el contagio del coronavirus, la dificultad de realizar la atención cuando esta no es presencial, el incremento del riesgo que asumen estas personas con cáncer, el impacto emocional añadido que sufren, el impacto importantísimo que se ha producido también en la investigación, porque muchísimos de los fondos y del talento científico se han derivado en este tiempo a la investigación de enfermedades infecciosas... (Rumores en la sala).

El señor presidente: Señorías, silencio, por favor.

La señora Espino Ramírez: Nos pedían que desde esta Cámara fomentemos hábitos de vida saludables, y aquí quiero recordar que mi grupo presentó una enmienda a los presupuestos para poner en marcha un plan de lucha contra la obesidad infantil, que fue aprobada por los grupos que apoyan al Gobierno, y, por tanto, en el mes de junio esperamos contar ya en esta Cámara con ese plan de lucha contra la obesidad infantil.

Nos pedían también lograr el acceso equitativo al diagnóstico y a tratamientos, porque los pacientes que sufren cáncer gastan hasta 1500 euros al mes en traslados, en estancias, en comidas, en pelucas y en otros muchos gastos que no siempre cubre el Servicio Canario de la Salud o la Seguridad Social. Y hay casos terribles de personas que tienen que dejar estos tratamientos porque no pueden costearlos.

El hecho de que esa tasa de diagnósticos sea menor, como les comentaba al inicio, eso va a provocar que en los próximos meses, en los próximos años, esos tumores estén en estados tan avanzados que ya no se pueda hacer nada... (Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional) —concluyo, presidente—. Como digo, la falta de diagnóstico hace que esos casos lleguen en estados ya muy avanzados y poco se pueda hacer por esos pacientes, y es lo que tenemos que tratar de evitar a toda costa.

En el pleno del estado de la nacionalidad canaria también presentamos una propuesta de resolución para que Canarias cuente con un plan autonómico contra el cáncer, que también fue aprobada en esta Cámara, para que se aborde el impacto de la pandemia en el diagnóstico, se mejore la prevención, se garantice el acceso a los servicios...

El señor Presidente: Señora Espino, concluya, por favor.

La señora Espino Ramírez: ... se garantice, como digo, el acceso a los tratamientos y la figura clave de los psicooncólogos, psicólogos que acompañen en el tratamiento durante todo el proceso. Medidas que también están en esta proposición no de ley. Luchar contra el cáncer es luchar a favor de la salud de todos.

#### El señor presidente: Gracias, señoría.

Yo les ruego a los grupos no enmendantes, nosotros somos generosos en la Mesa para que las intervenciones puedan ser finalizadas, pero los grupos no enmendantes al final terminan casi equiparando sus tiempos con los grupos enmendantes y, por lo tanto, parece un cierto desequilibrio. Les ruego, por favor, por tanto, que intenten utilizar incluso el tiempo extra con racionalidad.

Gracias.

Turno para el Grupo Nacionalista. El señor Díaz-Estébanez.

# El señor Díaz-Estébanez León: Gracias, señor presidente.

En este caso les diré que los grupos no enmendantes ha sido una cuestión de forma, porque participamos en esta proposición no de ley.

Y cuando decimos tratamiento oncológico en tiempos de COVID suena casi a artículo en revista científica, podría ser el objeto de una tesis doctoral, y es que a veces, no muchas, menos de las que deberíamos, tenemos la oportunidad en esta Cámara de tener la sensación de que tratamos algo de verdadera trascendencia e impacto en la vida de las personas, por lo menos de algunas personas. No digo que todo lo demás no sea importante, todo tiene su lugar, pero a veces, algunas veces, no muchas y menos de las que deberíamos, tenemos la oportunidad de convertir las buenas palabras, las buenas intenciones, en algo concreto, en algo palpable, en algo que sabemos que en realidad tiene, más allá de los problemas y las limitaciones que tiene una PNL, y todos lo sabemos, podemos convertirla en algo que de verdad tenga trascendencia y utilidad. Y eso depende fundamentalmente de dos cosas, ese traslado de las buenas intenciones a las realidades: primero, de que esté sólidamente fundamentada, que sea realista en los objetivos y también en los medios que podemos conseguir para esos objetivos; y la segunda, la voluntad política para que de verdad tenga efectividad.

De lo primero no me cabe la menor duda, no solo por el buen hacer del proponente, que además ha colaborado, como digo, con Coalición Canaria y con Ciudadanos en esta proposición, sino porque proviene precisamente de una reunión con asociaciones de lucha contra el cáncer, que además de actuar con realismo tienen magníficos gestores que saben cómo gestionar, no solo conocen la realidad, saben cómo ponerle remedio.

No me voy, por tanto, a repetir tanto en el diagnóstico de la situación, que se ha expuesto sobradamente, pero sí quiero insistir especialmente en la segunda pata, en la voluntad política, en la capacidad de quién puede y debe hacerlo, porque puede y debe tener esa capacidad de gestión.

Lamentablemente, creo que nos estamos acostumbrando todos demasiado, y demasiado a menudo, Gobierno y oposición, a un papel casi meramente decorativo de las PNL, a algo que queda más o menos bien aquí pero después no tiene demasiada traducción, y no debemos hacerlo, debemos luchar por que sea efectivo, porque no sea decorativo... (se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional) –treinta segundos, gracias, señor presidente–, sino evitar que con ese papel mojado tenga tanta expectativa el inicio como frustración cuando no se cumple.

Quiero creer, estoy seguro de ello porque en esta ocasión es de justicia, es razonable y hasta es eficiente desde el punto de vista económico, la detección frente al tratamiento, que tendrá efectividad y que el señor consejero nos estará escuchando para que esto sea una realidad, por todos nosotros.

#### El señor presidente: Muchas gracias, señor Díaz-Estébanez.

Hemos finalizado los turnos de intervención, señorías. Llamo a la votación. Ruego que vayan ocupando sus escaños. El señor Ponce tiene que ir a la sala Europa. Déjenle salir porque, si no, no puede votar.

(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).

Muchas gracias, señorías. Ocupen sus escaños.

Señorías, vamos a votar. Señorías, votamos. (Pausa).

Señorías, 61 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 61 votos a favor.

Queda aprobada la proposición no de ley por unanimidad.

Señorías, hacemos una breve pausa, una suspensión de la sesión plenaria. Volvemos a las quince treinta.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las quince horas y cuarenta minutos).

#### El señor presidente: Buenas tardes, señorías.

(Las señoras vicepresidenta primera, González González, y segunda, Dávila Mamely, ocupan sendos escaños en la sala).

· 10L/PNLP-0294 Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre no considerar las prestaciones obtenidas del SEPE como segundo pagador en las declaraciones de la renta de 2020 y 2021, para todos los trabajadores y trabajadoras afectados por un ERTE.

El señor PRESIDENTE: Vamos a reanudar la sesión plenaria con la proposición no de ley, propuesta del Grupo Nacionalista Canario, para no considerar las prestaciones obtenidas del SEPE como segundo pagador en las declaraciones de la renta de 2020 y 2021, para todos los trabajadores y trabajadoras afectadas y afectados por un ERTE.

Tiene la palabra el grupo proponente. Señora Dávila.

# La señora Dávila Mamely: Gracias, señor presidente. Señorías.

El Grupo Nacionalista Canario trae a esta Cámara, Parlamento de Canarias, esta iniciativa, por la que volvemos a instar al Gobierno de España y también requerimos, porque hemos apoyado, vamos a hacer una transaccional con el Grupo Popular, de adición, para poder compensar las rentas de las personas que en este momento se encuentran en ERTE.

Como ustedes saben, los miles de personas, de familias, que se encuentran en ERTE, se encontraban en ERTE en el año 2020, en el caso de Canarias casi 235 000 familias, a muchas de ellas les está llegando en estos días el borrador de su declaración de la renta, porque por el simple hecho de tener un segundo pagador van a tener que ver incrementada, en algunos casos, la cantidad a tributar y, por otro lado, y parece lo más dramático, es que con cantidades inferiores, por debajo de los 22 000 euros no tenían que hacer declaración de la renta, no tenían la obligación de tributar, no tenían que pagar a hacienda y, sin embargo, por el hecho de tener un segundo pagador, en este caso el propio Gobierno de España, en este caso el SEPE, van a tener que pagar.

Les voy a poner un ejemplo muy gráfico. Además el ejemplo ni siquiera es mío, lo he sacado directamente de la información que está dando a los contribuyentes para la campaña de la renta la propia Agencia Tributaria, y nos da el dato de que, efectivamente, si ganabas 21 000 euros, vas a tener que pagar, aproximadamente, si el SEPE te ha pagado en torno a cinco mil euros, en el caso de Canarias es más, muchos meses en ERTE, van a tener que pagar en torno a 1645 euros.

Les voy a poner otro ejemplo, de una familia, aquí, en el sur, él está en ERTE, apenas cobra 15 000 euros, va a tener que... Es una familia, ella está en paro, se quedó en paro con el inicio de la pandemia, dos niños. Los han tenido que quitar del comedor. Una situación dramática, están recibiendo ayuda de la solidaridad de los vecinos del sur de Tenerife para poder comer. Los dos tenían trabajos vinculados con el turismo. Ha estado en ERTE todo este tiempo y sigue en ERTE. Y teniendo una renta que apenas llega a 1200 euros al mes, le sale a pagar casi mil doscientos euros. Ellos han acabado con sus ahorros, no tienen nada. La familia les ayuda para pagar el alquiler. Y hacienda, les ha llegado el borrador, le ha llegado a él el borrador, y tiene que pagar 1200 euros. Lo único que ha recibido de hacienda o lo que le dicen es, la empatía que tiene hacienda es que lo puede pagar de seis meses. Una familia de cuatro personas, con 1200 euros. De verdad, ¿creemos que se puede detraer, a partir del mes de junio...? En cuanto presente la declaración de la renta, van a quitarle cada mes unos 150 euros, 200 euros, para poder atender esa deuda con hacienda.

Nosotros lo que pedimos a todos los grupos de este Parlamento de Canarias es un poco de empatía, que no seamos fríos, que son miles de familias las que están sufriendo. Hemos hablado y hemos aprobado por unanimidad una proposición no de ley sobre la salud mental y al final todo tiene que ver, todo está enlazado, esto afecta a miles de familias en Canarias.

Yo, de verdad, creo que hay datos que al final son cifras de las páginas económicas, pero es que la recaudación de hacienda en Canarias, fíjense ustedes, va a incrementarse en 23 millones precisamente porque más de treinta mil familias que no tenían que pagar, que no tenían que hacer la declaración de la renta, van a tenerla que hacer por primera vez, porque, a pesar de que han recibido menos dinero, a pesar de que han ganado menos, a pesar de que están en ERTE, de que tan solo reciben el 70% de su salario y en la enorme incertidumbre de cómo va a ir su empresa, que lo sigue pasando mal también, van a tener que pagar a hacienda.

Nosotros lo que pretendemos con esta proposición no de ley es intentar salir de esta situación, sabiendo, además, que lo habíamos advertido. Mire, lo advertimos en el mes de julio, les dijimos que un segundo pagador obligaría a muchas personas a tener que pagar en su declaración de la renta. Presentamos una iniciativa, presentamos una iniciativa a los presupuestos generales del Estado; ni siquiera nos permitieron debatirla, se rechazó porque mermaba los ingresos del Estado. ¿Mermar los ingresos del Estado, de verdad, con las personas más pobres, con las rentas más bajas? Es que esto es lo contrario de Robin Hood: asaltan ustedes a los que menos tienen para dárselo no sé a quién, no sé si a Plus Ultra o, no lo sé, a grandes empresas vinculadas con Venezuela o no sé a quién (palmoteos en los escaños). Pero yo hoy no quiero entrar en el debate de la demagogia, me parece que, si me lo permiten, porque me parece... De verdad que no me creo que a las más de treinta mil personas que tienen que hacer la declaración de la renta y que usted, señor Roque Mauricio, aseguró en esta Cámara que no iba a influir... van a tener que tributar, y yo no sé, a lo mejor en su salario mil euros no es nada, pero en el salario de estas personas quitar mil euros va a suponer una gran penalidad y una gran penuria.

Yo les pido, por favor, a los grupos que apoyan a este Gobierno, que se supone que es progresista, que se supone que ponen escudos sociales, que repiensen y que, por favor, ayuden a estas familias. Que ahora, en el 2020, es muy complicado. Ya están con los borradores, pero se puede hacer, porque seguimos en un estado de alarma, la situación de estas personas es de alarma, se puede sacar un real decreto ley, aprobarlo y aliviarlos. Y, por otro lado, que no dejen en la estacada a los miles de personas que también, en el 2021, van a tener que pagar a hacienda.

Salgamos de este absurdo.

#### El señor presidente: Muchas gracias, señora Dávila.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el diputado señor Enseñat.

Adelante, señoría, tiene la palabra.

El señor Enseñat Bueno: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señores diputados y diputadas.

La verdad es que, analizando las tres intervenciones, los tres temas de los que me ha tocado hablar en el pleno, en este pleno, la verdad es que viéndolos han versado sobre los tres pecados capitales que ha cometido este Gobierno de Canarias durante esta pandemia.

El primero, la pasividad y la inacción de este Gobierno a la hora de tomar medidas frente a esta crisis, teniendo recursos financieros suficientes. En el día de ayer hablábamos de que han dejado de gastar, en superávit, 232 millones en el 2020 mientras que los negocios cerraban y las familias se hundían. Este Gobierno ha tenido el mayor batacazo económico en el 2020 con el mayor superávit de España.

El segundo, el segundo pecado capital es que este Gobierno se ha basado en promesas, en anuncios que no cumplen y en mucha mucha propaganda y así hoy, esta mañana, denunciábamos que se negaban, se negaban, a que su buque insignia de la propaganda, el Plan Reactiva Canarias, fuera fiscalizado por la Audiencia de Cuentas.

Y el tercero es el que nos trata hoy, y es que este Gobierno nunca escucha y nunca se deja ayudar.

Miren, la propuesta que hoy nos ocupa la ha traído el Partido Popular, pues, miren, desde mayo del 2020. En las medidas del Plan Reactiva Canarias, en las enmiendas a la ley de medidas urgentes, en las enmiendas al presupuesto del 2021, en el mes de febrero en este pleno se lo advertí al consejero de Hacienda o en las propuestas de resolución de hace solamente un par de semanas y en todas esas ocasiones, todas, siempre las han rechazado, y les hemos advertido lo que está pasando y además les hemos puesto soluciones sobre la mesa.

Miren, aproximadamente cien mil familias durante estos meses, familias canarias sujetas a un ERTE, se van a tener que enfrentar a la renta, y la renta, como se lo dijimos desde el mes de mayo del 2020, les va a salir a pagar, les va a salir a pagar. Y, de verdad, esas familias ahora mismo, por la situación dramática, la situación de vulnerabilidad sobrevenida, no van a poder pagar esas rentas, no pueden enfrentarse a esos gastos, y este Gobierno de izquierdas lleva desde el mes de mayo mirando para otro lado, cerrando los ojos y haciendo oídos sordos. Y esa es la realidad.

Miren, estas familias van a tener que pagar la renta, como les hemos advertido muchísimas veces, porque con el ERTE les van a surgir dos pagadores, y es un tema administrativo, con un pagador el límite para presentar renta está en 22 000 euros, con dos pagadores baja a 14 000, y eso significa que muchísimas, miles de familias que han sufrido un ERTE van a tener que presentar renta. Y además les recuerdo que esa renta les va a salir a pagar porque ese segundo pagador, que es el SEPE, que es el Estado, no les ha practicado retención en sus pagos; y les recuerdo también que la obligación de retener es del pagador, no del que recibe la renta. Y también deberían ustedes saber, o les recuerdo, que muchos de esos ERTE se ven disminuidos al menos en un 30 % del volumen de fondos, de dinero que se paga.

Y también, hay que decirlo, el parche que ha puesto la Agencia Tributaria de que se fraccione el pago no va a servir para nada. Oye, no les digo yo que no ayude a algunas de las familias, no se lo niego, pero no va a servir para resolver este problema, no va a dar alivio a las familias que hoy están ahí afuera, que se están enfrentando ya a las cartas de hacienda, que les llegan con declaraciones a pagar.

Y desde el mes de mayo les hemos puesto sobre la mesa dos soluciones.

Miren, una, hacer... (se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional). Si me permite... Desde el mes de mayo les hemos propuesto dos soluciones: instar al Gobierno de España para que se considere un único pagador y, por lo tanto, el límite se mantenga en los 22 000 euros; o, dos, que el Gobierno de Canarias, a Dios rogando y con el mazo dando. Ustedes también aquí pueden actuar: introducir una deducción autonómica en la renta, en el tramo autonómico, como se está haciendo con los desempleados, como se está haciendo con las personas que están en paro. ¿Para qué?, para ayudar a pagar esa renta a todos esos miles de familias que se van a ver solas.

Por lo tanto, 23 millones a recaudar a 30 000 familias vulnerables canarias. Eso es el Gobierno de izquierda, este es el Gobierno progresista y este es el Gobierno que presume de que no deja a nadie atrás. 23 millones de 30 000 familias vulnerables canarias va a recaudar la Agencia Tributaria de más porque ustedes no han actuado.

El señor presidente: Muchas gracias, señor Enseñat.

Por lo que he entendido, hay una transaccional, que si la hacen llegar a los...

Sí, señora Dávila.

La señora Dávila Mamely (desde su escaño): Si no me equivoco, ya la deberían tener los servicios de la Cámara, y la aceptamos.

El señor presidente: Sí, vale. De acuerdo.

Bueno, ¿el resto de los grupos no han tenido...? Bien. Entiendo que es entre la proponente y el enmendante la transaccional. Muy bien.

Sí, un momento.

Bien. Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino, tiene la palabra.

## La señora Espino Ramírez: Gracias, presidente. Señorías.

Esta proposición no de ley es necesaria para dar respuesta a una situación tremendamente injusta con las familias que peor lo han pasado en este último año de pandemia.

Hemos tenido a 232 000 canarios que en algún momento han estado en situación de ERTE y ahora van a tener, muchos de ellos que no tenían la obligación de hacerlo, que hacer una declaración de la renta y además, en muchos de los casos, les va a salir a pagar. Y les va a salir a pagar no porque ellos no hayan hecho bien las cosas sino porque el SEPE no ha hecho bien su trabajo, el SEPE no ha realizado correctamente las retenciones sobre el dinero que ha ido abonando a estos trabajadores. Y, por tanto, resulta realmente irónico, resulta realmente sorprendente que en el año en que peor lo hemos pasado en Canarias hacienda vaya a sacar su mejor tajada, porque van a recaudar lo que nunca han recaudado en esta tierra, van a aumentar la recaudación en más de veinte millones de euros. Esto es inadmisible, señorías, se van a ver afectados 30 000 canarios.

¿Y de verdad, de verdad no van a apoyar los grupos del pacto de las flores, no van a apoyar esta iniciativa, que es justa, que es de justicia, para esas familias que lo han pasado mal?

Y si el Gobierno de España no da respuesta el Gobierno de Canarias tiene recursos para hacerlo. El propio consejero de Hacienda reconocía que de los más de doscientos millones de euros de superávit hay fondos que no están comprometidos y que podrían utilizarse también para ayudar a estas familias y para hacer frente a este sablazo que les va a dar hacienda por culpa principalmente de que el SEPE no aplicó las retenciones. Y, por tanto, señorías, nos parece realmente incomprensible que ustedes no vayan a apoyar a las familias de Canarias que peor lo han pasado y que lo siguen pasando mal.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Señora Mendoza, Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera.

Adelante, tiene la palabra.

# La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, ya en julio del año pasado, cuando teníamos conocimiento de que las personas que estaban recibiendo ERTE se iban a ver abocadas a realizar la declaración de la renta por considerarse un segundo pagador, nosotros, Agrupación Socialista Gomera, en el Senado, defendimos que se estudiara la posibilidad de que esta figura no perjudicara a los miles de personas que la estaban recibiendo a la hora de hacer la declaración de la renta. De hecho, todas las veces que este asunto se ha debatido a nivel estatal, que es donde realmente se puede solventar esta problemática, porque son ellos quienes tienen la competencia, Agrupación Socialista Gomera siempre ha votado a favor.

Lamentablemente, el Estado en esta ocasión no ha respondido positivamente. Desde el Gobierno de Canarias podríamos hacer dos cosas: mirar para otro lado, como ha dicho el señor Enseñat, o intentar, dentro de nuestras competencias, buscar alternativas que ayuden a paliar la situación en la que muchas familias se han encontrado obligatoriamente. Ya en su día el presidente del Gobierno de Canarias anunció que se estaba buscando la vía de compensar ese 30% del salario a aquellas personas que no llegasen al salario mínimo interprofesional. Lo que le pedimos nosotros al Ejecutivo es que esta medida se ponga en marcha lo antes posible y así también, de alguna forma, paliar los perjuicios que se les han ocasionado y que se les están ocasionando a miles de familias en Canarias.

Pero también esta situación nos ha hecho replantearnos lo injusto que es el sistema en sí. A nuestro parecer, son varias las cuestiones que se tendrían que modificar por injustas y para que no se produjera un agravio comparativo. No tiene sentido, nosotros no entendemos, no le encontramos sentido alguno a que el SEPE sea considerado un segundo pagador. El sistema no tiene sentido y habría que modificarlo para tener un sistema socialmente más justo.

Por tanto, señora Dávila, vamos a votar en contra de su iniciativa porque sabe perfectamente que ya ha comenzado la campaña de la renta, y no es porque consideramos que como ya ha comenzado la iniciativa sea extemporánea, sino porque no queremos dar falsas esperanzas ahora a quien se encuentra en una situación de desesperación aprobando una iniciativa que sabemos que no tendría un largo recorrido. No es nuestra forma de hacer política. Lo hemos intentado antes de comenzar esta campaña de la renta... (Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional). Lo hemos intentado, como decía, antes de que comenzara esta campaña de la renta y, como he dicho, el Estado se ha mantenido al margen y no ha respondido como queríamos. Pero vamos a trabajar desde donde podemos, que es desde nuestra comunidad autónoma, para buscar soluciones.

Y también le digo: nosotros no tenemos representación en el Congreso, pero si esta iniciativa fuese al Congreso también volveríamos a votar que sí; de hecho, nuestro senador en el día de hoy está votando y está defendiendo que los ERTE y el ingreso mínimo no sean considerados segundo pagador.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

# El señor Déniz Ramírez (desde su escaño): Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, yo, cuando la ponente dijo que no pretendía hacer demagogia, la verdad es que no entiendo por qué nos cuenta la historia de una familia donde han tenido que sacar del comedor a sus hijos. En un colegio público, yo ya le digo de entrada que en un colegio público las personas que no tienen recursos comen en el comedor, se lo digo de entrada. Conozco a equipos directivos...; los equipos directivos, señora Dávila, los equipos directivos hacen lo posible por sacar del presupuesto del propio centro, cuando no se consigue la cuota cero, para que esas personas coman. En un colegio público, yo no sé en los colegios privados, pero en un colegio público.

Luego, en segundo lugar, cuando se dice que, aunque las personas que estuvieran en ERTE tienen que presentar la declaración y tienen que pagar, ¿por qué?, se puede presentar la declaración y te sale a devolver. ¡Hombre, hombre!, es que todo el mundo que presenta una declaración no necesariamente le sale a pagar, le puede salir a devolver, y estamos segurísimos de que a la gente que tiene menos recursos siempre, normalmente, sale a devolver. Es más, ¿si las personas que han estado en ERTE no presentan declaración y les saliera a devolver, perderían dinero, según su propuesta?

Por lo tanto, nosotros lo que entendemos es que, y en sintonía con lo que plantea la diputada de la Agrupación Socialista Gomera, esto es un tema que necesariamente quizás tenía que haberse resuelto antes, sobre todo en lo relativo a que el SEPE no se considere como un segundo pagador. Pero, ojo, si nosotros planteamos que las personas que han recibido ayuda del SEPE, en ERTE, no presenten declaración, también estamos planteando un trato de discriminación también respecto a otras personas que reciben subsidios del SEPE. En todo caso, esto, quizás, se tenía que haber planteado de una manera... no ya empezada la campaña de la declaración de la renta, sino con anterioridad. Me parece que es un poco oportunista todo esto cuando ya está.

Pero, de todas maneras, considero que en todo caso la declaración a las personas que tienen menos recursos, y al final ese es el cómputo que se va a establecer, seguro que les sale a devolver, no a pagar.

Gracias.

(Rumores en la sala).

## El señor presidente: Muchas gracias, señor Déniz.

Turno –señorías, silencio, por favor–, turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

Silencio, señorías. ¡Señorías, silencio! Señorías, silencio, por favor.

Perdón, perdón, señora Hernández... Señora González, disculpe.

Gracias, señorías.

Doña Esther, tiene la palabra.

## La señora González González (doña María Esther): Gracias, presidente.

Señora Dávila, esa proposición no de ley es absolutamente demagógica, básicamente por discriminatoria. Y digo esto fundamentalmente porque es que no compartimos que Coalición Canaria, insisto, demagógicamente, pida que no tenga la consideración de segundo pagador al SEPE en las declaraciones de renta para el 2020 y 2021 exclusivamente a los trabajadores afectados de ERTE. Y yo me pregunto: ¿pero por qué solo los que están en ERTE y no aquellos que directamente se fueron al paro y por qué no aquellos que incluso trabajando han tenido que ir a un segundo trabajo peor remunerado y por qué no aquellos que cobraban, que trabajaban y han pasado a cobrar un subsidio, por qué esos no? Es que esos no están en la cola del hambre, como dice la señora Espino.

Y además dice usted que a las personas en ERTE, que consideren el SEPE como segundo pagador es injusto, absurdo y discriminatorio, y esto es exclusivamente, señora Dávila, una afirmación tendenciosa y demagógica. Es falso que presentar la declaración de la renta signifique tener que pagar. Eso es falso. Y yo se lo demuestro con hechos porque tengo en mi familia a personas con ERTE y les sale la renta a devolver, o sea, no me diga que todas las personas en ERTE tienen que pagar, eso es falso. Tener dos pagadores significa exclusivamente que los sujetos obligados a declarar son aquellos cuyos ingresos sean superiores

a 14 000 euros y no a 22 000 euros, pero, insisto, tener dos pagadores no significa que haya que pagar más a hacienda. Jamás, eso no significa ni lo ha significado nunca. Estar exento... Además, incluso yo, incluso yo le aconsejé, por poner un ejemplo, a mi hija que, aunque estuviera exenta de presentar la declaración de la renta, la presentara, porque estar exento, cuando estás exento también está exenta la Agencia Tributaria de devolverte las retenciones que tengas. Entonces que no, que la hicieran para que les devolviera. Es más, yo personalmente soy partidaria de lo que le digo, de que lo hagan, y además lo he planteado y se lo he aconsejado a varias personas.

No obstante, también sabe que no estaría mal y que también recordara que el Ministerio de Hacienda ha aceptado que se haga un fraccionamiento si el problema... (Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional).

Señora Dávila, insisto, es falso que tener dos pagadores signifique tener que pagar más a hacienda.

Y, señora Dávila, señor Enseñat y señora Espino, lo que ocurre es que la demagogia no da de comer a nadie, ni a los que están en ERTE ni a los que están en paro ni a los que están cobrando cualquier tipo de subsidio; la demagogia solo crea expectativas y, cuando no se cumplen, son falsas expectativas y lo único que hacen es frustración.

(Rumores en la sala).

El señor presidente: Gracias. Muchas gracias, señora González.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

¡Silencio, señorías!

No ha sido buena idea el receso, por lo que veo.

Señor Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Señora Dávila, señor Enseñat, señora Espino, tengo que felicitarles, sobre todo a la autora de la iniciativa, porque han hecho gala de una demagogia populista e irresponsable digna de una felicitación. Miren, a los políticos no solo se nos exige empatía, también se nos exige responsabilidad. No se puede evitar la penalización que supone en cuanto al IRPF tener dos pagadores en un mismo ejercicio fiscal simplemente porque no existe tal penalización. Un trabajador con dos pagadores no paga más impuestos que un trabajador con un único pagador, ¡eso es falso! Ningún trabajador en ERTE va a pagar más a hacienda que otro trabajador o beneficiario de una prestación por desempleo. Y cuando se parte de un supuesto falso todo el resto de su argumentación es simplemente una falsedad.

Lo que hoy se pretende es que las rentas derivadas del ERTE no tributen, que un colectivo de personas no pague impuestos, no por el importe de sus ingresos, sino por el hecho de cobrar un ERTE.

Señora Dávila, usted ha pasado de ser la responsable de la hacienda pública canaria, de ejecutar indebidamente embargos a pensionistas que cobraban menos del salario mínimo interprofesional en la legislatura pasada a ser la adalid de la cultura antiimpositiva y la insumisión fiscal, al mismo tiempo que la medida más social y efectiva que se ha puesto en marcha durante la pandemia sea percibida como un castigo. Y las personas que están en paro, como ya se ha dicho, cobrando una prestación por desempleo, esa que perdió el trabajo por la pandemia, ¿esa sí tiene que tributar?, ¿a esos la crisis no les ha castigado?

A ustedes les viene bien presentar este tipo de iniciativas irrealizables porque estamos en plena campaña de la renta y el colectivo beneficiado es amplio. Y digo beneficiado no por su PNL sino por los ERTE pactados por el Gobierno de España con agentes económicos y sociales. Y quiero dejar de manifiesto el esfuerzo enorme que el Gobierno de España está haciendo por mantener este escudo social, un esfuerzo que va a continuar en el tiempo con el mantenimiento de los ERTE, y es lo que deberíamos estar celebrando, y su firme compromiso para asegurar el sostenimiento social de nuestro país en una situación muy complicada. Y, sinceramente, no creo que aguante ni un minuto de comparación la forma de abordar una crisis y ayudar a los más castigados entre la izquierda y la derecha, que hoy ustedes representan desde el populismo más simplón, ese que solo rescató al sector financiero a costa del resto.

Nosotros, señorías, muy al contrario, trabajamos de verdad por los que más lo necesitan. Y actualmente estamos trabajando para complementar las prestaciones que perciben los trabajadores que están en ERTE como consecuencia de la crisis por la pandemia, algo que ustedes nunca harían, dirían: "eso es cuestión del Estado, que lo haga el Estado" (palmoteos en los escaños). Una medida especialmente pensada para aquellos trabajadores que ni siquiera cobran el salario mínimo interprofesional, debido a los bajos sueldos

Núm. 73 / 77

del modelo productivo que ustedes han construido a lo largo de tantos años, y no para los que cobren hasta 60 000 euros, como propone el Partido Popular en su enmienda.

Muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

Hemos finalizado las intervenciones de los grupos. Señorías, llamo a votación. (La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).

Gracias, señorías.

Señorías, vamos a votar. Señorías, votamos. (Pausa). (Rumores en la sala).

Señorías, estamos en medio de una votación, les ruego un poco de silencio. (Pausa).

Bueno, mientras los letrados me hacen el recuento, la señora Santana me está pidiendo la palabra, seguramente por el botón. Entiendo que vota en contra de la propuesta y queda constancia en el acta de tal hecho, ¿de acuerdo? (Asentimiento de la señora Santana Perera, consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud). Muchas gracias, señora consejera. (Pausa). (Rumores en la sala).

Sí, señorías, disculpen, señorías, por favor, un poco de silencio. Hay algún error con la votación... ¡Señorías, por favor! Vamos a repetir la votación, porque hay algunos escaños y algún voto telemático que no ha funcionado correctamente. Vamos a repetir la votación, ¿de acuerdo? Y así... (La señora González González, doña María Esther, solicita la palabra).

Sí, dígame, señora González.

La señora González (doña María Esther) (desde su escaño): Tengo muy claro que en el caso de la vicepresidenta segunda y yo alguna tendríamos que votar allí. Yo sé que a mí me asignaron aquí cuando vine, pero yo creo que ella tiene que votar allí (señalando el lugar que ocupa la vicepresidencia segunda en la Mesa), me da la...

El señor PRESIDENTE: Bueno, pues, vamos a aprovechar, si les parece. ¿Tenía alguna duda con el escaño, señora Dávila?

La señora Dávila Mamely (desde su escaño): (Sin micrófono).

El señor presidente: Bueno, vamos a... Tranquilos, vamos a comprobarlo.

Bien, señorías, parece que están correctos allí los dos escaños, ¿de acuerdo?

Para evitar cualquier cuestión, vamos a repetir la votación, señorías. Les ruego un poquito de atención.

Señorías, vamos a votar. Señorías, votamos. Votamos, señorías. (Pausa).

Señorías, 33 votos a favor y 32 votos en contra.

Queda aprobada la proposición no de ley.

(Aplausos y palmoteos desde los escaños).

Muchas gracias, señorías.

# · 10L/PNLP-0295 Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre un plan específico de recuperación para las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente proposición no de ley...

Señorías, entendemos la euforia en la bancada, pero ruego silencio.

Señorías, continuamos con la siguiente proposición no de ley, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de un plan específico de recuperación para las islas de Lanzarote y Fuerteventura, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. (Rumores en la sala).

Señorías, ruego silencio. ¡Señorías, silencio!

Señora Corujo, un momento...

## La señora Corujo Berriel: Gracias...

El señor Presidente: Señora Corujo, un segundo.

Gracias, señorías.

Adelante.

La señora Corujo Berriel: Gracias, presidente. Señorías.

Espero que la misma pasión en el debate de la anterior PNL la tengan con la que vamos a exponer en la tarde de hoy.

A pesar de algunas reticencias iniciales, como saben, Europa ha decidido apoyar de manera contundente a los países y sectores más afectados que lo necesiten y España figura como un objetivo preferente por su alta dependencia del turismo. Lo mismo ha sucedido con el Gobierno de España. Los esfuerzos destinados a la recuperación colocan a Canarias como objetivo prioritario precisamente por ser la autonomía más vulnerable frente a la crisis turística... (Rumores en la sala).

El señor presidente: Silencio, señorías.

La señora Corujo Berriel: No hay...

El señor PRESIDENTE: Perdone, señora Corujo, ¡silencio, señorías!

La señora Corujo Berriel: No hay partido en esta Cámara que no se haya felicitado al comprobar la especial atención que merece Canarias para el Gobierno de España. Todos sin excepción hemos rechazado cualquier crítica de cualquier autonomía que prefería poner en cuestión el tratamiento diferenciado para Canarias y ha recibido desde los primeros compases un plan de recuperación para nuestra tierra.

El tratamiento singularizado que recibe España en Europa o el que recibe Canarias en el marco estatal se debe a un principio tan básico, señorías, como el de tratar de manera diferente a quienes necesitan y tienen necesidades diferentes, porque la crisis, a pesar de su carácter global, no ha golpeado a todos los sectores ni a todos los territorios por igual.

Señorías, hoy la consejera de Economía nos presentaba unos datos ciertamente abrumadores, que nos permiten cuantificar el daño recibido y nos revelan las verdaderas dimensiones del gran reto al que nos enfrentamos. Las cifras son contundentes. Este primer año de COVID-19, entre marzo del 2020 y marzo del 2021, ha dejado el paro en Canarias en un 23,29 %, una cifra que ciertamente es preocupante y que se vuelve estremecedora cuando se calcula para alguna de nuestras islas. Si la cifra del 23,29 % de paro nos impacta y nos preocupa, yo me pregunto, les pregunto, ¿cómo responderemos al 38,73% de Fuerteventura o al 52,21% que afecta a la isla de Lanzarote?

Señorías, estoy convencida de que nadie en esta Cámara puede negar la necesidad de que las islas orientales reciban un tratamiento singularizado dentro de los planes de recuperación. Estoy segura de que nadie subirá a esta tribuna a defender un tratamiento igualitario para quienes tienen necesidades radicalmente diferentes.

Señorías, también estoy convencida de que compartimos la necesidad de tratar de manera diferenciada a las islas con cifras de paro que exceden en quince puntos la media autonómica, como es el caso de la isla de Fuerteventura; o como Lanzarote, cuya cifra de paro supone más del doble de la media de Canarias.

Y no puedo dejar de señalar, además, una circunstancia que se ignora en esta Cámara con demasiada frecuencia. Esta Cámara ha reconocido, por fin, que Canarias está integrada por ocho islas habitadas. La Graciosa constituye, administrativamente, parte de Lanzarote y atender como merece a su población, señorías, genera costos adicionales que no guardan, no pueden guardar, proporción alguna con su cifra de población. Un esfuerzo que Lanzarote asume con la dedicación y el cariño que nos ha merecido siempre un trocito que es nuestro, separado apenas por un brazo de mar que nosotros llamamos río. Pero un esfuerzo que debe ser compensado, señorías, pues se trata de la octava isla de Canarias, no la segunda de Lanzarote.

Señorías, estamos aquí para legislar para Canarias, una tarea que exige la capacidad de mantener una visión común sobre un conjunto de una tierra, pero que reclama, al tiempo, una mirada capaz de apreciar y satisfacer las necesidades de ocho territorios diversos, con dinámicas propias, con fortalezas y debilidades diferenciadas. Legislar y gobernar para Canarias ha requerido y requerirá siempre un exquisito ejercicio de equilibrio en el que Lanzarote y Fuerteventura han participado hasta ahora desde la posición favorable que ha supuesto su especialización en el sector turístico.

Lanzarote y Fuerteventura no son islas verdes, pero han apoyado siempre y sin fisuras la defensa de las políticas agrarias, de las que, en el mejor de los casos, se benefician de manera marginal.

Lanzarote y Fuerteventura, señorías, no son islas capitalinas y carecen de un tejido productivo necesitado de mercado, pero han poyado siempre la necesidad de dedicar importantes esfuerzos a la internacionalización de la economía canaria.

Lanzarote y Fuerteventura han aportado durante años y años a las arcas comunes mucho más de lo que han recibido y justo ha sido así porque disfrutábamos de una economía pujante, éramos las islas de mayor crecimiento poblacional y también de mayor dinamismo económico y social. Hoy somos las islas,

señorías, más golpeadas; hoy necesitamos la mano tendida de los territorios y de sus gentes, con los que compartimos este proyecto común llamado Canarias.

Señorías, hoy tenemos la posibilidad de hacer grande a Canarias, actuando con la misma altura de miras que, por fin, ha entendido que sin solidaridad ningún proyecto común tiene sentido. Y eso ya lo entendió Europa, eso lo ha entendido el Gobierno de España para con nuestra tierra y eso es lo que les pido a sus señorías con las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

La triple paridad o cualquier otro tipo de sistema de equilibrio se vuelve perverso si se utiliza para consagrar desigualdades. Hoy esta Cámara tiene la oportunidad de demostrar que es capaz de tener con las islas más golpeadas la misma sensibilidad que en tantas ocasiones, y con tanta razón, exige para Canarias.

Señorías, podremos explicar que hoy, cuando era preciso, hoy, cuando era necesario, hoy, cuando lo necesitábamos, hoy, cuando hacía falta, se sumaron a... (se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional) –gracias, presidente–, se sumaron, señorías, como les decía, al gran reto de hacer más grande y más solidaria a Canarias.

Gracias, señorías.

## El señor presidente: Muchas gracias.

Señorías, hay varios grupos enmendantes.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinea.

El señor Ramos Chinea: Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías; muy buenas tardes, señor presidente.

Obviamente, la Agrupación Socialista Gomera está de acuerdo con iniciativas como esta. Nuestra enmienda va en el sentido, como muy bien decía la proponente, de crecer todos juntos, de crecer de una manera igualitaria, y por eso proponíamos incluir a La Graciosa, obviamente, que me imagino que simplemente no estaba puesta porque la dan que forma parte de Lanzarote. Y, por supuesto, a las islas verdes, que también han sufrido no solo los efectos de esta pandemia, sino que lastran también unos problemas estructurales que han lastrado su crecimiento socioeconómico.

Por supuesto reconocemos que Lanzarote y Fuerteventura tienen grandes necesidades, obviamente, por esa sobredependencia del turismo, que ahora ha quedado paralizado y, por lo tanto, es de entender esos índices de paro, de destrucción de empleo, etcétera, que asolan a estas islas.

Los problemas de las islas occidentales también existen. Por ejemplo, tenemos una población muy envejecida, también una despoblación, que ese es uno de los principales problemas que tenemos también en El Hierro, La Gomera y La Palma. Mientras que las islas orientales en los últimos años han crecido demográficamente a un gran ritmo, en las islas occidentales ha ocurrido todo lo contrario y hemos vivido un despoblamiento continuo. Obviamente esta pandemia creo que también acelerará mucho más todavía esa despoblación y, por tanto, creíamos que era necesario incluirlas en este proyecto, porque de esa manera podríamos de alguna manera paliar esos efectos negativos.

Tenemos claro que estamos en una Canarias desequilibrada. Tengamos en cuenta que el 80 % de la población reside únicamente en dos islas. Por tanto, los servicios están todos concentrados en esas dos islas. Les pongo ejemplos, pues, los puertos, aeropuertos principales, las universidades están también concentradas en estas dos islas, los hospitales de referencia también están ahí situados. Por tanto, creo que tenemos que tener en cuenta que las islas no capitalinas necesitan también de un sobresfuerzo para ofrecer los mismos servicios a todos los canarios, independientemente de dónde vivan.

Del turismo tenemos todos una gran dependencia. Obviamente, Lanzarote y Fuerteventura, mucho más, pero yo le pongo, por ejemplo, en la isla de La Gomera, leí ayer, recientemente, que en los municipios turísticos de la isla, como son Valle Gran Rey o Alajeró, había aumentado el desempleo en un 30 %. Esto indica que la pandemia y esa desaceleración turística que estamos viviendo afectan a todos.

Por tanto, creemos que lo importante es construir una Canarias unida, y eso se construye desde las islas, y con la solidaridad, por cierto. Por eso entendemos la importancia de esta iniciativa y esperemos que, una vez aprobada... Estamos seguros de que va a salir adelante, de hecho nosotros hemos accedido, junto con Nueva Canarias, a transar una enmienda y va en ese sentido de que incluyamos a todas las islas y, dependiendo del impacto que haya tenido la COVID, ahí se hagan los proyectos. Pero creo que tenemos que tener en cuenta a los cabildos y ayuntamientos en la elaboración de esos proyectos y de esas necesidades.

Y, por tanto, solo nos queda a todos trabajar unidos, seguir adelante y obviamente felicitar a la señora Corujo por la iniciativa y sabe que siempre nos va a tener de la mano para ayudar a los canarios y canarias, independientemente de la isla donde vivan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinea.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

La señora González González (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías, señora Corujo. A nadie ya le cabe la menor duda de que Canarias es una de las comunidades autónomas más afectadas por las consecuencias negativas, yo diría que consecuencias devastadoras, de la crisis económica producto de la crisis sanitaria del COVID-19. Tal como refleja el informe del BBVA, la caída del PIB de Canarias en el 2020 fue del 15 %, cuatro puntos porcentuales más que la del conjunto de España, que fue del 11 %. Y las razones que explican la mayor debacle de la economía canaria vienen determinadas fundamentalmente por la evolución negativa del turismo y el mal comportamiento de las exportaciones. Y, eso sí, las medidas públicas adoptadas han permitido que el impacto económico haya sido menor que el que hubiera o se hubiese producido en ausencia de las mismas. Pero, señorías, este impacto además ha sido heterogéneo entre las islas y entre las áreas o territorios dentro de las islas.

E importante, y dicho por casi todos los intervinientes, tanto en la intervención esta mañana como por los que me antecedieron en la palabra..., o sea, en esta iniciativa tienen todos claro que no ha incidido de la misma manera en todos los territorios. Dice el informe del BBVA que por áreas la contracción de la afiliación a la Seguridad Social es en el sur de Gran Canaria donde la disminución fue mayor, se redujo un 16,9%; Fuerteventura, un 12,6; Lanzarote, un 10,6; y en Tenerife, un 5,6, mientras que el contrapunto positivo lo ponen El Hierro y La Palma, donde la afiliación aguantó, incluso con alguna ligera mejoría.

Desde Nueva Canarias, como formación política nacionalista, apostamos por la vertebración de Canarias, pero, eso sí, desde la solidaridad, apoyando más a quien más lo necesita, y desde esa misma solidaridad que pedimos desde Canarias al Gobierno de España y con la misma solidaridad que el Gobierno de España pedía a Europa, porque en Canarias somos a los que más nos ha afectado esta crisis, de la misma manera que España es uno de los territorios, uno de los países también a los que más ha afectado la crisis, porque lo que sí tenemos claro es que sin una Canarias vertebrada y solidaria poco recorrido tendremos en Canarias y tendremos las canarias y los canarios.

Razón, señora Corujo, por la que hemos presentado una enmienda a esta proposición no de ley, para que el Gobierno de Canarias redacte planes para todas las islas, para las ocho islas, eso sí, como no puede ser de otra manera, priorizando aquellas cuyas áreas, cuyos territorios tengan mayor incidencia, en cuyas áreas o en cuyos territorios los efectos nocivos de la crisis económica, producto de la crisis sanitaria, sean, hayan sido mayores.

Entendemos que es este tipo de propuestas las que necesita Canarias, una Canarias que desee para todos sus territorios, grandes o pequeños, capitalinos o no capitalinos, un trato justo, el trato que cada uno merece en función de sus necesidades en cada momento. Y las necesidades, obviamente, recaen ahora en aquellos territorios más devastados por la dichosa pandemia. El día en que, por cualquier otra causa sobrevenida, el sector más afectado, en vez del turismo, sea, por ejemplo, el agrícola, serán otras islas, serán otros territorios los más afectados y en ellos nos tendremos que volcar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Grupo Socialista, para posicionarse en relación con las enmiendas.

La señora Corujo Berriel (desde su escaño): Habiendo escuchado a la Agrupación Socialista Gomera y habiendo acordado la enmienda presentada por el Grupo de Nueva Canarias, aceptamos la transaccional.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para los grupos no enmendantes.

El Grupo Mixto, don Ricardo. El señor Fdez. de la Puente tiene la palabra.

# El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidente.

La crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 ha movilizado una respuesta financiera europea sin precedentes en la cual la economía española y la canaria se enfrentan a una oportunidad histórica de transformación. En este contexto, Canarias será una de las regiones más beneficiadas, un triste podio, tengo que decir, pero ese beneficio no se logrará plasmar en nuestra vida cotidiana si antes no conseguimos adaptar nuestro aparato administrativo a ese escenario venidero y a las especificidades y peculiaridades propias de un territorio archipielágico como el nuestro.

Desde Ciudadanos llevamos demandando en este Parlamento una planificación que contemple unos objetivos y unos mínimos que marquen un cambio estratégico y que beneficie a todos los habitantes de Canarias por igual y proporcional a la realidad de cada isla. Sin esos criterios, no podemos afrontar con éxito los retos que tenemos en Canarias, como son el cambio climático, la innovación, la digitalización, la resiliencia, la gestión de los recursos naturales, el problema de la emigración o el control de fronteras y otros asuntos que nos preocupan y nos ocupan. Si no somos eficientes, podrá suceder que tengamos que devolver dinero, como ya ha podido suceder en otras ocasiones.

En plenos anteriores, en esta Cámara regional ya se ha ido solicitando que la distribución de los fondos del React-EU tengan en cuenta los efectos de la crisis en cada una de las islas, así como su dependencia del turismo y los datos del desempleo. Parece lógico, por tanto, en aras de la equidad, que dichos criterios beneficien en mayor medida a las islas afectadas económicamente como consecuencia de la crisis sanitaria.

En este caso, la proposición que hoy nos ocupa, y que demanda un plan específico de recuperación para las islas de Lanzarote y Fuerteventura, el grupo proponente hace esta propuesta basándose en una realidad socioeconómica evidente que nadie en esta Cámara puede negar. Lanzarote y Fuerteventura han experimentado un incremento del paro del 68,95 o del 56,9%, respectivamente. En cuanto a las afiliaciones a la Seguridad Social, han caído un 13% en Fuerteventura, un 11% en Lanzarote. El desempleo juvenil, el producto interior bruto y lo relativo al turismo, la situación actual es sabido que Lanzarote y Fuerteventura... (Rumores en la sala).

El señor presidente: Señorías, silencio, por favor.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: ... absorben aproximadamente un tercio del turismo que viene a Canarias, donde más del cuarenta por ciento de las islas está en paro.

Desde Ciudadanos coincidimos con el grupo proponente en la necesidad del diseño y ejecución de algún tipo de plan de recuperación y realización, que se centre en la ayuda, pero no solo a los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura, sino a todos los ciudadanos canarios afectados por esta crisis económica en función de sus necesidades y realidades.

Entendemos y apoyamos lo solicitado en esta proposición y, por lo tanto, nuestro voto favorable a la misma de manera proporcional a los efectos negativos que cada una de estas islas ha tenido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

Adelante.

## La señora DEL Río SÁNCHEZ: Buenas tardes.

Lo que planteamos se llama equidad, algo que es necesario para hacer justicia cuando se parte de posiciones de desigualdad.

La situación en las islas de Lanzarote y Fuerteventura sin duda es alarmante y preocupante. Si no hubiera sido por la protección que nos han dado los ERTE, no podemos ni imaginar qué habría sido de una gran parte de la población en un momento en el que ni la emigración, como último recurso, es una opción.

Les voy a hablar de Lanzarte, que es la isla que habito y que más conozco, pero todo lo que diga vale igual para nuestras islas hermanas de La Graciosa y Fuerteventura.

Yo me enamoré de la isla de Lanzarote hace casi cuarenta años. Siendo una jovencita, hice mi apuesta vital para vivir en una tierra que, como decía Saramago, "no es mi tierra, pero es tierra mía".

Desde nuestro grupo, Sí Podemos Canarias, no somos...

#### El señor PRESIDENTE: Señora Del Río, por favor, un momento. Perdone que la interrumpa.

Señorías, sé que estamos terminando y ya es el final del pleno, les ruego, por favor, un poco de silencio, porque los murmullos hacen que sea imposible seguir a la persona que está, al diputado o diputada que está interviniendo. Se lo ruego encarecidamente.

Señora Del Río, continúe y disculpe.

## La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias.

Les digo, no somos insularistas pero que nadie se engañe, somos defensoras a ultranza de la justicia y de la solidaridad con los territorios que más lo necesitan, siempre. Y lo mismo que pedimos para Canarias en el Estado y en Europa lo pedimos ahora también para nuestras islas orientales no capitalinas, que, desgraciadamente, en

su belleza natural han tenido también su condena al focalizar todo su tejido productivo en el turismo sin pensar en todas las repercusiones que un monocultivo de esta magnitud podría traernos. Años llevamos advirtiéndolo. Ojalá de esta crisis salgamos con la lección aprendida de la importancia de diversificar la economía.

Hoy hablaban, medio en serio, medio en broma, de si era necesario pedir para Lanzarote y para Fuerteventura un proceso de vacunación más rápido. Medio en broma lo hablaban y no sé si es procedente o no es procedente que lo piensen, algo para reflexionar. Pero también les decimos una cosa, hemos escuchado rumores de que en nuestras islas, que la vacunación iba más avanzada, se está ralentizando con la peregrina excusa de homogeneizar con el resto. Si esto fuera verdad, que no lo quiero creer, sería una auténtica barbaridad. Porque es verdad que tenemos menos población y tenemos una población más joven; por tanto, esa puede ser que haya sido la razón de adelantar nuestros procesos. Esperamos y queremos pensar que esto es así.

Como les decía, vivo en el municipio de Tías y sé de lo que hablo. Sé qué significa en este momento pasear por Puerto del Carmen y sentir la desolación de un territorio casi fantasma y saber los puestos de trabajo que hay detrás de las persianas cerradas, de los restaurantes, cafeterías, hoteles y comercios vacíos. En nombre de todas esas personas, les miramos a los ojos y les pedimos solidaridad, la solidaridad que también necesitan todas ellas.

Muchas gracias.

# El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Sí, señorías, ¿Nueva Canarias desea intervenir? Un momento.

Estamos con la última proposición no de ley y ha intervenido el Grupo Mixto... No, perdón... Sí, Nueva Canarias. Acaba de intervenir la señora Del Río, le toca a Nueva Canarias.

Está mal porque es enmendante, señorías. Disculpen. Está mal en el guión, lo siento.

Turno para el Grupo Popular.

# La señora Pérez Batista: Buenas tardes, presidente. Señorías.

En primer lugar, quiero felicitar la iniciativa del Grupo Socialista, de instar al Gobierno de Canarias a redactar planes específicos de recuperación para Lanzarote, La Graciosa y Fuerteventura.

La realidad es que llega tarde, llega muy tarde, porque lo cierto es que desde el Partido Popular hemos venido reivindicando desde el inicio de la pandemia la elaboración de planes específicos y, por contra, hemos sido testigos de la pasividad no solamente del Gobierno español sino del Gobierno canario para afrontar estos planes vitales para la economía canaria.

Todos lo sabemos bien, el Gobierno de Canarias ha mirado todo este tiempo para otro lado. Se han perdido meses sin propuestas específicas a tenor de la situación económica y sanitaria de las islas, en unas islas donde –dice el Istac– se ha producido el mayor cierre de empresas, meses en los cuales mucha gente ha pasado hambre. Pero agradecemos que el Grupo Socialista se sume a esta reivindicación en el Partido Popular, que desde luego apoyaremos sin ninguna fisura.

Y, sí, señorías, Lanzarote y Fuerteventura necesitan acciones específicas, fundamentalmente porque Lanzarote, Fuerteventura y La Graciosa son las únicas islas donde existe el monocultivo del turismo. Circunstancia que además no impera en otras islas, en las que existe una mayor diversificación económica, o bien industrial o bien del sector primario, pero, desgraciadamente, Lanzarote es la única, y Fuerteventura, junto con La Graciosa, que tienen ese monocultivo y que desgraciadamente nos ha llevado a donde nos ha llevado y bien ha explicado la diputada Dolores Corujo.

Pero además es que, a diferencia del resto de las islas, Lanzarote y Fuerteventura han sufrido históricamente –vamos a decirlo de esta manera– una baja ejecución presupuestaria de décadas, a pesar de que en el caso de Lanzarote hemos sido la tercera isla que más ha aportado durante décadas a las arcas canarias. Sin entrar a debatir, además, que es la isla con la inversión media por habitante más baja durante décadas de todas las islas no capitalinas.

Por otro lado, quiero reseñar las alarmantes cifras de ocupación hotelera que ya hemos planteado, que se han planteado, que confirman, bueno, cómo la ocupación ha sido del 14% frente al 80%, un 80% del incremento del paro, mayor solicitud de ERTE de toda Canarias...

Por tanto, la posición de mi grupo parlamentario en esta Cámara es muy firme y clara: unidad y acción ante la necesidad de estos planes específicos, pero fundamentalmente los enunciados de planes de recuperación están bien, pero es fundamental... (Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

¿Medio minuto?

Gracias, presidente.

(Rumores en la sala).

El señor PRESIDENTE: Tiene medio minuto más.

Señorías, silencio, por favor.

La señora PÉREZ BATISTA: Pero es fundamental la proporcionalidad del reparto de los fondos. Hace falta tener la capacidad y el sentido de la equidad, señor presidente, para distribuirlos, estableciendo como criterios el impacto económico, el desempleo, la diversificación económica de cada isla y desde luego nunca, nunca, criterios políticos. En otras palabras, hace falta responsabilidad para con Lanzarote y con Fuerteventura, que precisan de ese impulso que la ciudadanía demanda a gritos y que no pasa por contribuir a acentuar las diferencias inversoras en...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario. Señor Cabrera, tiene la palabra.

# El señor Cabrera González: Buenas tardes, presidente.

La verdad es que lo de este Gobierno es navegar en un mar de contradicciones. Lo que estoy viendo esta tarde aquí es que no lo puedo creer. Compartimos los datos pero después se van a otra cosa. ¿Cómo van a defender a Fuerteventura y Lanzarote si no son capaces de mantener el nombre de las dos islas en la PNL?, ¿pero qué van a defender? Señora Corujo, ¡si le han tumbado el nombre de su isla, de la que además es presidenta del cabildo, a la primera de cambio, porque lo que quieren...! ¿Un plan integral?, ¿y entonces los presupuestos del 2021 qué es lo que son? ¿Es que ahora hay que hacer un plan integral? ¿Es que no tenemos un plan específico de las islas verdes? ¿Es que no aprobamos aquí hace dos semanas un plan para el combustible de La Palma, La Gomera y El Hierro para que estuviera igual que en Lanzarote y Fuerteventura? ¿Es que no aprobamos aquí partidas para las capitales de las islas de provincia? Y ahora, cuando Fuerteventura y Lanzarote les dicen "esta es nuestra realidad"... (mostrando un documento a la Cámara). Esto de azul no es que el PP haya ganado en todas las islas, esto es que son las islas que más destruyen empleo: Lanzarote y Fuerteventura, señorías. En las demás islas, por población o por otra economía, se genera empleo; en Lanzarote y Fuerteventura no se genera empleo desde marzo del año pasado.

Y cuando escuchamos aquí al presidente ayer: reconocemos la discriminación en positivo del Gobierno de España con Canarias porque del Estado español es la comunidad que más depende del turismo, al vicepresidente del Gobierno de Canarias decir lo mismo, y dentro de Canarias las dos islas que más dependen de la industria turística es Fuerteventura y Lanzarote, porque no tenemos otros recursos... Y cuando se viene aquí a decir que tenemos familias, que son las dos islas que más crecen en población cada año, que tenemos familias desestructuradas porque dependemos nada más que del turismo, señorías, hay que tener cobardía política —y estoy mirando a diputados de Fuerteventura, del Partido Socialista y de los que gobiernan— para llegar a sus tierras, a sus islas y decirles, "no, islas verdes sí, combustible sí, pero ¡Fuerteventura y Lanzarote en un plan integral, porque es que se me molestan!".

La verdad, la verdad es que pensábamos que habíamos visto de todo. Porque, claro, es que la consejera de Economía esta mañana hablaba, hablaba de los datos y coincidimos. Les falta voluntad política.

Pero, miren, señores de Podemos, sean coherentes con el discurso que acaban de dar... (Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional).

El insularismo insolidario de Nueva Canarias es lo que me choca y créanme que me duele. Que ustedes no tengan diputados en ninguna otra isla sino en Gran Canaria y se hayan convertido en un insularismo de isla capitalina no les puede alejar de la realidad de Lanzarote y Fuerteventura, ¡no les puede alejar de esa situación!

El oportunismo de ASG. Mira que hemos apoyado aquí a La Gomera, mira que el portavoz del Partido Socialista les llamaba como les llamaba en la legislatura pasada... (Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

¿Un segundito?

**El señor PRESIDENTE:** Se acabó incluso su tiempo extra. Le doy unos segundos más para que termine, señor Cabrera, por favor.

## El señor Cabrera González: Bien.

Y la sumisión y las contradicciones y sobre todo el centralismo rancio del Partido Socialista. ¡Así no se construye Canarias!: se han cargado ustedes lo principal que ha permitido crecer a este pueblo, que es el equilibrio y la solidaridad de las ocho islas. Ha dejado usted a La Graciosa fuera, de las ocho islas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cabrera. (Rumores en la sala).

(La señora Corujo Berriel solicita la palabra).

Señorías, hemos finalizado los turnos de los grupos. Sí, señorías, un poco de silencio, por favor.

Señora Dolores Corujo, dígame.

Señorías, ¡silencio!

La señora Corujo Berriel (desde su escaño): Sí, presidente, me gustaría acogerme al artículo 83, en el apartado 2, por alusión a mi doble condición, como diputada y presidenta del Cabildo de Lanzarote.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto, señora Corujo.

La señora Corujo Berriel (desde su escaño): Mire, señor Cabrera, yo esperaba de su intervención, sinceramente, primero, coherencia, segundo, responsabilidad, primero porque usted ha sido presidente del Cabildo de Fuerteventura. Hay una enorme diferencia entre el planteamiento que usted hace y el que hace esta diputada.

En primer lugar, que he venido aquí con una PNL para defender los intereses de su tierra, de la nuestra y de la de Canarias y la enmienda que se ha presentado y la que ha acordado este grupo parlamentario es la siguiente: Reconocer el impacto económico que han tenido las islas de Lanzarote, Fuerteventura y La Graciosa.

Es muy distinto, señor Cabrera, venir aquí...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora Corujo.

La señora Corujo Berriel (desde su escaño): ... a hacer un mitin, a hacer un mitin, y no elevar ninguna propuesta ni ninguna PNL para defender los intereses de nuestras islas. Así que lamentable, señor Cabrera. (El señor Cabrera González solicita la palabra).

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señor Cabrera, tiene más, algo más de un minuto, porque el reloj por algún motivo no se puso en marcha.

Perdón, un segundo nada más, señor Cabrera, enseguida le doy el tiempo. Adelante.

El señor Cabrera González (desde su escaño): Estimada presidenta del cabildo, ser presidente o presidenta del Gobierno en la isla es todo un orgullo y sé que lo sabe, pero agachar la cabeza por no defender el nombre de una isla tiene que ser duro, y aquí mi partido, Coalición Canaria, en el debate del estado de la nacionalidad, presentó una propuesta de resolución para Fuerteventura y Lanzarote y ustedes votaron en contra y salieron con esta PNL para tapar las vergüenzas. ¡Hay que tener valentía política! (Aplausos y palmoteos en los escaños).

(La señora González González, doña María Esther, solicita la palabra).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabrera.

Señora González.

No hay problema, yo veo que el receso ha sido fructífero.

Señora González.

La señora González (doña María Esther) (desde su escaño): Presidente, quisiera pedir la palabra, el turno, por contradicciones, porque ha planteado cuestiones que nada tienen que ver con la realidad.

El señor presidente: Señora González, tiene un minuto.

La señora González González (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Cabrera, del insularismo del que usted habla entiendo que sí que hace gala Coalición Canaria, por dos razones principales: Gran Canaria, no lo ha planteado Nueva Canarias, Gran Canaria, lo plantea el informe del BBVA, donde dice y expresa los datos que le planteado, donde el más afectado ha sido el sur de Gran Canaria. Y además ha sido Nueva Canarias también la que ha presentado la enmienda pidiendo que se hagan planes estratégicos para las ocho islas canarias, con sentido de vertebración y de solidaridad. Con lo cual, por favor, la insularidad déjenlo para ustedes que son unos expertos.

(Rumores en la sala).

El señor presidente: Señor Cabrera, ¿quiere intervenir? Silencio, señorías.

El señor Cabrera González (desde su escaño): Mire, los datos que yo tengo son del SEPE, no son de la oficina de Coalición Canaria, son del SEPE. (Palmoteos en los escaños).

Y ser insolidario es tratarnos por iguales cuando no somos iguales. Eso es lo que acaba de decir el presidente esta mañana y por eso se lo agradecía al Gobierno de Madrid: tratar a Canarias de forma distinta al resto de las comunidades porque somos distintos, dependemos del turismo. Y dentro de Canarias ni La Palma ni La Gomera ni El Hierro tienen la dependencia —ojalá nosotros no tuviésemos tanta dependencia— del turismo. Y usted, con su propuesta, como grupo nacionalista, que es lo que más me duele, retira el nombre de Fuerteventura y Lanzarote, y este pueblo se ha creado con los equilibrios y la solidaridad de las ocho islas. Usted hoy como nacionalista ha fallado, señora.

(El señor Álvaro Lavandera solicita la palabra).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cabrera.

Señor Lavandera.

Señorías, silencio.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Bueno, por alusiones, ha sido evidente que me ha mencionado en varias ocasiones y con una actitud bastante indecorosa, por cierto.

(Rumores en la sala).

El señor PRESIDENTE: Un momento, un momento, tranquilos.

Perdón. Adelante.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (desde su escaño): Bueno, me dicen más alto y yo no creo que por gritar más uno tenga más razón ni por aparecer un nombre haga que la política sea más efectiva, señor Cabrera.

Si tenemos dependencia del turismo en Fuerteventura, algo habrá tenido que hacer su partido para que el modelo productivo sea el que es. (Palmoteos en los escaños).

Y yo le quiero decir que en estos debates nosotros, por lo menos, nuestra intención es aportar, aportar, trabajar, para que haya un equilibrio, un crecimiento ordenado en todas las islas y entiendo que esa forma de actuar no obedece a otra cosa que al complejo que siempre han tenido en su partido con respecto a ATI, me refiero a Coalición Canaria en Fuerteventura, que siempre ha estado subyugada a los intereses de Tenerife. El Partido Socialista no es así, señor Cabrera, el Partido Socialista no es así, y si se debate de Fuerteventura y Lanzarote es precisamente porque lo trae el Partido Socialista. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lavandera.

Señor Cabrera.

El señor Cabrera González (desde su escaño): Señor Lavandera, qué pena tener que hacer de palmero dentro del grupo para, bueno, para poderse mantener.

Mire, evidentemente, que Fuerteventura tenga el nivel de desarrollo que tiene hoy se debe a que existió Asamblea Majorera, antes que Coalición Canaria, y fuimos capaces de llevar el turismo, que ya estaba en marcha en Tenerife y Gran Canaria. Eso lo hicimos nosotros, tiene usted razón, los hombres y mujeres de Asamblea Majorera, Coalición Canaria hoy.

En segundo lugar, ¿sabe lo que no hicimos nosotros nunca? Venir aquí a traer PNL como la base de helicópteros medicalizados, que usted decía la mejor consejera del mundo mundial, que la cesaron, y ahora le dice el consejero actual que de base de helicópteros nada de nada en Fuerteventura y Lanzarote, y usted agacha la cabeza y calla.

¿Sabe lo que no hacemos nosotros, señor Lavandera? Que una empresa canaria como Binter, a la que hay que aplaudirle su gestión, haga gestiones de conexión de vuelos de Europa a Canarias, pasen literalmente por arriba de Lanzarote y Fuerteventura y lo que a usted y a su Gobierno se le ocurre es que nos dan las migajas de que les paguen los billetitos de Tenerife o Gran Canaria a Fuerteventura y Lanzarote. No, no, que hagan algún aterrizaje en Lanzarote y Fuerteventura, que somos islas turísticas... (Rumores en la sala).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabrera.

Gracias, señorías. Muchas gracias, señorías.

Señorías, ha finalizado el debate. Muchas gracias, señorías. Llamo a votación (suena el timbre de llamada a la votación. Pausa).

Gracias, señorías. Ocupen sus escaños.

Señorías, vamos a votar. Señorías, votamos. (Rumores en la sala).

Señorías, perdón, se interrumpe la votación, o voy a interrumpir la votación. El debate ha concluido, señorías, y además han tenido tiempo más que suficiente para debatir. Les pido, por favor, en el momento de la votación, silencio, no es tan difícil.

Vamos a votar de nuevo. ¿Estamos preparados en el telemático también, sí? Señorías, votamos. Votamos, señorías. Un momento. (*Prosiguen los rumores en la sala*). Votamos, señorías. (*Pausa*).

Señorías, 66 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 66 votos a favor.

Unanimidad, queda aprobada la proposición no de ley. Muchas gracias. (Aplausos).

Gracias, señorías.

· 10L/DL-0028 Convalidación o derogación de decreto ley. Por el que se modifica la Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la prestación canaria de inserción, para agilizar la gestión administrativa de las renovaciones de la prestación canaria de inserción, se mejora la financiación de la gestión municipal y se aprueba su suplemento económico en favor de las familias con personas menores de edad a cargo.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día, con el punto cuarto del orden del día, señorías, consistente en la convalidación o derogación de decretos leyes. En este caso, por el que se modifica la Ley 1/2007, de 17 de enero—silencio, señorías—, por la que se regula la prestación canaria de inserción, para agilizar la gestión administrativa de las renovaciones de la prestación canaria de inserción, se mejora la financiación de la gestión municipal y se aprueba su suplemento económico a favor de las familias con personas menores de edad a cargo.

Tiene la palabra el Gobierno.

Silencio, señorías.

Señora consejera, tiene la palabra.

# La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias, señor presidente.

Cuando estaba en la oposición pensaba lo mismo que cuando estoy en el Gobierno, y es que hay muchas cosas que no dependen de los presupuestos, del dinero, ni siquiera de la burocracia que conlleva toda la Administración, sino que depende de la voluntad política, y creo que el decreto ley que traemos en el día de hoy a este Parlamento tiene mucho que ver con esto, con la voluntad política, porque si hoy logramos alcanzar el máximo del número de votos favorables y este decreto ley consigue salir adelante va a mejorar la vida de muchísimas personas, y sobre todo de personas que están en una situación muy difícil... (Rumores en la sala).

## El señor PRESIDENTE: Señora Santana, disculpe un segundo.

Señorías, no voy a continuar con el pleno si no hay silencio, es imposible. Ya les he pedido varias veces, por favor, un mínimo de silencio. Gracias.

Señora consejera, continúe.

# La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera): Muchas gracias.

Les decía que es una cuestión de voluntad política lograr que las personas que están en una situación complicada tengan las cosas un poquito más fácil.

El decreto ley que traemos hoy viene a modificar la Ley 1/2007, que regula la prestación canaria de inserción. Lo que pretende es agilizar las renovaciones de esta prestación y, además, aprobar un suplemento económico para las familias que tienen niños, niñas y adolescentes a su cargo, y para ello vamos a destinar unos 2 millones de euros más.

Se reforma y se adapta esta prestación canaria de inserción para proteger a las personas que se ven perjudicadas por las renovaciones. Todas conocemos la realidad de la prestación canaria de inserción,

porque las propias personas con vulnerabilidad nos trasladan las dificultades que tienen, que a la hora de renovar muchas veces no se hacía de manera inmediata sino tenían que esperar entre dos, tres meses en los peores casos, incluso hasta cuatro meses, para percibir esta prestación de nuevo. Es verdad que luego, de manera retroactiva, cobraban todo ese dinero, pero, claro, imagínense una familia lo difícil que lo tiene durante dos o tres meses sin ningún tipo de ingresos. Por eso creíamos muy necesario agilizar estas renovaciones y dar ese complemento.

El complemento de menores a cargo, pues, se trata de una cuantía de 50 euros por cada niño o niña que las familias tengan en su núcleo familiar y esperamos que, si sale adelante esta modificación, en el plazo máximo de tres meses ya las familias puedan estar gozando de este suplemento. Suplemento que también se cobrará de manera retroactiva, aunque tardemos estos tres meses en poder implementar esta modificación de la prestación, luego se les ingresará el dinero que les genera este derecho.

Con respecto a la agilización de los plazos, lo que hemos permitido es que los ayuntamientos puedan presentar de oficio también las solicitudes de renovación, porque hay algunas familias que están, familias o personas en situación incluso de calle o de sinhogarismo, que están en una situación en la cual muchas veces ni siquiera ellos son conscientes de esa realidad, de que tienen que volver a renovar la PCI y se deja pasar el plazo y al final pierden esa oportunidad. Por lo tanto, hay trabajadores sociales que velan por ellos y van a poder actuar de oficio. Y, además, agilizamos, a través de un informe social o una declaración responsable, que las familias que no hayan cambiado sus circunstancias en este tiempo, también se agilice y la renovación sea automática.

Además quiero dar las gracias a los colegios profesionales de trabajadores sociales de ambas provincias, porque he de decir que estas modificaciones que recoge el decreto ley prácticamente son ellos los que nos han solicitado que se hagan. Ellos habían detectado estas deficiencias y por supuesto, como no puede ser de otra manera, nos hemos hecho eco de estas recomendaciones de los trabajadores y trabajadoras sociales. Por lo tanto, queremos darles las gracias, una vez más, y esperamos que, como en otras ocasiones en que hemos modificado la prestación para llegar a más gente, para agilizar... (se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional) —un minutito, por favor, presidente—, para agilizar la llegada de los recursos a las familias, contemos de nuevo con el apoyo de toda la Cámara, porque creo que de momento, cuando hemos traído decretos leyes en este sentido, siempre ha salido por unanimidad y creo que esto además lo pone en valor la ciudadanía de Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Turno para los grupos parlamentarios. Grupo Mixto. Adelante.

#### La señora Espino Ramírez: Gracias, presidente. Señorías, señora consejera.

Coincidimos con usted en que es necesario aumentar la protección social de las personas que peor lo están pasando en Canarias. Nosotros vamos a convalidar este decreto, nos parece un buen decreto que contempla buenas medidas para mejorar la prestación canaria de inserción. En lo que no vamos a coincidir es en el motivo que le trae a usted a traer a esta Cámara este decreto, y es la decepción que ha supuesto el ingreso mínimo vital, que todos estábamos esperando que viniese a cubrir las necesidades de todas estas familias.

Usted sabe que el año pasado se rechazaron ocho de cada diez solicitudes que se presentaron en Canarias para pedir el ingreso mínimo vital. Y, por tanto, parece adecuado que el Gobierno de Canarias reaccione, ya que el Gobierno de España no está dando respuestas, para mejorar la prestación canaria de inserción. Nos parece adecuado, necesario completar esa prestación canaria de inserción en función del número de miembros de la familia y con especial atención cuando hay menores de edad. Nos parece que agilizar la tramitación o la renovación de oficio de la ayuda, con el informe de los servicios sociales municipales, también es una buena medida, así como aumentar el presupuesto para sufragar esos gastos de personal, de trabajo social, administrativo y de apoyo a las actividades de inserción para la gestión de esta ayuda.

Sin embargo, señora Santana, tenemos que ser realistas, y es verdad que la prestación canaria de inserción llega en estos momentos a unas siete mil personas, todavía son pocas familias las que tienen esta cobertura, y este decreto viene a mejorar prácticamente a aquellos que ya la reciben, ya reciben la ayuda, y lo que nos preocupa es que sigue habiendo un porcentaje muy alto de canarios y de familias canarias que están en una situación de riesgo o de exclusión social. Los datos antes de la pandemia ya nos hablaban de 700 000, más de setecientas mil personas en Canarias en esa situación, y a mí lo que me resulta más duro es que gran número de esas personas sean además niños, que sean menores.

Así que, señora Santana, usted que tanto defiende... –tuvimos un debate ayer sobre eso, la iniciativa legislativa del Gobierno– estamos esperando por la renta ciudadana. Su departamento anunció que en octubre del año pasado iba a estar lista la ley de la renta ciudadana y la seguimos esperando. Dado que el Gobierno de España no está dando respuesta con el ingreso mínimo vital, eso es obvio, tiene que hacerlo el Gobierno de Canarias.

Y también es importante y fundamental que empiece a llegar ya el pago de esas ayudas a los autónomos y las pequeñas y medianas empresas que han pedido las ayudas del Gobierno de Canarias. Decía ayer el presidente Torres que se había dado vía libre al pago de 5 millones de euros. Esto es una cuantía muy escasa. Son muchas empresas las que necesitan ayuda, se está tardando demasiado en auxiliarlas, y lo que nos preocupa es que, como sigamos con esta sangría de destrucción de empleo que hemos tenido en el último año —más de setenta mil parados más—, no va a haber ni PCI ni ingreso mínimo vital ni renta ciudadana que valga, porque no vamos a ser capaces de dar respuesta. Así que lo que es fundamental también es ayudar a que no se siga destruyendo empleo en Canarias.

Gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

# La señora Mendoza Rodríguez: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, el presente decreto ley, que modifica algunos preceptos de la ley de la PCI, viene motivado por la situación actual y económica que padecemos derivada de la pandemia de la COVID-19 y también al enorme retraso en la tramitación, concesión y abono del ingreso mínimo vital por parte del Estado. A esto también se le une el elevado número de solicitudes denegadas del ingreso mínimo vital a la ciudadanía de Canarias, que dejan a las personas solicitantes y perceptoras de la PCI que hayan solicitado el ingreso mínimo vital en una situación de incertidumbre y de desamparo ante el riesgo de la pérdida de la PCI.

Ante esta situación, se hace necesario y urgente establecer medidas de mejora de las cuantías de la PCI y también flexibilizar las renovaciones respecto de las personas y sus unidades de convivencia que ya venían siendo beneficiarias. Por ello, la presente norma, que se centra en tres medidas fundamentalmente, crea un complemento fijo mensual de 50 euros a favor de las familias con personas menores de edad a cargo, es decir, que además de la cuantía que les corresponde de la PCI recibirán esos 50 euros más por cada menor a cargo. Una medida destinada a luchar contra la pobreza infantil en las islas.

Asimismo, también cambia el régimen jurídico de las renovaciones con dos novedades. La primera, aparte de la posibilidad de las renovaciones a instancia de parte, se permite que los ayuntamientos puedan presentar de oficio las solicitudes de renovación que se hayan quedado fuera de plazo por otro periodo de seis meses si subsistiesen las circunstancias de vulnerabilidad de la familia; y, en segundo punto, se agilizan las renovaciones de aquellas familias que no han cambiado sus circunstancias mediante informe social y declaración responsable. De esta manera, la Dirección General de Derechos Sociales realiza automáticamente un informe favorable para que las familias continúen recibiendo la ayuda económica en el menor tiempo posible y es posteriormente cuando se comprobará el expediente. Esta medida es fundamental para agilizar el procedimiento y las cargas administrativas a las personas receptoras de la PCI, que ven como los ayuntamientos se están demorando en conceder las citas previas presenciales, evidentemente ante la saturación actual de los servicios sociales municipales, y ello está provocando que las solicitudes de renovación se presenten fuera de plazo.

Y además también se mejora el criterio de financiación a los ayuntamientos en el ejercicio de sus competencias en la gestión de la PCI.

Como las aportaciones económicas de la comunidad autónoma se dirigían exclusivamente a financiar personal especializado en trabajo social, se da la circunstancia de que otro personal fundamental para la tramitación de la PCI, como pudieran ser administrativos, profesionales de psicología o de la educación social, quedaría excluido de este régimen de financiación. Pues con esta modificación se logra establecer anualmente de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias una asignación económica destinada a sufragar los gastos de personal de trabajo social y administrativo y de apoyo a las actividades de inserción necesarias para la gestión de la PCI por parte de estas entidades locales.

Teniendo en cuenta además la situación de vulnerabilidad y el riesgo de cronificación y aumento de la pobreza que ya existe en Canarias y el que puede haber en el futuro si no se adoptan medidas urgentes e inmediatas, es por lo que cobra todo el sentido la extraordinaria y urgente necesidad de las medidas adoptadas en este presente decreto.

Con las aportaciones que se introducen, se garantiza, por tanto, hasta la entrada en vigor de la ley de la renta de ciudadanía, la función de la PCI como sistema complementario en las personas que no pueden acogerse al ingreso mínimo vital y mejorando su inclusión social y laboral, y también facilitando las renovaciones de esta prestación y dando una respuesta digna y adecuada a las personas más vulnerables de nuestra tierra.

Por todo lo anterior, y habida cuenta también del informe favorable del Consejo Consultivo de Canarias, es por lo que desde Agrupación Socialista Gomera vamos a convalidar el presente decreto ley.

Muchas gracias.

## El señor presidente: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río. Adelante.

## La señora DEL Río SÁNCHEZ: Gracias. Buenas tardes.

Antes que nada, quiero agradecer a la señora Mendoza, que me ha precedido, por lo exhaustivo de su explicación, porque me ahorra muchísimo. Con lo cual, vamos a ahorrar tiempo para todos. Vamos a ir mucho más al grano después de la explicación tan estupenda que ha dado de todo.

Hacer un breve resumen. Con la prestación canaria de inserción este año 2020 se ha dado protección a unas ocho mil familias de forma continuada durante este año, lo que supone un incremento del 30 % al año anterior. Una media de prestación de 506,90 euros, que si le sumamos también, aunque sean pocas, pero son 8000, las del ingreso mínimo vital, en este momento, suman 16 000 familias protegidas en Canarias. Nunca antes habíamos dado con estas cifras.

Con este decreto, además de agilizar los trámites y flexibilidad en las condiciones, se aumenta la prestación por una cantidad de 50 euros por cada menor a cargo. Un nuevo avance, pero hay más, para Canarias, si además se hace compatible con el ingreso mínimo vital.

Pero, como somos exigentes, somos muy exigentes y sabemos que en este momento todas las ayudas a las personas vulnerables son pocas, este Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado siguen avanzando en un escudo social que permita ampliar las medidas de protección a las personas más vulnerables, a todas, pero especialmente a las más vulnerables. Así, en esa línea, ayer supimos que la nueva ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, se ha estrenado en la sesión de control del Senado con un importante anuncio para Canarias: la llegada inminente de los 30 millones de euros pendientes del plan de lucha contra la pobreza para Canarias. La ministra Ione Belarra ha asegurado que para ella es un honor servir a su país y que el Gobierno de coalición no solo está preocupado por Canarias sino ocupado para que le vaya lo mejor posible.

Ante estas medidas, a la Consejería de Derechos Sociales y a nuestro Gobierno de Canarias le decimos que hay que seguir trabajando, que nuestro pueblo está pasando por momentos muy dificiles y necesita aún más ayudas y alternativas que permitan bien el acceso a un empleo o al menos, mientras esto no es posible, unas ayudas que garanticen lo mínimo para sobrevivir con dignidad.

Sin autocomplacencias pero siendo conscientes de la importancia de todos y cada uno de estos pasos que se están dando, queremos felicitar a la consejería y al Gobierno por estas medidas, sabiendo que estamos en un arduo proceso, que hay mucho trabajo por delante, que no habrá descanso mientras tengamos personas en situación de extrema vulnerabilidad, pero que tras un paso tiene que venir otro, convencidas de que sin duda este es el camino.

Así que, señora consejera, enhorabuena, mucha fuerza y sabiduría y adelante, que estamos en el camino.

#### El señor presidente: Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

## La señora Hernández Jorge: Buenas tardes.

Sin duda, si duro es pasar por el tránsito de esta pandemia, digo tránsito porque no hemos acabado esta crisis social provocada por una crisis sanitaria y sus consecuencias económicas, sin duda sería mucho más duro si al frente de Canarias y del Gobierno de España estuvieran gobiernos que optaran, como se ha optado en el pasado —esto no es una hipótesis, es que ya lo hemos sufrido—, gobiernos que recortan, gobiernos que desmantelan la ley de dependencia, gobiernos que rescatan a la banca mientras permiten que mucha de su gente, una parte importante de la población, se quede en la cuneta, o gobiernos, como ocurrió con el Gobierno de Canarias, que se dedicaba, de manera insistente, a pagar la deuda y mantenía situaciones de vulnerabilidad social. Porque, desafortunadamente, la vulnerabilidad social no la ha traído la pandemia, la pandemia ha profundizado en esa vulnerabilidad y ha incluido a otros colectivos, a otras personas que no habían sufrido nunca el problema del desempleo y el problema, por tanto, de las dificultades económicas.

Por tanto, ante esta situación, que efectivamente es una situación compleja, a muchos de nosotros, y yo quiero hoy también aprovechar este momento para lanzar un mensaje tranquilizador, nos tranquiliza mucho tener –hablamos ahora de Canarias— en Canarias a un Gobierno preocupado y ocupado en dar respuesta a las necesidades, que además van siendo cambiantes, e ir adaptando las leyes a las nuevas demandas de la ciudadanía en general y especialmente de los colectivos más vulnerables, de aquellas personas que se ven en situación de desempleo, en situación de falta de recursos para garantizar lo más básico, como puede ser la vivienda, el agua, la luz, es decir, para afrontar el día a día de su vida. Y por eso creo que es importante el trabajo insistente del Gobierno.

Hoy hablamos de la modificación de la prestación canaria de inserción, que es la única herramienta, por ahora, dentro de poco tendremos la renta canaria, pero ahora mismo es la única herramienta que tiene esta comunidad para apoyar, para acompañar a las familias vulnerables. Y, por tanto, este cambio en la prestación canaria de inserción, en la PCI, para, por una parte, agilizar las renovaciones, muy importante, para simplificar, para que incluso el ayuntamiento pueda de oficio renovar la prestación canaria de inserción en el caso de que se mantengan las condiciones de vulnerabilidad de la familia; por otro lado, importante, el apoyo económico a los ayuntamientos para que puedan reforzar el capítulo I, el capítulo dedicado a personal, a esos profesionales de lo social, trabajadores y trabajadoras sociales y auxiliares o técnicos administrativos, porque realmente esos expedientes los tienen que impulsar ellos. Y, por tanto, ese compromiso con el ámbito local para que tengamos las herramientas y poder acompañar, como decimos, y darles esa prestación a las familias, que en este momento es tan importante.

Y luego sin duda ese suplemento de crédito, ese refuerzo económico, ese invertir en las familias que además tienen menores, que sabemos que la vulnerabilidad en Canarias, la pobreza y la exclusión en Canarias tienen rostro de mujer y además en un sector importante son mujeres con menores a su cargo. Y, por tanto, hay ahí una doble vulnerabilidad del menor: el hecho de ser un menor, y, por tanto, estar en una condición de mayor, diríamos, vulnerabilidad, y además vivir en un entorno familiar con problemas de pobreza y de exclusión. Por tanto, hay que seguir trabajando en esta línea.

Hoy traemos, ratificamos este decreto y seguiremos, este Parlamento, estoy convencida de que también la oposición se sumará, junto con los diputados que apoyamos al Gobierno, a seguir apoyando y aprobando todas aquellas medidas que sean necesarias para acompañar, para apoyar, a la población canaria en un momento tan importante, tan sensible, tan delicado, y esperemos que pronto esta crisis sanitaria, económica y social desaparezca y podamos vislumbrar un futuro más esperanzador, pero mientras tanto seguiremos apoyando a todas las familias y especialmente a las más vulnerables.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada. Turno para el Grupo Popular. Señor Suárez. Adelante.

#### El señor Suárez Nuez (desde su escaño): Gracias, presidente.

Desde el Partido Popular vamos a convalidar este decreto. Yo creo que es una buena noticia, así hay que decirlo también, sobre todo porque es una exigencia que desde hace ya bastante tiempo las corporaciones locales, concretamente los ayuntamientos, venían reclamando, no solo el incremento en las cuantías por menores de las familias, sino también por la opción de facilitar la contratación de personal, no solo de trabajadores o trabajadoras sociales sino también de personal administrativo. Una necesidad que ya digo que tienen las ochenta y ocho corporaciones municipales. Por lo tanto, yo creo que es una muy buena noticia para el municipalismo.

Así como también es importante no solo hablar de ese incremento de cuantía por menores a cargo, como también del personal, sino también de la inspección, del control que se haga de estas ayudas, porque si al final estamos dando, dando, dando, pero no hay un control puede pasar lo que ha pasado en muchas ocasiones. Por lo tanto, es importante el incremento, es importante la contratación de personal, pero es importante también que se controle, que se controle este tipo de ayudas.

Pero no podemos olvidar, señora consejera, que también tenemos que poner en marcha, de manera casi inmediata, la renta canaria de ciudadanía, un compromiso de todos además recogido en el Estatuto de Autonomía.

Así que, por lo tanto, el Grupo Popular va a apoyar, va a convalidar este decreto.

El señor presidente: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señora Valido.

## La señora Valido García (desde su escaño): Buenas tardes ya.

Señora consejera, felicidades, felicidades a usted, a la consejería y al Gobierno de Canarias. Cuando estamos en la oposición no solo estamos para criticar, para perseguir, para fiscalizar, cuando estamos en la oposición también tenemos que felicitar los avances y las mejoras, las cosas que se hacen bien, y desde luego este decreto es una gran mejora para muchas familias, y al final lo que nos trae, a usted y a mí, a este hemiciclo son las familias y la gente que tiene necesidad, sobre todo esas, porque tanto usted como yo hemos dedicado nuestra vida política al área social.

Por tanto, tenemos que reconocer, como digo, y felicitar avances y mejoras en la tramitación, avances y mejoras en la posibilidad de contratar administrativos, que es una demanda de los ayuntamientos y una necesidad en este momento en el que están desbordados y en el que los propios trabajadores sociales están haciendo de administrativos, sin poder intervenir ni desarrollar su profesión, porque no tienen quien les saque los expedientes. Encima están resolviendo, sin tener que hacerlo por obligación, muchos expedientes para el ingreso mínimo vital, ayudando a la gente a solicitar el ingreso mínimo vital, porque de otra manera tampoco podrían tenerlo. Y estos administrativos son agua de mayo y una necesidad enorme.

Por supuesto, que se mejoren también las cantidades, sobre todo a las familias con menores, que es algo que siempre nos ha preocupado y que en la Ley de Servicios Sociales ya introdujimos mejoras para que las familias con menores no tuvieran un plazo de caducidad en cuanto a las renovaciones, para que una familia con menores que no resuelve su situación pueda seguir cobrando la PCI, y siempre hemos compartido esa preocupación y esa necesidad.

Señora consejera, usted tiene la suerte de poder utilizar una herramienta tan potente como es el decreto ley, algo que no tuvimos los anteriores, y usted sabe que cualquier medida de este tipo requería de una modificación de ley, que eran meses y meses de tediosa burocracia y negociación. Usted tiene hoy la posibilidad, a través de los decretos leyes de resolver cosas puntuales. Este es un ejemplo, un ejemplo de otras cosas que a lo mejor, a través de decreto ley, y si usted quiere, hablando con la oposición, vamos a apoyar, puede resolver problemas en un momento en el que la gente lo está pasando tan mal. Y, si lo hablamos antes de traer el decreto aquí y si lo vemos y lo trabajamos juntas, no tenga ninguna duda de que vamos a aprobar siempre decretos leyes de estas características, que, en definitiva, se resumen en que la gente viva mejor, en que los niños estén mejor alimentados, en que tengan mejores posibilidades.

Estamos viviendo un momento absolutamente extraordinario de pobreza, de angustia. Hoy hemos hablado mucho de salud mental y de otras cuestiones, y también se ha hablado de los problemas económicos, la falta de recursos incide directamente en la salud mental y en las desgraciadas decisiones que algunas personas toman porque no ven luz, no ven, no tienen esperanza, no tienen fe en que las cosas puedan cambiar, se desmoralizan, se cansan, se agotan y sobre todo se rinden, se rinden. Pues para que no se rindan vamos a seguir haciendo cosas como la de hoy y a mí me alegra mucho que aprobemos este decreto, porque sé lo que significa para las familias.

Insisto, esta es la vía. Cuente con nosotros cuando piense en desarrollar algún decreto y, si podemos enterarnos antes, mejor y si podemos ayudar, mejor, porque aquí siempre nos va a encontrar a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Valido.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Cruz Oval.

La señora Cruz Oval: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos dar las gracias y felicitar al Gobierno por este decreto ley, que contribuye de manera esencial a paliar el principal problema social que tiene esta tierra, que es la pobreza y la exclusión social. Y a la vez dar las gracias por el trabajo realizado a ambos colegios profesionales de trabajo social, que han declarado de avance significativo este decreto ley.

Dicho esto, estos políticos y estas políticas estamos a pie de calle y somos conscientes de lo que supone para una persona solicitar una ayuda social: trámites tediosos. A los trámites tediosos hay que unirle que los servicios sociales no están abiertos al cien por cien. Además, las citas por la sobrecarga de trabajo se extienden en el tiempo. Eso ha motivado retrasos significativos tanto a la hora de hacer la solicitud, las personas, como a la hora de tramitar la concesión y los abonos.

Dicho esto, este decreto ley tiene tres finalidades muy claras.

La primera. La primera finalidad es rescatar, proteger a aquellas personas que tienen dificultades con las renovaciones de la PCI. Esa es la principal finalidad que tiene este decreto ley.

La segunda. La segunda sin duda es una antigua demanda de los ayuntamientos, y es que la comunidad autónoma garantizara que ellos pudieran cumplir con sus competencias. ¿Y qué competencias tenían? Pues nada más y nada menos que garantizar la inserción social, laboral y económica de los colectivos, de las personas más vulnerables de esta comunidad autónoma. Con este decreto ley se garantiza, porque no solo van a tener un apoyo económico los ayuntamientos sino que se van a incrementar los perfiles profesionales, que ya no solo van a ser los trabajadores sociales sino que van a estar los equipos dotados de administrativos, de educadores sociales y de psicólogos, que van a garantizar que puedan alcanzar esos objetivos de inserción social y laboral.

Y, en tercer lugar, el compromiso, refleja claramente el compromiso que tiene este Parlamento y el Gobierno con paliar la pobreza infantil, de tal manera que se incorporan 50 euros mensuales por cada una de las personas menores de edad de las unidades de convivencia.

Este decreto ley consta de una parte dispositiva, solo con un artículo que modifica tres artículos de la PCI. El primero, el 9. El 9 hace referencia a los complementos. Y pasamos a tener tres complementos ahora en la PCI: el primero, el básico; el segundo, un complemento adicional por cada una de las personas de la unidad de convivencia; y un tercero, fijo, de 50 euros por cada menor de edad de esa unidad de convivencia. Tres complementos.

Segundo, hace referencia a la modificación del artículo 18. El artículo 18 es el que contiene las renovaciones. Y es muy importante esta modificación de este artículo para seguir amparando, protegiendo, en esta situación de dificultad económica y social, a las personas más vulnerables. ¿Por qué?, porque pasa de hacerse las renovaciones un mes antes del vencimiento a poderlas hacer durante los dos meses posteriores al vencimiento, y además las corporaciones locales, los ayuntamientos van a poder hacer renovaciones de oficio. Por lo tanto, la capacidad de protección con esta modificación se amplía sustancialmente.

Y el tercer artículo que se modifica es el 42 de la PCI, que hace referencia a la financiación, la financiación a las corporaciones locales, en concreto a lo que estábamos diciendo antes de los perfiles profesionales y a dotarlos económicamente para que puedan los ayuntamientos completar, cumplir con las competencias que tienen asignadas.

Esto, señora consejera, señorías, es un paso más en la escalera que tenemos para proteger a las personas más vulnerables de esta comunidad autónoma hasta que Canarias pueda contar con la renta de ciudadanía, que estamos convencidos de que será lo antes posible.

Muchas gracias.

## El señor presidente: Muchas gracias, señora diputada.

Señorías, hemos finalizado los turnos de intervención. Llamo a votación. (El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).

Muchas gracias, señorías. Ocupen sus escaños. Gracias, señorías.

Señorías, vamos a votar. Señorías, votamos. (Pausa).

Señorías, 60 votos emitidos: 59 votos a favor, un voto en contra, que hay un error en la pulsación de don Mauricio Roque.

Y, por tanto, señorías, queda aprobado.

(El señor Barragán Cabrera solicita el uso de la palabra).

Sí, señor Barragán.

El señor Barragán Cabrera (desde su escaño): Señor presidente, me comunica Nereida Calero que no ha podido ejercer el voto telemático y que es afirmativo.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, pues, queda constancia también.

Gracias, señorías.

Queda convalidado el Decreto-0028 y, tal y como establece el Reglamento de la Cámara, señorías, pregunto si es favorable, la Cámara, a que se tramite como proyecto de ley el decreto convalidado por el procedimiento de urgencia.

Señorías, votamos. (Pausa).

Sí, señorías, 67 votos emitidos: 66 votos en contra, hay un voto favorable, pero se trata de la diputada María Australia Navarro, que ya nos ha comunicado que ha sido un error también a la hora de pulsar.

Así que, señorías, la Cámara rechaza la tramitación del decreto convalidado a los efectos de su procedimiento como proyecto de ley por la vía de urgencia.

· 10L/PL-0009 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO AUTONÓMICO, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE EL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE ESTABLECE EL RÉGIMEN SANCIONADOR POR INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN FRENTE AL COVID-19 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 14/2020, DE 4 DE SEPTIEMBRE).

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos, señorías, con el último punto del orden del día, correspondiente al dictamen de comisión de la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad, sobre el proyecto de ley por el que se establece el régimen sancionador por incumplimiento de las medidas de prevención y contención frente al COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Canarias, procedente del Decreto Ley 14/2020, de 4 de septiembre.

Intervienen, en primer lugar, los grupos parlamentarios que mantienen enmiendas en el pleno. Comenzamos con el Grupo Mixto, don Ricardo.

Adelante.

# El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Bien. Gracias, señor presidente.

Este proyecto de ley que hoy se trae a la Cámara tiene, como régimen sancionador de COVID es una evidente necesidad ante la situación de crisis que estamos viviendo y es una situación totalmente atípica y anormal en nuestra sociedad. Vaya por delante que consideramos que es una medida totalmente necesaria y también tiene su justificación en que la inmensa mayoría somos responsables pero también no es menos cierto que hay siempre un pequeño grupo que es irresponsable y para ellos va especialmente dirigido este decreto. Unos pocos insolidarios y temerarios que juegan con la salud de todos.

Señorías, no voy a agotar el tiempo, pero sí me gustaría hacer una breve mención al trabajo que se ha venido desarrollando en la ponencia, y vaya por delante también nuestro apoyo a este proyecto de ley. Un proyecto de ley que, como dijimos durante la ponencia, nace con serias advertencias por parte del Consejo Consultivo y que por eso, por este motivo, como otros grupos, hemos pedido que se tramitase como proyecto de ley, como así ha sido. Creemos que este proyecto de ley ha sido bastante mejorado y pulido en buena parte, pero no en todos los aspectos que venía recomendando el Consejo Consultivo, y además ha sido mejorado por las aportaciones de todos los grupos, tanto los que apoyan al Gobierno como los que estamos en la oposición.

Por lo que respecta a mi grupo, ha presentado nueve enmiendas: seis de adición, dos de modificación y una de supresión. Han sido aceptadas o transadas en ponencia ocho de ellas. Y en este punto me gustaría, igual que hice durante la ponencia, agradecer el trabajo que se ha realizado por todos los ponentes y también por el letrado que nos ha acompañado y nos ha asesorado. Creo que ese espíritu de consenso y de acuerdo entre todos es el que debe primar siempre y más y especialmente en temas como los que hoy nos traen aquí.

Yo pediría a los grupos que apoyan al Gobierno un último esfuerzo para intentar incorporar el mayor número de aportaciones posible del resto de los grupos de la oposición. En este tema estoy convencido de que no cabe la política sino el sentido de responsabilidad de todos los partidos en un tema de la máxima importancia.

En nuestro caso, y como ya les he dicho, solo queda para esta votación una única enmienda de supresión, que hemos presentado, y que se refiere al artículo 13 del proyecto de ley, artículo 13, sobre el procedimiento abreviado especial. Y este artículo, como hemos repetido y hemos dicho desde los distintos partidos de la oposición, hay que mirarlo con mucho cuidado, ya que el Consejo Consultivo ha señalado que tiene visos de ser inconstitucional y por ese motivo hemos pedido que se suprima. No se trata de una advertencia o de una recomendación cualquiera, no se trata de un tema formalista, un tema técnico, un tema de opinión, sino de un tema de mucho mayor calado, y por ese motivo queremos hacer mención al mismo y señalarlo. Nosotros pedimos que este tema se reconsidere por parte de los grupos que apoyan al Gobierno.

En cuanto al sentido del voto en las distintas enmiendas, nosotros votaremos a favor de todas las enmiendas que han presentado los grupos de la oposición y que siguen vivas, nos abstendremos en aquellas que coincidan con las que nosotros hemos presentado y que han sido transadas o aceptadas por los grupos que apoyan al Gobierno y mantendremos nuestro voto negativo a los artículos 12 y 13, por considerar –y al texto también de la exposición de motivos, al hacer referencia al procedimiento abreviado—, por considerar y hacer especial hincapié el Consejo Consultivo en su posible inconstitucionalidad.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. El señor Enseñat.

Sí. Señor Enseñat, tiene la palabra.

Las intervenciones son de los grupos que mantienen enmiendas vivas en el pleno: Grupo Mixto, Grupo Popular y Grupo Nacionalista.

¡Ah!, perdón, perdón, el señor Ester. Discúlpeme. A estas horas ya el presidente les confunde incluso.

El señor Ester Sánchez: Ya le gustaría ser al señor Enseñat... Carlos Ester.

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, bueno, hoy venimos a tratar por última vez la aprobación de esta ley, que, como bien dice la exposición de motivos, bueno, tiene sus deberes, sus obligaciones y va a regular lo que es la situación especial que hoy vivimos debido a la pandemia del coronavirus. Una ley importante porque va a ayudar a combatir esas conductas insolidarias que ponen en riesgo lo que es la salud del conjunto de la población. Por lo tanto, es una ley necesaria y que creemos que tiene que estar, pero, bueno, como dijimos en el debate de la convalidación del decreto ley, llegaba tarde. Fuimos de las últimas comunidades autónomas en poner un régimen sancionador a la pandemia y creo que, además, aquí con más necesidad que en ninguna otra comunidad autónoma, porque nosotros, que vivimos de cara al turismo, que nuestra economía vive y pervive y necesita al turismo, teníamos que dar también el ejemplo de ser una comunidad autónoma, bueno, intentar que fuese COVID free en todos los aspectos y pudiésemos abrirnos al turismo y recuperar la economía y el empleo lo antes posible. Por lo tanto, entendíamos que era necesaria pero que llegaba, como dijimos, tarde. Y llegó tarde y además cargada de una serie de reparos presentados por el Consejo Consultivo, como bien dijo el señor Fdez, de la Puente, donde el más llamativo era que incurría en inconstitucionalidad esta ley, porque tenía el artículo 13, de un procedimiento abreviado especial, que, según dice el Consejo Consultivo y así lo emite un informe hecho por un jurídico, ese dictamen, donde dice que no tiene competencia la comunidad autónoma para hacer un procedimiento abreviado especial cuando ya hay un régimen sancionador y un régimen de resolución de conflictos, de procedimientos, hecho en la ley nacional.

Por lo tanto, el Partido Popular ha intentado hacer el mejor trabajo, ha presentado cuarenta y una enmiendas para reforzar esta ley, para tener una ley mucho más clara, mucho más concisa y que dé seguridad jurídica.

Hemos mantenido doce enmiendas vivas, doce, porque la gran mayoría, estamos hablando de quince enmiendas, han sido aceptadas y han sido transadas dentro de la propia ley, que han mejorado mucho la ley, han sido mucho más claras, han puesto límites a lo que son las infracciones leves, graves y muy graves, pero todavía creemos que falta un poco más y sobre todo el punto principal, que es el artículo 13, donde nosotros vamos a votar en contra, del artículo 13, porque, aunque también dijo el señor Fdez. de la Puente que estamos en el último momento para poder cambiar esta ley y poder dar la mayor seguridad jurídica, los grupos que apoyan al Gobierno no lo han hecho y no lo quieren hacer, y entendemos que un artículo puede empañar una ley entera y sobre todo cuando dice el dictamen de un Consejo Consultivo que incurre en inconstitucionalidad, que nos parece muy grave. Por eso el artículo 12, el artículo 13 vamos a votarlos en contra, al igual que el preámbulo, que establece también un párrafo o varios párrafos hablando y aludiendo a este artículo 13.

Y también otra enmienda que someto a consideración y que también vamos a votar y que hemos mantenido, que es la competencia, los órganos competentes para resolver este tipo de conflictos o de instrucciones, que son, en este caso, los ayuntamientos en las faltas leves. Somos la única comunidad autónoma donde los ayuntamientos van a ser los instructores en las faltas leves, en el resto de las comunidades autónomas lo hace directamente la Dirección General de Salud. Y, por lo tanto, lo que nosotros decimos es que en ningún caso, ni de una manera ni de otra...; por un lado, van a seguir manteniendo ese órgano competente y no van a dar tampoco ni economía ni recursos humanos para ayudar a los ayuntamientos a que resuelvan o realicen estos procedimientos. Por lo tanto, entendemos que debe asumirlo también la Dirección General de Salud, porque sobrecargar a los ayuntamientos es la bandera que tiene siempre y ha tenido este Gobierno de Canarias, delegar competencias a los ayuntamientos sin dar desde luego nada para ayudarlos, sobrecargándolos y además dándoles más trabajo.

Por lo tanto, señorías, sometemos esos dos artículos, esas enmiendas, a votación.

Y el resto de enmiendas que mantenemos son para dar mayor, como he dicho, mayor claridad, mayor exactitud a la propia ley. Mayor claridad no solamente para las personas, que puedan saber qué es o qué no es una infracción grave, leve o muy grave, sino también incluso para que el propio gestor de estas sanciones también lo tenga realmente claro.

Y otra enmienda dándole también refuerzo al personal estatutario como autoridad, haciendo hincapié en que son también las personas con más conocimiento que hay hoy en día en esta pandemia.

Núm. 73 / 95

Por lo tanto, en el resto de enmiendas, nosotros vamos a abstenernos en aquellas enmiendas que ha presentado Coalición Canaria, porque a nosotros en los artículos donde ellos siguen manteniendo enmiendas nos han aceptado algún tipo de enmienda —y ya terminando—, y vamos a votar en contra, como he dicho, a ese artículo 16, a ese artículo 13 y a ese artículo 12. Votaremos también a favor del artículo del grupo de Ciudadanos con respecto a eliminar el artículo 13 y del resto, nada más.

Simplemente dar las gracias a todos los ponentes de cada grupo político por las horas que hemos echado, el trabajo y en muchos casos, pues, hasta la comprensión de determinados puntos. Y simplemente llamarles a la reflexión, a que podamos mejorar aún más esta ley con las enmiendas que propone o le quedan vivas al Partido Popular.

Nada más y muchas gracias.

# El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Carlos.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señora Beato.

## La señora Beato Castellano: Gracias, señor presidente. Señorías.

El proyecto de ley que debatimos viene del decreto ley aprobado en septiembre, un decreto ley tardío, cuando ya la mayoría de las comunidades autónomas habían establecido su régimen sancionador. Y nuestro grupo lo había advertido varias veces en este mismo pleno, porque lo que hasta entonces el Gobierno había aprobado eran meras recomendaciones, acuerdos de gobierno que no tenían fuerza de obligar y, por lo tanto, no podían dar lugar a sanciones. Como saben, en el régimen sancionador rige el principio de legalidad y el de tipicidad y, por lo tanto, tiene que haber una ley que establezca cuáles son las conductas tipificadas, las infracciones y defina las sanciones.

Estamos tramitándolo como proyecto de ley porque recibió duras críticas del Consejo Consultivo, por su mala técnica legislativa, por su imprecisión terminológica, por términos ambiguos, indeterminados, pero sobre todo porque advertía de inconstitucionalidad en el procedimiento abreviado especial, porque el procedimiento administrativo común es competencia exclusiva del Estado.

Nuestras enmiendas venían a corregir estas cuestiones puestas de manifiesto por el Consultivo y algunas otras aportaciones desde nuestro grupo: transformar en imposición lo que era mera recomendación, definir conceptos, establecer la graduación proporcional, porque también se ponía de manifiesto la falta de proporcionalidad en las condiciones, y lo referíamos a la referencia a la probabilidad de contagios, establecer medidas cautelares de carácter inmediato cuando hubiera un riesgo inminente y extraordinario, la reducción de las sanciones en caso de multa cuando hubiera pago anticipado y la posibilidad de hacer trabajos a favor de la comunidad.

Estas enmiendas, prácticamente, si no total, parcial, la mayoría se aceptó. La única que no se ha aceptado es la supresión del procedimiento abreviado especial y las medidas que proponíamos para ayudar, de auxilio, a los ayuntamientos, a las corporaciones locales, para tramitar los expedientes, porque, si bien el Grupo Popular proponía que esa competencia descansara en el Gobierno, nosotros entendemos que esa competencia debe estar lo más cercana al ciudadano, a quienes rellenan las actas de infracción, que es la Policía Local. Por lo tanto, lo que nosotros, alternativamente, pedíamos era dotarles de medios personales y materiales y no se ha aceptado.

Votaremos a favor en prácticamente todo excepto, como digo, el artículo 12 y 13 y el preámbulo, que hacen referencia al procedimiento abreviado especial.

Es una norma que se ha mejorado, muy necesaria para proteger la salud pública pero al mismo tiempo proteger la economía. Las medidas restrictivas, en la medida en que se van cumpliendo, tienen incidencia en los datos epidemiológicos y, por lo tanto, cumpliendo estas medidas, estamos ayudando a la economía, ayudando al empleo. Sin embargo, tenemos que plantear analizar si efectivamente las restricciones, analizar si las medidas están teniendo una incidencia clara en los datos, en la mejora de los datos, o aun con restricciones los datos no están mejorando. Por lo tanto, la máxima cautela en ese análisis.

Como digo, votaremos a favor de la mayoría de los artículos y de las enmiendas, excepto en las dos que hemos planteado.

Muchas gracias.

# El señor presidente: Muchas gracias, señora Beato.

Hemos finalizado los turnos de los grupos que mantienen enmiendas vivas para el pleno, iniciamos los turnos del resto de grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Adelante.

## La señora Mendoza Rodríguez: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, hoy traemos a pleno un proyecto de ley que hemos trabajado con la mayor celeridad posible todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, teniendo en cuenta la situación excepcional que nos está tocando vivir a consecuencia de la COVID-19. Una ponencia, como se ha dicho, donde ha imperado el diálogo y donde hemos llegado, en la mayoría de los artículos, a acuerdos, ya haya sido transando o aprobando las distintas enmiendas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios.

Esta norma proviene, como se ha dicho, de un decreto ley por parte del Gobierno de Canarias, un decreto que se hacía necesario ante las medidas de prevención que se estaban estableciendo para hacer frente a esta pandemia. Era necesaria la existencia de un régimen sancionador para el incumplimiento de estas medidas. Por ello, la existencia en su día del decreto y, como consecuencia, el proyecto de ley que debatimos en el día de hoy.

Esta pandemia no solo ha pasado factura a nivel sanitario, también lo ha hecho a nivel económico, nos ha llevado a una crisis económica sin precedentes. Por tanto, para reactivar nuestra economía lo antes posible y, mientras no esté la población inmunizada, es fundamental respetar las medidas de prevención establecidas por los expertos.

Afortunadamente, la sociedad canaria ha demostrado ser una sociedad ejemplar y la mayoría de la población ha estado y ha respetado cada una de las normas que se han impuesto, pero es necesario tener un sistema sancionador para esa minoría que se salta las normas, poniendo en riesgo la salud de todos y todas y, como consecuencia, ralentizando la reactivación económica.

Volviendo a la norma, el objeto de esta ley es el establecimiento de deberes de cautela y protección, medidas de vigilancia y control, así como el régimen sancionador que garantice el cumplimiento de las medidas y obligaciones contenidas en las disposiciones o en los actos en materia de salud pública adoptados por la autoridad estatal o autonómica como consecuencia de la COVID-19. Entre otras cuestiones, esta norma aclara perfectamente el régimen sancionador de conductas infractoras de las medidas de prevención. De hecho, en su artículo 6 también aclara perfectamente la diferencia entre infracciones administrativas leves, graves y muy graves. Bueno, también en su artículo 8 especifica las sanciones aparejadas a cada una de estas infracciones, las cuales pueden ir desde 100 euros hasta alcanzar la cuantía de 600 000 euros.

Esta norma no solo viene a ayudar a quienes tienen la potestad de aplicar la norma sino también a toda la ciudadanía en general, que muchas veces se ha sentido perdida a la hora de saber cuáles son las consecuencias de sus actos o de su irresponsabilidad. Porque, como hemos dicho en reiteradas ocasiones, para poder hacer frente a esa pandemia necesitamos del compromiso no solo de las administraciones sino de toda la sociedad canaria en su conjunto.

Y no quiero terminar mi intervención sin agradecer, como siempre, la labor de los servicios jurídicos de la Cámara, que son parte fundamental para que esta norma también saliese adelante, no solo lo antes posible sino también que saliese conforme a derecho.

Y aprovecho también para decir que ya tenemos gran parte del camino recorrido, que, aunque en breve vamos a contar con esta norma, lo más importante es que toda la sociedad, a pesar del ya agotamiento existente, continúe manteniendo el comportamiento ejemplar que ha mantenido hasta el momento y que nos ha permitido mantener unos niveles de contagio bajos, los más bajos de todo el Estado español.

Muchas gracias.

## El señor presidente: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Déniz. Adelante.

# El señor Déniz Ramírez: Gracias, señor presidente. Señorías.

Bueno, tiene razón quizá la señora Beato cuando dice que quizás este proyecto de ley teníamos que haberlo aprobado hace ya bastante tiempo dadas las circunstancias en las que hemos estado.

Es un proyecto de ley para prevenir conductas insolidarias, desaprensivas, que ponen en riesgo a nuestra comunidad, no solamente la salud sino también nuestra economía, y también un futuro con un bienestar en condiciones. Por lo tanto, me parece a mí que lo que afecta a la comunidad en estos términos merece ser tipificado y también sancionado, y me parece que tiene además la necesidad de echar mano de esto, que es un procedimiento abreviado especial, con la intención de simplificar el procedimiento de infracciones ya tipificadas y generar una normativa para lo que es el objetivo de esta ley, que es prevenir, coordinar y contener la pandemia.

En definitiva, creo que estamos ante una ley necesaria, que, insisto, quizás teníamos que haberlo hecho antes.

Es cierto, como han indicado otros ponentes, que la sociedad canaria en general ha respetado las normas hasta unos niveles absolutamente exquisitos, pero también es verdad que hay actitudes que siempre ponen en riesgo la salud de los demás y, por lo tanto, merecen ser sancionadas.

Yo destacaría, en la elaboración de este proyecto de ley, en las discusiones, el consenso alcanzado, la voluntad de que todos los partidos y la sociedad en general respondemos al mismo objetivo, que es frenar la pandemia. Haría hincapié en lo importante que supuso aceptar una serie de enmiendas del Grupo Mixto respecto a eliminar "recomendación" por "necesidad" de, digamos, respetar las normas. También definir que tanto en centros sociales como en establecimientos privados o públicos, cuando se tengan en cuenta todas las medidas, digamos, los responsables de esos centros o los dueños son también socios, digamos, son responsables solidarios de los actos que se cometan. Todo el mundo, todos tenemos que velar por lo que pase también en nuestras casas, en nuestros locales y en nuestras empresas.

Me parece interesante también la propuesta de Coalición Canaria respecto a definir el tipo de sanción también respecto al número de personas contagiadas y demás. También se han integrado, como ya se ha indicado, se habían integrado casi todas las enmiendas que se presentaron.

Es importante también destacar, desde mi punto de vista, desde el punto de vista de nuestro grupo, la importancia de la sanción respecto a los trabajos en la comunidad, trabajos para la comunidad, un tipo de sanción que se recoge aquí.

Y, en definitiva, me parece que con todo lo que estamos haciendo aquí se trata de estar al objeto de garantizar la salud, nuestra economía y el bienestar de la población.

Por lo tanto, nuestro grupo va a votar totalmente a favor de este proyecto.

El señor presidente: Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

El señor Campos Jiménez (desde su escaño): Aprobamos hoy un proyecto de ley proveniente de un decreto ley cuyo objeto fundamental es establecer el deber de cautela y protección, las medidas de vigilancia y control y específicamente el régimen sancionador.

Agradecer el trabajo de todos, el letrado, por supuesto, y cada uno de los grupos parlamentarios, el espíritu de consenso. 71 enmiendas de las cuales fueron aprobadas 41. Creo que refleja claramente la intencionalidad de todos de aprobar una medida absolutamente necesaria, incómoda, como todas aquellas cuyo objeto principal es el establecimiento de sanciones, pero imprescindible para garantizar que esas pocas personas, al margen de la enorme responsabilidad del conjunto de la ciudadanía de Canarias, que incumple las normas con las que nos dotamos todos para el buen funcionamiento en cualquier ámbito, pero de manera más específica para garantizar la salud de la gente, la vida de nuestra gente... Obviamente, era necesaria.

Discutimos el que llegara tarde. No olvidemos que se aprueba a principios de septiembre y hasta mediados del mes de agosto no era obligatorio en Canarias el uso de la mascarilla de manera generalizada, pero no porque fuéramos mejor que nadie, sino porque nuestros datos en algunos momentos eran casi inexistentes. Fruto de eso, pues, se alargó con respecto a otros territorios donde el impacto fue enorme.

A partir de ahí, esa medida se toma y era necesario garantizar que se aplicara. Lo hacemos y se garantiza a través de esta ley, que esperemos que hoy salga adelante.

El señor Presidente: Muchas gracias, señor Campos.

Sí, adelante, Grupo Parlamentario Socialista.

# El señor Roque González: Gracias, señor presidente. Señorías.

En primer lugar, me gustaría manifestar mi agradecimiento al trabajo de todos los ponentes, la colaboración, la predisposición y especialmente al letrado de la Cámara, que también con su labor nos ha ayudado muchísimo a mejorar este texto.

Y, aparte, quiero también mencionarles que, aparte de las enmiendas y las correcciones que se han hecho y se han aclarado, también hay una parte técnica que va a desarrollarse en el documento y que ha sido redactada también con el conjunto de los grupos y con el apoyo de la Cámara. No afecta a lo que es el texto en sí de la norma, pero sí en cuanto a la redacción en la exposición de motivos.

Dicho esto, el decreto ley en su día y hoy proyecto de ley es un régimen sancionador sobre el incumplimiento de medidas, prevención y contención frente a la COVID, para proteger la salud pública y para eliminar y minimizar los riesgos de la salud de las personas en Canarias. Así, los incrementos de contagios que determinaron el empeoramiento de la situación se dieron hacia finales del verano de

2020. Este régimen sancionador tiene un carácter y una finalidad eminentemente preventivos. El riesgo se considera en abstracto, se sanciona la mera realización de la acción y el incumplimiento de las obligaciones, sin que se tenga que determinar daño alguno.

Como ya se ha puesto de manifiesto, se han incorporado al texto innumerables enmiendas y con la finalidad de aclarar, mejorar la redacción, así como especificar algunos términos de la norma y las observaciones del dictamen de nuestro Consejo Consultivo, dando lugar a textos transados por todos los grupos de esta Cámara en la mayoría de los casos, como se ha puesto de manifiesto. Por contra, no han sido aceptadas otras porque considerábamos que la justificación dada para ello no era la adecuada, a los grupos del pacto, siendo las de mayor calado las ya referidas del artículo 13, sobre el procedimiento sancionador especial para las sanciones leves, así como las graves, en los hechos denunciados, a través del procedimiento especial, cuando no tiene especial complejidad su tramitación, la posible inconstitucionalidad, así como la competencia de los ayuntamientos y, por último, se ha vuelto a reiterar sobre las infracciones el asunto relativo a los artículos indeterminados. Pero, claro, entre los objetivos estaba la agilización de los procedimientos, la mejora de los procedimientos abreviados, el procedimiento inmediato para sanciones leves, graves y en la mayoría de los casos serían sanciones flagrantes, es decir, la propia autoridad, los agentes de la autoridad determinaban la infracción porque la conocían. Si el administrado la reconoce, pues, no necesita mayor tramitación. Es lo que se suele llamar en el lenguaje forense y hasta en la lengua coloquial, se conoce como los juicios rápidos.

Así, también consideramos que la inconstitucionalidad que determina en sus conclusiones el Consejo Consultivo tiene otros argumentos que dicen que sí, de otros juristas hablamos, que sí hay constitucionalidad en esta norma, y lo decimos no solo por acogernos a la norma básica sino al propio Estatuto, el artículo 106 de nuestro propio Estatuto, y a la exposición de motivos de la Ley 39/2015 y la Ley 40/2015, de procedimiento administrativo y del régimen de las administraciones públicas. Pero no solo eso, hay una sentencia del Tribunal Constitucional que dice y señala que la normativa básica puede imponer determinadas garantías estructurales generales, pero no vincular absolutamente regulación de procedimientos especiales dictados en razón de la materia; es decir, el Tribunal Constitucional acepta, mientras no se salga, dentro del marco básico el que haya un procedimiento especial abreviado, no lo niega.

Por otro lado, tampoco hubo retraso aplicando el principio de la intervención mínima del derecho penal y también de la potestad sancionadora, que también debe aplicarse el principio de la proporcionalidad. Atendiendo a los datos del verano, en septiembre se hizo el decreto ley; por lo tanto, tardanza no existe.

Y, en cuanto a los conceptos indeterminados, el Tribunal Constitucional español ya lo tiene más que asumido y, si no, basta leer la sentencia del pleno del 13 de 2021, es decir, de 28 de enero de 2021, en un recurso de inconstitucionalidad, en la que recoge que, dentro del proceso penal y dentro del proceso administrativo sancionador, los artículos indeterminados llegan a alcanzar su propia naturaleza a través de una claridad y precisión absolutas. Y cuando la interpretación genera dudas están los dos principios que siguen vigentes, que son, en caso de dudas, a favor del disciplinado, en el sancionador, o, si lo miramos de forma general, un principio, en caso de dudas, la interpretación tiene que ser a favor del administrado.

Por lo tanto, las tres cuestiones de calado que se han puesto de manifiesto las consideramos más que ajustadas y lo que sí solicitamos es que la reflexión sea *sensu contrario*. Está demostrado que lo podemos hacer, sirve para lo que queremos hacer y, sobre todo, ganar inmediatez y resolución.

Muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Mauricio.

Señorías, hemos finalizado el turno de intervención de los grupos parlamentarios. Ruego a sus señorías que ocupen sus escaños para la votación. (El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).

Gracias, señorías. Muchas gracias. Ocupen sus escaños.

Señorías, tienen en su poder los portavoces el guión de la votación, con los bloques de enmiendas y también finalmente con el dictamen. Así que, si hay alguna duda, señorías, simplemente lo hacen saber los portavoces.

Vamos a empezar a votar, señorías, el primer bloque de enmiendas. Para que conste en el acta, la enmienda número 9, la número 43, la número 44, la número 48, la número 51, la número 52, la número 61, la 62, la 65, la 67, la 68, la 69, la 70 y la 71. Señorías, votamos el primer bloque. Votamos. (*Pausa*).

Señorías, queda rechazado el primer bloque: 29 votos a favor y 34 votos en contra.

Votamos el segundo bloque, señorías: enmienda número 38. (Pausa).

Gracias, señorías.

Queda rechazada: 11 votos a favor, 35 votos en contra y 17 abstenciones.

Queda constancia del error en la votación por parte de la señora Dávila. Muchas gracias.

Votamos bloque tres, señorías: enmienda número 47. (Pausa).

Queda rechazado, señorías: 11 votos a favor, 34 votos en contra y 18 abstenciones.

Votamos, señorías, el bloque tres bis: enmienda número 50. Votamos, señorías. (Pausa).

Queda rechazado, señorías: 11 votos a favor y 52 votos en contra.

Votamos el bloque cuatro, señorías: enmiendas 54, 56, 58 y 64. Votamos, señorías. (Pausa).

Queda rechazado, señorías: 19 votos a favor, 33 votos en contra y 5 abstenciones.

Señorías, votamos el bloque cinco: enmiendas 19, 21, 29, 32, 34, 37, 39, 53 y 11. (Pausa).

Queda rechazado el bloque de enmiendas, señorías: 27 votos a favor, 34 votos en contra y 2 abstenciones.

Señorías, votamos el bloque... bueno, hemos terminado, perdón, señorías. Estamos con el voto ya –perdón, señorías–, con los votos del dictamen. Disculpen.

Vamos con el bloque seis. Efectivamente, ya es la votación de los artículos y de las disposiciones. Votamos, señorías, el bloque seis. Votamos, señorías. (*Pausa*).

Queda aprobado por unanimidad, señorías: 61 votos favorables.

Señorías, bloque siete. Votamos, señorías. (Pausa).

Queda aprobado, señorías, este bloque: 39 votos a favor, ningún voto en contra y 24 abstenciones.

Señorías, votamos el bloque ocho. (Pausa).

Señorías, queda aprobado: 45 votos a favor, ningún voto en contra y 18 abstenciones.

Señorías, bloque nueve. (Pausa).

Muchas gracias, señorías.

Queda aprobado: 34 votos a favor, 30 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos el bloque diez, señorías. (Pausa).

Queda aprobado este bloque, señorías: 54 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

Señorías, votamos, bloque doce. (Pausa).

Señorías, vamos a repetir la votación, perdón, porque en el guión está antes el bloque doce que el once. Para no inducir a errores, vamos a repetir la votación. Vamos a votar el bloque once, digo a qué se refiere. Perdón, están cambiados los... Vamos a cambiar el bloque once, le voy a cambiar el nombre, ¿de acuerdo? No va a corresponder con el que tienen en el guion, pero se corresponde con el artículo 16, ¿De acuerdo? Así que vamos a votar el bloque once, que es el artículo 16. ¿De acuerdo? (Asentimiento).

Venga, votamos, señorías. (Pausa).

Señorías, queda aprobado: 58 votos a favor, 8 en contra y una abstención.

Votamos el bloque doce, que es la exposición de motivos, señorías. Votamos. (Pausa).

Señorías, 33 votos a favor, 30 votos en contra y cero abstenciones: queda aprobado.

Vamos, señorías, con la última votación, correspondiente al bloque 13: el título. Votamos, señorías. (*Pausa*).

Se abstuvo, no le gustó el título. (Ante las manifestaciones en la sala).

Señorías, 62 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención, que corresponde al señor Barragán por un error en la pulsación del botón.

Señorías, queda aprobado.

Queda aprobado, por tanto, señorías, el dictamen de la comisión.

Y, agotado el orden del día, señorías, se levanta la sesión.

Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y veintidós minutos).

